

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** Del diputado Mario Martín Delgado Carrillo

Actas

- 5** De la Comisión de Igualdad de Género, referente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el martes 4 de diciembre de 2018
- 17** De la Comisión de Igualdad de Género, tocante a la tercera reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 7 de febrero de 2019
- 38** De la Comisión de Igualdad de Género, relativa a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 21 de febrero de 2019
- 44** Del Comité de Ética, tocante a la reunión de instalación, celebrada el jueves 25 de octubre de 2018

Informes

- 46** De la Comisión de Vivienda, primero semestral de actividades del primer año de ejercicio legislativo, correspondiente al periodo septiembre de 2018-febrero de 2019

Convocatorias

- 58** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 60** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo
- 63** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo
- 65** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 8:30 horas
- 65** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 13 de marzo

- 66** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas
- 66** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 67** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas
- 67** De la Comisión de Ganadería, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:30 horas
- 68** De la Comisión de Ganadería, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 14:00 horas
- 68** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas
- 68** Del Consejo Editorial, a la cuarta sesión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 69** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 69** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la reunión de junta directiva que se realizará el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 70** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 16:00 horas
- 70** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas
- 70** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas
- 71** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas
- 71** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- ### Invitaciones
- 72** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas
- 72** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, al primer *Foro regional sobre el doble remolque*, que se realizará el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 72** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas
- 73** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, al *Conversatorio para el análisis del sistema de ciencia, tecnología e innovación*, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a partir de las 11:30 horas
- 74** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Riñón, tratamiento de enfermedades renales*, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 75** De la Comisión de Igualdad de Género, a la presentación de los libros *Árboles y tierra*, *Póstuma*, *regálame una canción* y *Corramos libres ahora*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 75** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas

- 76** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 78** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 79** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 80** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 81** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 82** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas
- 82** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 83** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Avisos

De la Comisión de Pesca. La segunda reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Acuacultura, que se llevaría a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, **se cancela**

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita).

Presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, Morena.

Expediente 1041.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará a los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por la diputada Ana Ruth García Grande, PT.

Expediente 1062.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DEL DIPUTADO MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO

Ciudad de México, lunes 11 de marzo de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador general del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informo a la Mesa Directiva de la incorporación del diputada María de Lourdes Montes Hernández al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, envío a usted saludos cordiales.

Atentamente
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)

(De enterado. Actualícense los registros parlamentarios. Marzo 12 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018

4 de diciembre de 2018, sala de juntas, edificio A

Registro de asistencia

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, la Presidenta; Socorro Baena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Calletano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, Clementina Martha Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarías; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelia Farías Sambrano, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucia Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bajalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruiz, Maribel Martínez Ruiz, Julieta Kristal Vences Valencia, Integrantes.

La Diputada María Wendy Zuloaga, emitió su saludo a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, asimismo solicitó a la secretaria que se hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las Diputadas integrantes.

Aprobación del quórum

La secretaria informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de diez y siete integrantes, por lo tanto, hay quórum.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, declaró abierta la sesión y solicitó a la secretaria, dar lectura al orden del día y consultar su discusión y en su caso la aprobación.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

La secretaria, dio lectura del orden del día por el que se establecen los lineamientos de recepción de proyectos para el anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Se dijo que las legisladoras que estén por la afirmativa, se sirviesen de manifestarlo de la misma manera que las legisladoras que estuvieran por la negativa. Hubo una unanimidad por la afirmativa.

La diputada presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, aprobó el orden del día y se somete a consideración de esta comisión en pleno el acta de la segunda sesión ordinaria que en días pasados se envió para su revisión.

La secretaria consultó si se aprobaba el acta, o si había algún comentario al respecto. Por lo que se tuvo una unanimidad por la afirmativa en aprobar el acta.

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura, por el que se establecen los lineamientos de recepción de proyectos para el anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Dando seguimiento al orden del día se anotó que se recibió y estuvieron trabajando en conjunto y en colaboración con la coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto, la diputada Verónica Sobrado. La diputada le pidió a la secretaria preguntar si existen comentarios al respecto del acuerdo por parte de las integrantes de la comisión.

La secretaria, preguntó si existen comentarios con respecto a la propuesta de acuerdo por el que se establecen los lineamientos de recepción de proyectos para el Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Hubo una unanimidad por la afirmativa.

La diputada presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga aprobó el acuerdo, lo compartió, publicó y da la

máxima difusión para todas las organizaciones, entidades, instancias que envíen sus propuestas al respecto, que tienen que ver con el Presupuesto 2019.

Señaló que a continuación se comentaría sobre todo lo que tiene que ver con las iniciativas que se han turnado a la comisión, puntos de acuerdo y subcomisiones. Compartió, además, para el conocimiento de todas, como se han quedado integradas las subcomisiones.

Añadió una invitación para todas las diputadas que faltasen de integrarse o en su caso quisieran participar de alguna subcomisión más, para acercarse a notificarse a la secretaría técnica al finalizar la sesión.

Procedió a dar lectura de cómo han quedado registradas, de acuerdo con el interés de cada una. En la Subcomisión de Presupuesto con perspectiva de género, la coordinadora es la diputada Verónica Sobrado Rodríguez, y quedando como integrantes las diputadas Ximena Puente de la Mora, la diputada Liduvina Sandoval Mendoza, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, la diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, y la diputada Cynthia Iliana López Castro.

En el caso de la Subcomisión de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la coordinadora de la subcomisión es la diputada Elizabeth Díaz García, quedando como integrantes la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, la diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, la diputada Laura Patricia Avalos Magaña, la diputada Maribel Martínez Ruiz, la diputada Socorro Bahena Jiménez, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, la diputada Ana Lucia Riojas Martínez y la diputada Dorheny García Cayetano.

En la Subcomisión de Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado, que coordina la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, han quedado como participantes: la diputada Laura Martínez González, la diputada Beatriz Rojas Martínez, la diputada Sylvia Violeta Garfias Cedillo y la diputada Cynthia Iliana López Castro.

En la Subcomisión Autonomía Económica y Brecha Laboral, que coordina la diputada Marta Dekker Gómez, han quedado como integrantes: la diputada Rocío Villarauz Martínez, la diputada Irma Andazola Gó-

mez, la diputada María Ester Alonzo, la diputada Jacqueline Martínez Juárez y la diputada Ana Patricia Peñalta de la Peña.

La diputada considera que es importante equilibrar con más participantes, por lo que sometió a la consideración de las diputadas para que se acerquen con la secretaria técnica y se registren en algunas subcomisiones donde falten integrantes o si fuera el caso de que alguna no se haya registrado en alguna.

A continuación, le dio el uso de la voz a la secretaria técnica Stephania Duarte Federico para hablar de las iniciativas y los puntos de acuerdo que se han turnado a la comisión.

La secretaria técnica, Stephania Duarte Federico, agradeció a la diputada presidenta y comenzó por mencionar que aproximadamente hace dos semanas llegó un oficio a la comisión mencionando que todas las iniciativas, puntos de acuerdo y asuntos posteriores a la nueva instalación han quedado fenecidos o, como se menciona técnicamente han perdido su derecho a ser dictaminados. Es entonces, que explicó, que en ese tenor ninguna de las iniciativas ha sido afectada, porque es una apertura de nueva legislatura. Sin embargo, puntualizó, que han llegado ya varias, en su mayoría puntos de acuerdo. Se quiere mencionar cuál sería aproximadamente el criterio de análisis para que las coordinadoras de subcomisiones o, en su caso, integrantes de las mismas decidan absorber, lo que sería el punto de acuerdo o iniciativa presentada, iniciando con la de vida libre de violencia. Mencionó que se han presentado varias en este sentido, llamados a gobernadores, Veracruz, el Estado de México y Chiapas.

Además, mencionó, que se tiene el tema de violencia política. En el mismo sentido llamados de urgencia por temas de feminicidios en todo el país. Y también que hay tres iniciativas específicas para modificación de la Alerta de Género e inclusive hay una previa de dictaminación. Por lo que se tiene trabajo por hacer en la Subcomisión de una vida libre de violencia.

Continuando con la Subcomisión de Brecha Laboral y Empoderamiento Económico también hay un punto de acuerdo. Y en ese tenor también, señaló, hay una solicitud con respecto al Instituto de Mujeres de Baja California para observar las labores de la directora.

En la Subcomisión de Igualdad Sustantiva, puntualizó, que es muy importante que se vaya materializando los cuáles serían los derechos que se van a encasillar. Eso le correspondería a la diputada Almaguer, que también, aseguró, es muy puntual y ha estado atendiendo los casos.

En el tema de derechos políticos de Chiapas, que nos han estado solicitando, también estarían en igualdad sustantiva. Hay una línea muy fina entre lo que sería violencia política y lo que serían derechos políticos. Entonces, explicó, los derechos políticos son una línea más directa para la igualdad sustantiva, para dejar la violencia política a la otra subcomisión.

Y, en temas de presupuesto, pues la diputada Verónica Sobrado ha hecho lo propio. Hemos tenido tres diversas reuniones con asesores para precisar, pulir los lineamientos que hoy se acaban de aprobar.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a Stephania Duarte y pidió apoyo a la secretaria para consultar si hay comentarios por parte de esta comisión.

La secretaria consultó con las diputadas si tenían que hacer uso de la palabra, y la diputada Marta Dekker se pronunció.

La diputada Marta Dekker explicó que cada subcomisión va a traer las iniciativas y los puntos de acuerdo que correspondan al tema que estamos encabezando. Entonces, estuvieron viendo que ya hay bastantes iniciativas, bastantes puntos de acuerdo. Y si hay algunas fechas determinadas para ya entregar los predictámenes, entonces, para que pudieran organizarse por subcomisión y empezar a avanzar con el trabajo, tomando en cuenta que están también en el tema del PEF.

La secretaria, le dio el uso de la voz a la diputada Verónica Sobrado.

La diputada Verónica Sobrado agradeció a la secretaria y mencionó que en primer lugar quería agradecer el que sus asesores estén asistiendo a las reuniones del presupuesto. Comentó que derivado del trabajo que se ha venido haciendo ya tienen el listado de todas las acciones que incluye el presupuesto, para que puedan checarlas.

Derivado de las reuniones de los asesores, comentó, se han encontrado duplicidades. Por ejemplo, Hacienda tiene dos acciones, la 157 y la 160, que es capacitación en igualdad, iguales. Entonces, en cuanto a la calidad de salud solamente es medirla, no es mejorar la calidad.

Mencionó que ha sido un análisis grande que han venido haciendo. “Esperamos el paquete y tener más información de todo lo que las dependencias proponen. Pero por lo menos nosotras hoy ya sabemos dónde estamos, qué tenemos que hacer y qué tienen que mejorar.” Reitero.

Agradeció a la presidenta que ha estado impulsando y haciendo consciencia del tema. Consideró que iban a tener que defender muy fuerte el presupuesto de la comisión para que no lo reduzcan, para que se mantengan los rubros que tienen que ver con realmente reducir las brechas.

Y también agradeció a Beatriz Santamaría, de la Unidad de Género, porque ha apoyado muchísimo en este trabajo. En breve, mencionó, que “tenemos que empezar a ver cómo viene el presupuesto en cada uno de los ramos, en cada uno de los programas y en cada una de las acciones. A partir de ahí empezarán a determinar dónde se necesita impulsar o dónde se necesita hacer equipo para que salga el presupuesto.”

La secretaria dio el uso de la voz a la diputada Almaguer Pardo.

La diputada Almaguer Pardo procedió a mencionar lo que le había comentado con posteridad a Rocío del Pilar, que no sabía si tomar la palabra, pero porque es un poco complejo, aseguró, invitarles para hacer una propuesta, hacer una reflexión sobre de que en este momento de presupuesto hay muchas compañeras metidas exprés en la Subcomisión de Presupuesto. Lo que entendió, puesto que todas tienen interés en saber dónde quedan los recursos.

Sin embargo, señaló que primero quienes han estado y están la Subcomisión de Presupuesto, empezando por la coordinadora tienen toda su confianza para el trabajo que se va a hacer, que va a hacer muy difícil.

Y propuso que revisen si se puede, que una vez pasado el tiempo del presupuesto pudieran hacer otro ejer-

cicio, porque hay comisiones que tienen mucho trabajo y nada más son cuatro integrantes y luego no se tienen dictaminadores.

Sugirió en hacer otra reunión una vez que pase el presupuesto, con este objetivo para ver si pudieran redireccionar y que se equilibre un poco el número de integrantes de las subcomisiones.

La secretaria, le dio el uso de la voz a la diputada Maribel Martínez.

La diputada Maribel Martínez Ruiz procedió a mencionar que en el equipo que las acompaña en Oaxaca hicieron una revisión de los documentos que entregaron hace unas semanas, tuvo algunas observaciones. Son en temas de recomendaciones para la asignación y reorientación del gasto, un ejemplo, es que las alertas no han servido y creyó que ahí hay mucho que hacer.

La secretaria le dio el uso de la voz a la diputada Carmen Patricia Palma Olvera.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera saludó a las integrantes de la comisión y mencionó

dos puntos, ya que no se escuchó en ninguna subcomisión, en donde su participación puede ser para establecer un equilibrio en comisiones.

Aseguró que es muy importante que se impulse el presupuesto asignado para el 2019. Ya que nosotros como comisión todavía no conocemos la cantidad, pero refiriendo el 2018, el presupuesto para la Comisión de Igualdad fue raquítico, aseguró, y aparte de ser un presupuesto raquítico, no se legislo con perspectiva de género y tampoco con transversalidad.

Otro de los puntos, que revisó son las oficinas de los desarrollos integrales de la familia, de los estados como el caso de Zacatecas o como en el caso de Quintana Roo, donde no se tiene un desarrollo integral de la familia que esté verdaderamente valuando a estos niños que son abandonados y de alguna manera los entrega a familiares supuestamente, pero personas no aptas para su cuidado y podemos tener casos como la niña de Zacatecas.

Por otra parte, dijo, el domingo, a las 6:00 de la tarde, sucedió una situación muy terrible en el estado de

Quintana Roo, en la capital. En esa capital del Estado que más presupuesto ingresa la federación por razones de turismo y en el que los gobernantes han protegido en el tema de que no se emitan las alertas de género, porque pierden presupuestos.

En ese sentido, quienes alzaron la voz o estaban en comisiones o en organizaciones civiles pues siempre que se emite una declaración con respecto a que el estado se debe tomar en serio, este domingo dos mujeres muertas en Playa del Carmen, un municipio de solidaridad y la de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, una mujer que fue sacada de su domicilio, golpeada y finalmente, el primer respondiente, una persona que llega a donde se está cometiendo el delito no sabe ni integrar la carpeta de investigación y además desconoce de cuestiones elementales como el que un caso no se proceda porque está mal integrada la carpeta de investigación.

Seguimos luchando, aseguró, con el tema de corrupción, el tema de que el primer respondiente no está capacitado y también de que las autoridades en los temas de mujeres no tocan estos.

Pidió a las compañeras que estaba en el gobernador de Quintana Roo, para poder hacerle entrega de un documento y que, pidió a la presidenta Wendy pudiera acercarse a él y apoyarlas.

La fiscalía del estado de Quintana Roo, en el tema de las mujeres deja mucho que desear, puntualizó. Hay mucha crítica, mucha protesta y tiene fundamentos para ello. La persona que está al frente de la fiscalía, de nombre Guadalupe, definitivamente, en lugar de privilegiar la investigación de violencia hacia las mujeres la provoca y tenemos pruebas para ello.

Entonces, no queremos personas que estén al frente de una fiscalía que en lugar de arropar a la víctima la victimice más. Creyó que esto está sucediendo y que se han vestido de todos los colores, de morado, de verde, de blanco, de naranja, pero las verdaderas acciones las tienen que tomar endureciendo las leyes. Se puso a disposición de la presidenta para trabajar en estos asuntos.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la diputada Palma por su intervención. Y respondió que ya le estaban pasando ahí el registro para subcomisiones para que pudiera integrarse.

Preguntó si alguna otra diputada tuviese comentarios, por lo que retomo algunos de los comentarios anteriores de las diputadas.

Les dijo también que esto es muy importante para la comisión, pero también para quienes nos están viendo, y es decirle a la gente que el presupuesto es sumamente importante y en estos momentos es una prioridad para nosotras, porque en el presupuesto es donde se reflejan las prioridades de los gobiernos.

Todo aquello que quede reflejado en el presupuesto 2019, serán las acciones que se podrán impulsar. Por eso es tan importante este momento presupuestal.

Atendió lo que comentaba la diputada Almaguer, efectivamente podemos hacer una reflexión con relación a cómo se están integrando las subcomisiones para el trabajo. Mencionó que ya se reunieron en una ocasión con las coordinadoras de subcomisiones.

Que es importante que, con base en las propias iniciativas y puntos de acuerdo, se trabaje sobre calendario. Que se tiene todo el apoyo.

Y le dijo a la diputada Dekker, para las discusiones. Recordará que en las subcomisiones se predictamina. Y luego vienen los temas a la comisión, donde se vota, en su caso y se dictamina.

Se tienen algunos otros temas más que estarían revisando a detalle en la parte de asuntos generales. Pero le dijo a la diputada Palma, que tomó nota de todo lo que señala, que de igual manera hizo un llamado general a la y los titulares de las 32 entidades. Porque la situación de violencia hacia las mujeres, es una emergencia.

Se tuvo a continuación un punto que tiene que ver con una propuesta de logotipo de esta comisión. Se mandó al correo y lo sometieron a votación. Son dos propuestas que sometieron a consideración. Entonces pediría a esta Secretaría que me apoye con la votación.

La secretaria diputada, Preguntó si ¿alguna legisladora quería tomar la palabra? y le dio el uso de la voz a la Diputada Elizabeth.

La diputada María Elizabeth Díaz García, Opinó que los colores son café y marrón. A ella le gustaría que

fueran color morado, porque el morado es el símbolo de la lucha de los derechos de las mujeres durante mucho tiempo.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Aseguró que ambos logos tenían el color morado y le paso la voz a la Secretaría.

La secretaria diputada, por instrucciones de la presidencia, sometió a votación las propuestas de logotipo para la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV Legislatura. Las legisladoras que estén a favor de la primera propuesta. La primera es la de la mujer tomando la tribuna. Quién esté a favor de esta propuesta favor de manifestarlo. Ningún voto. Y la siguiente, de esta imagen, las legisladoras que estén a favor.

Por unanimidad, la segunda propuesta quedo elegida.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la secretaria y a las diputadas. A continuación, dijo, se iban a socializar o platicar de manera resumida sobre las invitaciones y convocatorias a eventos en general, mismos que son recibidos en las instalaciones de la Comisión de Igualdad de Género. Pasó la voz a la licenciada Estefanía Duarte, secretaria técnica de la comisión.

La secretaria técnica Stephania Duarte agradeció a la diputada presidenta. Esta vez se les socializaron dos invitaciones y una solicitud ciudadana, mencionó. Han estado llegando varias solicitudes ciudadanas a la comisión. Comentó a la diputada presidenta que, si los autoriza para posteriormente comenzar a socializar este tipo de solicitudes ciudadanas, porque a veces son de estados externos. Inclusive más adelante la diputada presidenta en puntos generales comentará. Pero también hay otros tantos que son internos de la ciudad.

Les pidió mucho que, con toda confianza, si ven alguna invitación que se ha socializado y les interesa, le comenten a su asesor o particular que les haga llegar la confirmación. Pueden ir en representación de la comisión. Hay algunos otros eventos en los que se solicita participación como ponente, como acto inaugural y demás. Solicitó sus respuestas y mencionó que ellos harán el procedimiento de confirmar ya sea con el grupo o la organización, o turnarlo de manera directa.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, dijo que todo se está mandando a los correos. Pero cualquier duda, les pediría, señaló, muy atentamente que sus asesoras y asesores se coordinaran. A continuación, puntualizó que se tienen algunos temas en asuntos generales.

El primero. Comentarles que ayer llegó a la oficina de la comisión la mamá y el papá de una joven asesinada en Chiapas, un claro feminicidio en este mismo año. Ellos llevan una ruta legal. Sin embargo, hay algunas cosas ahí que vamos a decir que son preocupantes, que tienen que ver con el amparo del acusado.

Y bueno, nos comprometimos a darle seguimiento, aseguró. Ya también la diputada Martha Dekker, originaria de Chiapas inmediatamente se reportó para también darle seguimiento. Lo cual le agradecemos.

Al mismo tiempo está el tema de Quintana Roo, que también las diputadas Palma y Mildred, que son originarias de Quintana Roo, inmediatamente se manifestaron. Ya la diputada Palma expuso el asunto de Quintana Roo. Yo hago extensiva a esta comisión que abordemos al gobernador de Quintana Roo.

Y decirles también que vamos a estar emitiendo una comunicación a la Secretaría de Gobernación, que puede tener y que tiene un trabajo como ejecutivo coordinado con las fiscalías. Para que de esa manera haya un seguimiento y una observación directa del trabajo que se está haciendo. Estamos hablando de estos estados, pero sabemos que hay una problemática.

Están los casos que comentaban la semana pasada en el pleno, en relación con los feminicidios infantiles, que han aumentado en los últimos 3 años en un 60 por ciento.

La diputada Jacqueline Martínez presentaba la vez pasada, y nos manifestamos en una rueda de prensa, el caso de una pequeña de Zacatecas. Y como el de la pequeña de Zacatecas es terrible verdaderamente, pero es preocupante y alarmante, aseguró, el asunto de los feminicidios infantiles que han ido al alza. Entonces, decirles que vamos a estar emitiendo y buscando este acercamiento con la Secretaría de Gobernación.

Dijo también que se tuvo una reunión con la comisionada de Búsqueda de Personas del estado de México. Y le dio el uso de la voz a la diputada Elizabeth Díaz.

La diputada María Elizabeth Díaz García mencionó que busco a la comisionada de Búsqueda del estado de México por la alarmante desaparición y robo de niñas y adolescentes que se tienen en todo el país, pero principalmente en el estado de México, para saber qué presupuesto cuenta con qué cantidad de gente especializada en búsqueda.

Lo que ella comentó, a la petición que se le hizo es que sí cuentan con un presupuesto muy bajo, todavía no tienen oficinas donde ellas puedan laborar. Les van a dar una plaza de 99 personas especializadas para búsqueda, pero 99 personas son muy pocas para todo el estado de México.

Le preguntó cuántos policías especializados en búsqueda tienen en Ecatepec, que es el municipio más grande, y dijo que solamente tienen 18.

Les comentó que, si bien es cierto, los feminicidios son dolorosos y somos un país de feminicidas, el robo de niñas rebasa con mucho los feminicidios. Y sabemos que el robo de niñas y adolescentes está ligado a los feminicidios, pero también está ligado: a la explotación sexual, al tráfico de órganos. Y es algo que no se visibiliza.

Entonces, derivado de esa reunión, nos damos cuenta, aseguró, de que hace falta mucho. Porque ya nos comentaron que ella puede capacitar en los municipios a las policías, pero que hay una gran resistencia luego de los presidentes y presidentas municipales. Entonces, nosotros le propusimos, junto con la diputada presidenta, que pudiéramos tener una reunión con todas ustedes para que de viva voz ella les pueda explicar cómo está la situación que se vive en el estado de México, peor también en todo el país.

Derivado de la ley de desapariciones es que se crea la Comisión de Búsqueda. Es una obligación que todos los estados tengan Comisiones de Búsqueda, informé. Sin embargo, solamente 6 estados de los 32 tienen esta Comisión de Búsqueda, aunque sea una obligación, por la misma resistencia que hay de que no se quiere visibilizar, no se quiere que se capaciten a los policías.

Ella dijo, por ejemplo, en Ecatepec tenemos 18 células de búsqueda especializadas, o sea, 18 policías, dice ella, pero nosotros hemos dicho a los presidentes municipales y a las presidentas municipales que nosotros

vamos y tenemos que capacitar a todos los policías, no nada más a unos cuantos, porque las familias de las víctimas con quien tienen el primer contacto es con el policía. Y son horas vitales, vitales que no se pueden desperdiciar.

Entonces, sugirió que se pudiera agendar una reunión, ya que se puede ampliar mucho la visión para poder impulsar que en todo el país se vea el mecanismo de obligar a los gobernadores a que instalen la Comisión de Búsqueda. Son seis estados que tienen, informó, pero igualmente hay la resistencia a no crearlas.

Las cifras oficiales son alarmantes, pero las cifras negras son todavía peor porque tenemos en el caso de Ecatepec que en las zonas marginadas se roban a las niñas y luego a la familia, que no sabe qué hacer y que espera que la niña regrese, y luego va el MP para que levanten la carpeta de investigación, el MP les vuelva a decir que esperen, o les pide dinero. Hay un maltrato de los MP hacia la familia. Y la familia decide ante este maltrato ya no denunciar, porque además no tiene dinero, y entonces esta desaparición ya no se cuenta.

Entonces, puso a su consideración, que podamos convocar a la comisionada de Búsqueda.

La diputada saludó a las diputadas y dijo que, en este sentido, de la problemática que hay en cuanto a las Comisiones de Búsqueda.

A través de esta comisión no podría haber una ruta o hacer un exhorto donde todos lo suscribamos para solicitar de alguna forma que se creen. Ya existen. Muchos, los demás estados no lo tienen. Presionar para que se echen a andar. Y las que ya están presionar para que hagan su trabajo como debe ser.

No sé si a través de la diputada presidenta podríamos hacer el exhorto donde todas lo firmemos, sugirió, y lo giremos, lo presentemos en nuestros estados. Y hacer una presión para que así sea, eso sería como mi propuesta, afirmó.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, comentó que ayer uno de los acuerdos que tomamos con la comisionada es que vamos a darles también seguimiento, porque efectivamente, bueno, explicó varias cosas. Entre ellas que el presupuesto

con el que cuentan realmente es nulo. No pueden operar con suficiencia.

Comentamos que vamos a buscar una reunión con el subsecretario Encinas, porque ya incluso ha habido algunas manifestaciones al respecto de estas comisiones. Entonces, vamos a buscar este acercamiento también para darle seguimiento, afirmó.

La diputada, también, porque están ahí levantados. Procedió a hacer una pregunta a la presidencia. Este tema y todos los demás luego llegan a un mismo, digamos, a una de las causas por las que ellos justifican o argumentar no dar el resultado que todas estemos esperando: y es el tema presupuestal. Preguntó qué va a hacer la comisión o cómo nos vamos a poner de acuerdo para efectos de que en el tema presupuestal sí vemos la parte transversal. Porque hemos escuchado que si la Comisión de Infraestructura, que si la de Salud, que si este rubro de educación, pero finalmente debiera ser un tema transversal el asunto de género para evitar la violencia en todos los aspectos.

Además, preguntó ¿qué se iba a hacer desde la Comisión de Igualdad para garantizar que en el presupuesto de 2019 venga ya la transversalización? No nada más son los proyectos que ingresen a la comisión, sino el enfoque que se habría que dar desde todas las dependencias a efecto de que desde la perspectiva de salud, por ejemplo, se evite la violencia a efecto que, desde la perspectiva de salud, por ejemplo, se evite la violencia.

Pero no ha encontrado ni en los lineamientos que emitió la Comisión de Presupuesto ni en los lineamientos que han emitido ninguna otra comisión ni por supuesto en la de aquí los alcances que pueden tener para que sí se convierta en un presupuesto con perspectiva de género. Y ese es el planteamiento que pongo, que solicito que atendamos, porque si no este tema y el otro y el otro y los feminicidios, y siempre nos dicen que no hay presupuesto.

Hagámoslo transversal, afirmó, con una perspectiva para que entonces ese no sea digamos el argumento por el que no se estén dando los resultados.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la diputada y recordó que había un par de respuestas sobre el tema de Quintana Roo, por lo que le dio el uso de la voz a la diputada Mildred.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Aseguró que algunos han estado enterándose del atroz caso que se dio en la ciudad de Chetumal, donde pues una persona le arrancó los dientes, la golpeó. Está en coma la persona, y es la persona de la que hablaba mi compañera Patricia. Y siento que esta reunión de trabajo es fundamental porque seguramente muchas verán reflejado lo que está pasando en sus estados con lo que está pasando hoy mucho más visible, porque ha estado pasando desde hace mucho tiempo.

Y creo que es muy importante señalar, y tiene que ver con presupuesto. Hablaba con la fiscal de Quintana Roo y le decía que cómo era posible que muchos de los casos, Inclusive hace una semana, todos estábamos en la conmemoración del 25, con el tema de las conferencias, de las pláticas, de la prevención, de la visibilización, de la erradicación de la violencia contra las mujeres— pues le recordaba que, en campaña, el 19, a una de mis coordinadoras, a su hija, le mataron a su hija. Eso pasó el 19 de abril. Y le decía en un mensaje, que está grabado, que los ministeriales perdieron la documentación. Le decía: pero, ¿cómo la van a perder? Eso es corrupción. Eso es impunidad.

Y, como estaban mucho las presiones, entonces le dijo que ya aparecieron algunos documentos, porque le decía que tenían fotos de cómo estaba el cuerpo de la muchacha. Aparentemente fue un suicidio, pero por norma internacional los casos de suicidios en mujeres tienen que investigarse con perspectiva de género y precisamente para descartar que pudiera ser un femicidio.

Ahora, con el caso de lo que sucedió en la ciudad de Chetumal, con la persona que está hospitalizada y que está en coma, le pedía algunos datos y le decía: es difícil lo que pueda hacer. Y le dio una tablita de todo lo que ha estado atendiendo la fiscalía. Y habla de que hay, indiciados, 2 mil 678 expedientes. Solamente hay 8 fiscales. Ella le decía 325 casos tienen que atender y darle seguimiento.

Y eso tiene que ver con presupuesto porque caso que no se le da seguimiento, que no se investiga, que no hay sentencias, les quiero compartir, solamente hay 23 sentencias, son casos de impunidad que da mayor fuerza para los agresores de que en los estados no pasa nada y que se puede violar la ley, se puede violentar a las mujeres, a los niños, a las niñas, a las personas con

mayor vulnerabilidad y no pasa nada. Y tiene que ver con presupuesto.

Personas atendidas: 4 mil 392, tiene que ver, quienes conocemos el Programa de Atención a Entidades Federativas, que es el PAIMEF, es un programa muy importante para atención en las entidades federativas, pero también todas saben que inicia en mayo cuando se librea los recursos y termina en diciembre.

Entonces, en las mismas instituciones públicas se le dice a las mujeres, a las víctimas, que hasta el siguiente año pues se le continuará el caso. Esto tiene que ver con presupuesto porque los de afuera, los agresores, tienen los recursos, tienen las influencias, tienen el poder, para defenderse, para ampararse, pero las mujeres no tienen los recursos económicos para darle seguimiento a sus casos, porque ellos no tienen los abogados defensores.

Si bien va hay los Centros de Justicia para Mujeres, en donde no funcionan al 100, creo que prácticamente ninguno, donde solamente es ver la parte del DIF, la parte de salud a las mujeres, pero no hay un trabajo integral que garantice la atención. Y hoy vemos esos resultados.

Compartió que estaba viendo estos datos, hasta noviembre, que hay emitidas mil 646 medidas de protección, pero en la práctica no funcionan. Hay lugares, Cancún en su momento tuvo un trabajo exitoso, como son el Geavi, donde se capacitó, se certificó a policías, que solamente ellos eran los encargados de acudir a resguardar, a apoyar a las mujeres en caso de eventos que pusieran en riesgo, en problemas de violencia familiar, que pusieran en riesgo a las mujeres.

Sin embargo, pues no se le dio continuidad, no funciona, asegura. En Cancún se ha estado desapareciendo, muchas veces ellos han recibido demandas de las mismas instituciones por hacer su trabajo. Eso hay que rescatarlo. Pero tiene que ver con presupuesto, seguramente con algunas políticas que haya que reforzar, unas políticas públicas.

El tema de los C4 o de las llamadas al 911 nosotros no como ley lo teníamos, porque le tocó estar en el instituto, pero logró por acuerdo que en aquellos casos de las mujeres que decidieran no salirse de sus casas, por las situaciones en algunos casos porque algunos de sus

niños recibían quimioterapia y necesitaban del recurso del esposo, se generara un expediente en el C4 para que en el momento que hubiera una llamada no hubiera preguntas, simplemente estuviera presente el caso, el expediente y se actuara con mayor oportunidad.

Entonces, creyó que esto hace reflexionar. Hay muchísimos casos, sabe que, en todos los estados, pero es muy importante que se tomen decisiones prontas en esta etapa en donde se está trabajando en el presupuesto.

Procedió entonces a compartir una carta. Que, aseguró, se la vamos a entregar al gobernador del estado, que hoy viene precisamente por presupuesto, para que la reciba y que vayan todos dándole seguimiento.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Todas.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Todas, procedió a disculparse. Todas, y todos porque vamos a invitar, en el caso de Quintana Roo, a Jesús Pool, al diputado Luis Alegre, que todas y todos podamos firmarla. Y que realmente haya un precedente de darle seguimiento y atención, porque de verdad ya ni una más.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la diputada Mildred. Y le dio el uso de la voz a la Diputada Olga.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz agradeció a la presidenta y se refirió otra vez al tema de los seis estados, de los que hablaban, y después propusieron que firmaran para para que todos los estados tuvieran el tema de la búsqueda de víctimas.

Sin embargo, puntualizó, quiero retomar lo que dijo la diputada. Hace años en mi caso, cuando fui diputada local, hice una insistencia para que hubiera esta policía, que al haber una violencia de género llegara ese cuerpo especializado a atender esos eventos.

Sin embargo, en este caso va más allá del presupuesto, también es voluntad porque tienen un cuerpo de policías a los que pueden designar un número, no tienen que contratar más, simplemente capacitar un grupo que ya tienen ahí, que ya están en la universidad y a esto se le llama voluntad.

Mencionó que entonces si les iban a hacer el exhorto de que tengan el cuerpo de búsqueda, pueden sumar el que dentro de su policita exista este cuerpo especializado para atender los temas de eventos de violencia de género, porque llegan y se hace algo, pero el hombre se pone más violento cuando llegan a proteger a la mujer, etcétera. Todos sabemos lo que sucede.

Esa fue la propuesta en concreto de su parte, y afirmó que es que haya policías dentro de todo el cuerpo, unos especializados para tener eso y lo sumáramos al exhorto que haya en el cuerpo de búsqueda en el resto de los estados del país, si es que ya lo vamos a firmar todos.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Agradeció a la diputada Olga, y comentó, brevemente a las diputadas y de lo que comentaba particularmente la diputada Silvia Garfias. En el tema presupuestal y que todas tocaron.

Primero el Anexo XIII, recuerden expresó, que es un anexo transversal, precisamente el análisis que se está haciendo con la Subcomisión de Presupuesto, en apoyo de las asesoras y asesores de todas ustedes, todos los que han enviado a sus asesores, asesoras, es está discusión: detectar dónde están las inconsistencias.

Sabemos, dijo, que es un presupuesto que creció de manera importante entre 2017 a 2018, estamos detectando, por eso Verónica Sobrado, comentaba dónde hay duplicidad, etcétera. Todo ese trabajo es un trabajo que se está haciendo.

¿Qué es lo que tenemos que hacer para reforzar?, preguntó, además, señaló, se iban a decir, todos estos puntos claros de defensa presupuestal en cuanto a dos cosas:

La primera, mencionó. Se iba a emitir una comunicación, buscando una reunión donde se le dan todos los antecedentes de la importancia del Anexo XIII, a la subsecretaría de Egresos Verónica Rodríguez.

Si están ustedes de acuerdo, dijo, por todas las integrantes de esta comisión estamos solicitando ya en breve una reunión con todo el equipo, para revisar y exponer de manera directa todas las preocupaciones que se tienen.

Lo otro es decirles que precisamente, al inicio de nuestro ejercicio legislativo este primer presupuesto que nos toca, es hacer la invitación a que hagamos un trabajo en conjunto todas de arrastras el lápiz y de observar dónde hay indicadores y comprometernos todos 2019, a la rendición de cuentas, afirmó.

Todos aquellos que están ejerciendo presupuesto del anexo 13, en el caso de la Comisión de Igualdad, pues comprometernos a la rendición de cuentas. Ellos mandan, de por sí, un informe trimestral, pero necesitamos observar dónde hay, vamos a decir dónde la información no queda clara o muchos temas que ya hemos comentado en relación de cómo se están realmente ejerciendo los recursos en el propio anexo.

Mencionó que, por ejemplo, igualdad tiene el 96 por ciento, violencia solamente tiene el 3 por ciento, no discriminación tiene el 1 por ciento. Todo ese análisis, que es en mucho lo que ha estado haciendo el equipo de Verónica y las asesores y los asesores. Entonces llamaría a que se fortalezca eso.

Pronunció que se iba a darle seguimiento a lo que estaban señalando las diputadas, por aquí está también la comunicación al gobernador de Quintana Roo, las invito que al final la firmemos.

Muy brevemente le pidió a la maestra Beatriz Santamaría, que platique del evento tan importante que se tendrá el próximo 6 de diciembre.

La ciudadana Beatriz Santamaría, Saludó a todas las integrantes de la comisión y dio las gracias por el uso de la voz a la presidencia. Brevemente comentó que derivado del proceso del plan de trabajo que se ha venido impulsando para la Unidad de Igualdad de Género, y sugirió que recordarán que han hecho ya dos mesas parlamentarias en materia de igualdad de género, la del presupuesto, con perspectiva de género y habían previsto una tercera que justamente es sobre el tema de CEDAW.

Mencionó que se realizó una investigación a fondo sobre el cumplimiento de este gran marco internacional que todos conocen que es la CEDAW y revisarán cuál era la agenda pendiente, dijo, vamos a entregar un documento que vamos a dejar a la presidencia para que, por favor, ella nos haga el honor de circular a todas, es un documento que refleja un semáforo, en qué mo-

mento esta legislatura o la legislatura que termino sobre el cumplimiento de cada una de las recomendaciones que nos ha marcado el Comité Facultativo de la Comisión de CEDAW.

Hace un par de meses, dijo, se emitieron las últimas recomendaciones que no se han cumplido. A propósito de este marco, hemos trazado una ruta de continuidad para el cumplimiento del CEDAW y para eso se tendrá ese evento el 6 de diciembre, el jueves próximo.

Nos parece muy importante la visita de la señora Magalys Arocha. Magalys Arocha es una de las expertas a nivel internacional, afirmó, que forma parte del comité, del protocolo facultativo de la CEDAW y es especialmente en la que recayó la mayor parte de la redacción, de las recomendaciones que da el Estado Mexicano, entonces consideró que es una visita de suma importancia. Mencionó que iba va a visitar a la secretaria de Gobernación, coordinada desde ONU Mujeres, en representación de México y también tendrá una visita al Senado y, por supuesto, el día 6 estará con nosotras aquí, señaló, para ayudar a trazar esa ruta en materia de agenda legislativa.

Recomendó e invitó a las diputadas a asistir al evento, para que pudiera ayudar a trazar cuáles son las rutas a seguir en materia de la agenda legislativa. El evento empieza en punto de las 3:45 de la tarde del jueves, puntualizó.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la ciudadana y pidió la ayuda para que circulara la noticia entre las compañeras y compañeros de los grupos parlamentarios.

Procedió a comentar que se envió hace días al correo de cada una, la propuesta de lo que se llama comunicación participativa, que tiene que ver con esta idea de parlamento abierto que quiere promover. Indicó que significa a grandes rasgos la comunicación participativa, y es que todas vamos a circular los contenidos de todas. Es decir, que alguna proponga un contenido y que por algunos días todas los circulen y así todas.

Con un tema, un tema en específico que puede tener que ver con su propia entidad, que puede tener que ver con un tema nacional. Por ejemplo, si hablamos de cualquier tema que ustedes quieran, ese tema circularlo todas, explicó. Es generar reacción en redes, crean-

do desde una etiqueta o un hashtag, promoviendo todas ese tema y los contenidos nos encargáramos de hacerlos acá en coordinación con los equipos de cada una.

¿Cómo empezar, digamos, esta participación?, preguntó, en todo caso, dijo, sería por un sorteo, pero que cada quien diga este es el tema que me interesa poner sobre la mesa y que, de alguna manera de forma institucional, todas como comisión lo estuvieran compartiendo.

Por otro lado, mencionó, que los videos están ya quedaron listos algunos más, que se están mandando al Canal del Congreso.

Por ahí, también, la ONU nos pidió compartir un hashtag, dijo, que es #escuchametambién que por eso lo hemos estado colocando en los videos y en algunas otras cosas. Colocando en los videos como parte de los 16 días de activismo. También se está iluminando que fue también una solicitud que nos hicieron del edificio del Congreso.

Recapituló, la propuesta que hacía la diputada Elizabeth Díaz en relación con la reunión de la comisionada de búsqueda y comentarles, para cerrar, que hemos estado recibiendo respuesta a los oficios de solicitud de información en relación con el anexo 13.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, mencionó que ella se unía a la propuesta de Olga Patricia en el tema de lo que se tendría que estar haciendo y proponiendo, porque sí cree que ese es un asunto de recursos, pero también de falta de voluntad.

Ayer el fiscal de mi estado, explicó, estaba compartiendo que tienen una universidad al seno de la fiscalía. Yo creo que a través de la reunión nacional de procuradores podríamos hacer una propuesta con el acompañamiento del Instituto Nacional de las Mujeres para que los contenidos de lo que van a aprender los operadores de justicia en estas universidades, se incluya con valor curricular todo este tratamiento de género para primeros respondientes, absolutamente todas las personas, hombres o mujeres que tengan que ver con la atención a un evento de violencia y de prevención de la violencia. Creyó que podría utilizar las reuniones nacionales de procuradores y de fiscales que se lleven a cabo en este país. Y se pronunció a favor de esta propuesta.

El otro tema que planteó es que recibió un oficio de la Red Intercultural de Refugios para que poder atenderlas. Le pareció muy importante porque los refugios son esos brazos de mujeres organizadas, preparadas, informadas que atienden a las víctimas y que ya no pueden estar en su casa por violencia.

Mencionó que es un asunto que habría que fortalecer en México, las redes refugios, de todo tipo de refugios, porque hay también refugios para víctimas de trata. Todos los refugios y particularmente estos. Para que se pudiera agendar a ellas porque están interesadas en el tema de Presupuesto.

Compartió, además, que ha escuchado con mucha atención y respeto las participaciones de y notó que se trataba el Presupuesto con algunas de sus denuncias y demandas estatales con el federal.

Le pareció que podrían estar también buscando la manera, de intervenir, con los gobiernos de los estados, con los gobernadores de los estados porque las instancias de mujeres, además del recurso que reciben del PAIMEF, perciben recursos estatales y estos son etiquetados por los Congresos locales a veces y a veces no.

Que ese tipo de instituciones, ya sea secretarías o institutos de las mujeres en los estados, reciban un responsable recurso para que puedan estarse apoyando además de lo que ya reciben, porque están muy solas las funcionarias locales haciendo un esfuerzo. Que se note que hay una bancada importante de mujeres y además que cuentan con la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Agradeció a la diputada Almaguer. Aseguró que se tomó nota de todas las propuestas, la reunión de procuradores que es importante buscar hacer presencia, que comentaban ella y la diputada Sosa, y los refugios, que también hemos tenido ya acercamientos, precisó, pero agendarlas. Intercambiar puntos de vista es muy importante, afirmó.

Comentó a propósito de lo que dijo también la diputada Almaguer, y que da pie al comentario, la semana pasada, el sábado ya antepasado, entre o viernes y sábado hubo una reunión de legisladores y legisladores locales en materia hacendaria. La organizaron

la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Hacienda, y tuvimos ahí participación para poner sobre la mesa.

Participamos de una mesa que incluso la moderamos, aseguró, con la intención de meter el tema de género. Nos metimos concretamente a la mesa de Gasto en desarrollo social. Fue la que moderamos con el apoyo de la maestra Beatriz Santamaría, que estuvo haciendo comentarios en todo momento muy interesantes. Sí es muy importante porque estamos pretendiendo trabajar muy directamente y que las y los legisladores locales observen de la misma manera que nosotras la importancia de que el Presupuesto se trabaje desde la perspectiva de género.

Dijo que en la sesión ordinaria anterior la diputada Almaguer comentó sobre el asunto de las faltas. Ahí quedaba para registro, pero hizo por último nada más una lectura muy respetuosa para que también quede para registro esta vez y para todas, afirmó.

Procedió a leer que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el artículo 193, lo que es el punto 2 dice que en caso de que el diputado o diputada acumule cuatro inasistencias a reunión sin justificar durante un semestre causará baja de manera automática.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Aseguró que estaba bien y que únicamente dejaría en la mesa pensar qué pudieran hacer para que fuera un acto que no se dejara pasar. Ya que estipuló que probablemente lo van a modificar después, cosa que no es lo común, pero si se hiciera sería un beneficio para todas.

La presidenta, diputada María Wendy Briceño Zuloaga, procedió a comentarle a la diputada Madeleine que precisamente les toca tener una relación intensa, tiene que ser así, con el Ejecutivo. También que se estaba buscando una reunión con el encargado de Comunicación Social para plantear el asunto. Y que van en conjunto a acudir para platicar con él.

Para terminar, se refirió a que definitivamente el país, se ha construido de muchas maneras con muchas mujeres y muchos hombres. El 20 de noviembre incluso, añadió, en el aniversario de la Revolución se hizo un comentario que las mujeres han sido las grandes olvidadas de la historia, pero que estará ahí la comisión

trabajando para recuperar el nombre de todas las mujeres que de ninguna forma han sido “olvidadas”.

Clausura

La presidenta pidió que se declare sesión permanente por el tema presupuestal. Si no se tiene inconveniente procederían con eso. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas del honorable Congreso de la Unión, esta Comisión de Igualdad de Género se declaró en sesión permanente para efectos de dar atención directa a los temas presupuestales, y de conformidad con los principios de suficiencia técnica.

Agradeció y si no hay más comentarios, levantó la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10:13 horas del día 4 de diciembre de 2018.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Dorheny García Calletano (rúbrica), Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), María Esther Alonzo Morales (rúbrica), Clementina Martha Dekker Gómez (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Melba Nelia Farías Sambrano (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez, Maribel Martínez Ruiz, Carmen Patricia Palma Olvera, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Ana Lucía Riojas Martínez (rúbrica), Nayeli Salvatori Bajalil, María Liduvina Sandoval Mendoza (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, TOCANTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 7 de febrero de 2018, en el ala norte del mezanine, edificio A.

Registro de asistencia

Lista de asistencia de las

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, Clementina Martha Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Lourdes Celenia Contreras González, Melba Nelia Farías Sambrano, Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Carmen Patricia Palma Olvera, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bajalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruiz, Julieta Kristal Vences Valencia.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Buenos días a todas, buenos días a todos. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de trabajo.

De acuerdo al registro previo de asistencia, solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria: Se informa a la presidencia, que hay un registro previo de 18 diputadas, por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. Se abre la sesión. Agradezco a las diputadas su compromiso de estar aquí, sé que hay muchas actividades al mismo tiempo, pero aquí estamos para

atender esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género que se lleva a cabo hoy, 7 de febrero del año en curso, a las 9:00 horas.

Punto 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria.

4. Asuntos específicos.

1. Avances de la agenda legislativa y actividades de la comisión para el actual periodo ordinario.

2. Análisis y seguimiento del anexo XIII, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", de 2019.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a diversas iniciativas referentes al capítulo V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la minuta de violencia política, presentada por la LXII Legislatura.

5. Presentación de la convocatoria sobre la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

6. Presentación del Programa de Capacitación y Especialización de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

¿Alguien tiene algún comentario respecto al orden del día?

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: ¿Hay comentarios? Hay comentarios acá, de la diputada Palma.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Buenos días a todas, que tengan excelente día. Únicamente, presidenta para, en asuntos generales, si me permiten algunos puntos.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Claro, sí, sí. Está muy bien.

La secretaria: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, por favor (votación). Gracias. Las legisladoras que estén por la negativa, sírvanse levantar su mano (votación). Aprobado por unanimidad, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Se aprueba el orden del día. Se somete a continuación a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que días pasados fue remitida a ustedes para sus observaciones.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si es de aprobarse la propuesta de acta de la segunda sesión ordinaria.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: En este caso sería de la sesión extraordinaria.

La secretaria: Ah, okey. De la segunda sesión extraordinaria. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Por unanimidad por la afirmativa, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. A continuación, pasamos a los asuntos específicos. Vamos a presentar una propuesta de avances de la Agenda Legislativa de este segundo periodo

ordinario de sesiones, en lo que respecta a la Comisión de Igualdad de Género. Fue remitido también este calendario para sus observaciones, y lo sometemos también a sus consideraciones. Se añaden varias cosas. En principio, no es limitativo, pero sí es muy importante que todas lo hagamos nuestro, y que participemos, junto con nuestros equipos de trabajo en la organización de estos eventos –si lo pueden hacer un poco más grande, por favor–. Muy bien.

Entre las propuestas que tenemos, a propósito de nuestra agenda legislativa está la realización de foros para construir la propuesta legislativa en materia de Violencia Política. Ahí se ajustaron unas propuestas de fecha, porque el primero estaba muy cerca, ya para la siguiente semana y no daba tiempo.

Quiero comentar que tenemos propuestas de iniciativas en el tema, por ejemplo, la diputada Almaguer presentó una en su momento. Queremos todas estas propuestas que entren en una dinámica de discusión de Parlamento Abierto, y que nos permita esta dinámica fortalecer esa discusión y hacer –vamos a decirlo así–, la propuesta más completa que podamos hacer, en la materia de Violencia Política.

Todas sabemos, a todas nos consta lo que está sucediendo en el país, también nosotras mismas en diferentes momentos, violencia política; sabemos de otras compañeras, por eso es que es buena una reflexión amplia y trabajar en la mejor propuesta. Ésa es una de las que tenemos. Siguiendo, allá abajo, por favor, Karen.

Tenemos también un compromiso de foros de seguimiento *Mujeres, paz y seguridad*, hay fechas propuestas. Recordemos pues, que en enero, de cara a toda la discusión de la Guardia Nacional, también hicimos un compromiso de Parlamento Abierto con distintos grupos de mujeres, y también estaremos dándole cumplimiento, para con base en esos resolutivos, alimentar lo que serían las leyes secundarias en la materia.

Siguiendo son propuestas de avance de sesiones ordinarias, luego tenemos que hay organizaciones que se nos están acercando para presentar libros; organizaciones que nunca antes habían tenido las puertas abiertas de este Palacio Legislativo de San Lázaro, y nos dicen que si precisamente fuera posible verlas. Me parece que es una dinámica muy interesante. Ahí están para su información, para sus comentarios.

También tenemos la propuesta de ruedas de prensa con motivo del 8 de marzo; también tenemos la propuesta de una Sesión Solemne para el 7 de marzo, con motivo precisamente, del Día Internacional de la Mujer, para hacer la solicitud, una vez que esta comisión, así lo determine, hacer la solicitud a la Junta de Coordinación Política.

Tenemos también una propuesta que llega de Mesa Directiva, que estaremos comentando más adelante sobre la entrega por primera vez, de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz; tenemos también presentación de libros, dos poetisas lesbianas que se nos han acercado también para participar y tener las puertas de este Palacio Legislativo abiertas. Siguiendo.

Y hay otros temas sumamente importantes, pero que aún no tienen fecha de agenda, que los estaremos comentando, como, por ejemplo, mesas de trabajo sobre la prevención, atención, sanción y erradicación de feminicidios en México, ahí en coordinación con la Subcomisión de Derecho a una Vida Libre de Violencia, y con todas las integrantes de esta comisión, la revisión de los mecanismos de Alerta de Género para empezar a trabajarla también de manera directa con las dependencias que tocan.

El seguimiento a las mesas de presupuesto, ya hay una propuesta de calendario, que en un momento nos comentará la coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto, la diputada Verónica Sobrado; de seguimiento a las reuniones de trabajo de las distintas subcomisiones de esta comisión, y una mesa permanente de seguimiento para las recomendaciones de la CEDAW a México, y que observemos el cumplimiento o no, que estemos teniendo, para hacerlo notar, señalar y hacer lo procedente. Mesas de trabajo y análisis respecto a la propuesta de una Agenda de Cuidados también, y otras propuestas más. Por ejemplo, un cine-debate, solicitarlo a la Cineteca Nacional, con motivo del 8 de marzo, y otros temas más.

Todos los temas requieren de su participación. Aquí estaría dejando mi intervención para abrir los comentarios, y luego que procedamos a su votación.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si hay alguna legisladora que quiera tomar la palabra para algún comentario.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: La diputada Beatriz Rojas, y la diputada... y la diputada Palma. La diputada Beatriz Rojas Martínez: Muchas gracias, presidenta.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Buenos días a todas las diputadas, mis compañeras de esta comisión. Estaba observando y escuchando lo que comentaba la diputada Wendy, entonces, tengo unas propuestas, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, que sería el 8 de marzo; tengo una propuesta para que el miércoles 27 de febrero a las 10 de la mañana, aquí está programada la presentación de un libro, pero es por la tarde. Propongo para el miércoles 27 de febrero a partir de las 10 de la mañana, la presentación de la Agenda de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que es el *Atlas de Género*, que viene muy específico por estados, la situación de cada estado, de la mano con la Cámara de Diputadas y Diputados, con la presencia del maestro Luis González Pérez, y la maestra María Eréndira Cruz Villegas Fuentes, que es el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la Cuarta Visitadora de esta institución.

Ya lo comentamos con ellos, y tienen este espacio en el marco del día internacional, entonces, sería muy bueno que tuviéramos muy claro ese análisis que está presentando la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y la visitadora que está trabajando en ese tema. Esa propuesta sería para el miércoles 27 de febrero, 10 de la mañana, de 10 a 12 posiblemente se dé.

Y tengo otra propuesta para el jueves 7 de marzo. Si bien es cierto que el Día Internacional de la Mujer es el 8 de marzo, y siempre es importante hacer la conferencia un día antes, para que el 8 salga en los medios; ahí tengo la conferencia de prensa con la geofísica María Salguero, que ya también lo comenté con ella; que es la creadora del *Mapa de los feminicidios en el país*, para presentar la situación de violencia feminicida y su relación con el crimen organizado.

Cómo es que se han elevado muchísimo las cifras del crimen organizado, pero ella tiene todo un análisis en los diferentes estados en donde se ha dado más el caso de huachicol y de este crimen; cómo ha afectado a la mujer, cómo ha sido estigmatizada, cómo ha sido utilizada. Entonces, esas son las dos propuestas que sumaría a esta agenda de actividades de este mes de marzo.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, diputada presidenta. Compañeras legisladoras, quisiera hacer una observación y una propuesta.

Como Comisión de Igualdad, la propuesta que tendría que llegar del Ejecutivo federal, del Plan Nacional de Desarrollo. Ahí debe de haber un eje transversal —como ustedes saben—, y entonces, propondría presidenta, compañeras, que en algún momento, antes del último día de febrero, porque según la ley, el Presidente tiene hasta el último día de febrero para entregar a la Cámara, el Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, para que no nos agarren los tiempos con la premura, creo que la Comisión de Igualdad, dentro de sus responsabilidades podríamos estar analizando, enriqueciendo, y vigilando que el eje transversal se ajuste a la ley, y por supuesto, a la Constitución. Es una propuesta, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Sigue la diputada Patricia Palma.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Una de las cosas que nos resulta más difícil en todo el Parlamento es poder articular las agendas. Coincido con lo que mi compañera Beatriz Rojas señaló en el tema de poder articular algunos trabajos en Comisión de Derechos Humanos, y este trabajo tan importante que está haciendo la compañera, que ella señaló.

Para mí, como representante del Distrito 2, zona sur del estado de Quintana Roo, que cuenta con 11 municipios; represento cuatro, directamente, me resulta muy difícil muchas veces, el tocar estos temas de violencia. En esos cuatro municipios tenemos características sui géneris; por ejemplo, el municipio de Felipe Carrillo Puerto, pues ahí es tan común el que se golpeé a una mujer, se le encierre, se le castigue por diversas causas, por no haber ido al molino, por no haber hecho tortillas, etcétera.

En ese sentido, propondría para el día, de las fechas que ya se señalaron aquí en la agenda, como el día 27 de febrero, como el día... me parece que el 26 o 27 de febrero pudiera hacer una gira al estado, presidenta. Tenemos un gravísimo problema en la fiscalía, sé que esto no es privativo de Quintana Roo, pero la propia

Fiscalía del Estado de Quintana Roo, está violentando a las mujeres cuando éstas acuden a poner sus respectivas denuncias.

Lo sé, tengo casos documentados, y tenemos un caso, que también señalé, el de Adisbeth Pupo, una mujer cubana salvajemente golpeada, y que ahora al parecer, se le está tratando de convencer de retirar los cargos, etcétera, etcétera, esto es recurrente en el estado.

También en virtud de que solo nos quedan muy poquitos días para poder articular la Agenda de Igualdad de Mujeres con Comisión de Derechos Humanos, con otras comisiones, y además con el trabajo del Presidente —que esto tiene que ir engarzado—, propondría presidenta, salvo su mejor opinión, tener algunas pequeñas comisiones, cada una de nosotras. Muchas veces estamos en otras comisiones, pero no significa que, en lo personal, no pueda apoyar el poder articular estos trabajos, y que este trabajo de la Comisión de Igualdad que destaque en el sentido de que no nos veamos desarticuladas con Comisión de Derechos Humanos, con Educación, Salud y demás, porque finalmente, Igualdad es un tema transversal. Es cuanto, gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas veces, diputada. Ya tomamos nota de lo aquí señalado.

Decirles o reiterarles, que esta propuesta inicial que ya se está alimentando de lo que están diciendo, compañeras diputadas, no es limitativa, no será limitativa ni aunque la votemos aquí, es decir, pueden y se van a seguir añadiendo temas y actividades. Decirles, entre lo que comenta la diputada Almaguer, por ejemplo, efectivamente, y lo comentábamos ayer en reunión de Junta Directiva, que efectivamente tiene que estar en el Plan Nacional de Desarrollo; vamos a trabajar en ese sentido.

Comentarles también de cara a esto mismo, que están las audiencias de Educación, sí le voy a pedir al equipo técnico, que para asuntos generales proyectemos el Programa de Audiencias de Educación, porque hay una fecha de participación también para legisladoras y legisladores, y sería muy importante que participemos, o sea, todo el plan educativo tiene que tener una mirada transversal de perspectiva de género.

Entonces, también poner eso sobre la mesa a la par del Plan Nacional de Desarrollo. Decirles también, diputada, diputada Bety, ya tomamos nota; diputada Palma, comentar también que tenemos que articular, vamos a buscar articular la agenda –que ésa es parte muy importante de esta comisión, representamos a todo el país– entonces, cómo articular la agenda de las entidades.

Podemos buscar algunos lugares –vamos a decir–, como no podemos ir a todas las entidades como quisiéramos o tan rápido, podemos buscar algunas entidades-clave, dependiendo de algunos criterios, para hacer algunas actividades ahí como comisión, o ir un grupo de la comisión, pero sí estar reforzando en las entidades, donde sobre todo estamos viendo con mucha preocupación que hay retrocesos hacia los derechos de las mujeres.

Entonces, de todo eso tomamos nota. Si no hubiese más comentarios, pediría a esta secretaría, que por favor se someta a votación, integrando los comentarios de las diputadas que acaban de participar...

La secretaria: Se consulta a las legisladoras si están de acuerdo con la agenda. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor (votación). Gracias.

Las legisladoras que estén por la negativa (votación). Por unanimidad, se prueba la agenda, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, secretaria. Vamos ahora a proceder a hacer algunas reflexiones en torno al Análisis y seguimiento del anexo XIII 2019.

Comentarles que ustedes saben que fue aprobado, que tuvimos algunas discusiones. En ese sentido se les envió este documento a todas, para su análisis más detallado, que nos compartan todas, porque es un documento largo, que nos compartan todas, sus comentarios.

Que con base en este documento, y en esta aprobación que se hizo de 2019, trabajemos todo el año en una mesa permanente de presupuesto, trabajemos todo el año, para dos cosas fundamentales. Una, para la supervisión o rendición de cuentas, de cómo se están ejerciendo estos recursos, que además es nuestra materia.

Y la otra, para la preparación de la mejor propuesta posible, discusión más profunda, y vamos a decir, discusión incluso, de indicadores con perspectiva de género, y esa articulación con el Ejecutivo. Ésas serían de cara a 2020. Es decir, que esa discusión sea permanente, este documento se les envió, ustedes ya vieron los términos de la discusión, hay temas que vamos a seguir necesariamente discutiendo, por muchas razones, y entiendo que vamos a estar comentándolos en este ejercicio.

Le pediría, si me ayudan, proyectando también el calendario, la propuesta que nos hizo la diputada Verónica Sobrado, y le pediría a Verónica, si de favor nos comenta más, sobre la propuesta. Micrófono, o a ver... ahí está.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Como lo comentaba la presidenta hace un momento, es importante el seguimiento en materia presupuestal, del anexo XIII, toda vez que en 2019 hubo cambios importantes que requieren darle seguimiento, además de que resulta necesario, toda vez que resulta necesario, toda vez que los tiempos del presupuesto de este año, no serán los mismos del año pasado. Si me ayudan con la próxima lámina.

El 1 de abril deberá haber precriterios para el Presupuesto 2020, es decir, los escenarios microeconómicos par el siguiente año, la estimación de las finanzas públicas, la enumeración de los programas prioritarios.

Para el 30 de junio deberá estar la Estructura Programática, que es el documento que define la forma en que debe integrarse el Proyecto de Presupuesto para el próximo año.

En agosto inicia la integración del Presupuesto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público integra el Presupuesto con los proyectos que entregan las dependencias y entidades, y el 8 de septiembre, de acuerdo con lo que manda la legislación, el Poder Ejecutivo lo remite al Congreso de la Unión, de tal forma, que tenemos de aquí a antes de agosto, para tener claridad en los programas, en el avance, en cómo se está aplicando, para poder hacer todas nuestras observaciones, para que una vez que el 8 de septiembre presenten el Presupuesto, entremos al análisis, y podamos tener nuestra opinión, con relación al anexo XXX.

Del 20 al 31 octubre es la aprobación de la Ley de Ingresos, y el 15 de noviembre es la aprobación del Presupuesto.

Entonces, es muy importante que tengamos muy presentes estas fechas, y esto es lo que determina cómo tendremos que trabajar. Ésta es una propuesta de agenda de trabajo para la Subcomisión de Presupuesto; la primera fecha era el martes que teníamos la sesión, digamos que sería a la fecha de hoy, jueves 7 que es reunión de trabajo para analizar el anexo XIII. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, cómo quedó y qué tenemos que hacer en la comisión, para dar seguimiento.

¿Cómo quedó? Es la presentación que se les envió, quisiera dar algunos datos generales, para que los tengan, independientemente de que lo tienen ya en la presentación. El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, anexo XIII, quedó en 64 mil millones 656, 150, 813 pesos, esto es, 34.9 más que el año anterior.

Sin embargo, es importante comentar que de esto, el 63.47 corresponde a programas universales, es decir, las becas de estudiantes para educación media superior; Los Jóvenes Construyendo el Futuro, y la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores. El resto es para los demás programas, y es 36.53 por ciento.

Del total de programas del anexo, desaparecen 14, se crean nueve; 25 disminuyen en más de un 20 por ciento, y ocho aumentan un 20 por ciento o más. Cualquiera duda, la pueden checar en la presentación, les pediría que se den un espacio para verificarlo, porque es el punto de partida de todo el trabajo que habremos de hacer.

La próxima semana, el próximo mes, el miércoles 13 de marzo estamos proponiendo con los integrantes de la subcomisión, y las que así también quieran integrarse, una reunión de trabajo para analizar las reglas de operación de los programas que así tengan, y verificar cuáles no cuentan con reglas, así como los indicados.

Todavía hay programas que no tienen reglas y es importante esta reunión para analizar cómo se están aplicando estos recursos, y ya, si los programas nuevos ya iniciaron, y qué está sucediendo con aquellos programas que redujeron o que desaparecieron.

En abril se propone una mesa, la primera mesa de trabajo para análisis del primer trimestre, con las dependencias que están incluidas en el anexo. Como ustedes saben, el anexo está dividido por ramos, y es importante que por ejemplo, en el ramo 12, que es salud, las dependencias que reciben recursos, tanto para atención de la salud de las mujeres, vengan y nos den un informe, y podamos ir haciendo el análisis.

Entonces, estamos proponiendo que sea el miércoles 10 de abril. Ahí vamos a pedir el apoyo de todas, para formar las diferentes mesas, de acuerdo a la dependencia; si es Bienestar, si es Salud, si es Poder Legislativo, en fin. La siguiente.

El 11 de septiembre, nuevamente una segunda mesa de trabajo para el análisis del segundo trimestre, pero aquí ya vamos a tener el Presupuesto. Entonces, vamos a hacer el análisis, pero al mismo tiempo vamos a ver, de lo que se está presupuestando, si es acorde con las necesidades y los cumplimientos, pues acuérdense de que el año pasado había programas que no tenían avance al cierre del año.

Entonces, aquí quien nos venga a decir –sí queremos más apoyo en este programa, pues tendrá que demostrar que está trabajando conforme marca la regla de operación. Y esto también nos va a ayudar mucho a generar la opinión que habremos de dar como comisión.

El miércoles 9 de octubre es la revisión de esta opinión en relación al Proyecto de Presupuesto, y una vez analizada toda la información con las dependencias para que el miércoles 6 de noviembre mandemos observaciones y seguimiento al anexo 13 para el presupuesto de la Federación y que cuando ya llegue a pleno, pues ya tengamos todo el trabajo hecho.

Este 2019, toda vez que fue el cambio de gobierno, tuvimos los tiempos muy justos y pudimos conocer los avances de los programas que se acercaron, pero como también hubo cambio de gobierno ya había muchas dependencias que no se acercaron y que no nos proporcionaron de la información necesaria.

Entonces, en relación a los tiempos, ese es el calendario propuesto, no sé si tuvieran alguna observación para poderla trabajar y que tengamos muy claro cómo está el calendario.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Bety.

La Secretaría diputada Rojas Martínez Beatriz: Si, estoy muy de acuerdo con la propuesta que tiene de calendario para hacer un análisis real para que efectivamente el presupuesto se esté utilizando con perspectiva de género. Lo que, si necesitaríamos, nuestra primera herramienta sería, diputada presidente, solicitar a la Subsecretaría de Egresos el archivo desagregado hasta la acción del anexo tal y como se fue aprobado por nosotros para primer, tener bien claro que lo que aprobamos, si está debidamente desagregado y como debe funcionar.

Lo anterior con la finalidad de encontrar las asignaciones aprobadas hasta las acciones a desarrollarse por cada unidad responsable, lo que permitirá, contar con la información suficiente para que precisamente la diputada Verónica, podamos hacer conjuntamente este análisis. La subcomisión que preside la diputada Almaguer que es la de Igualdad Sustantiva, pues ahí estaríamos contigo trabajando. Es muy importante que haya el eje transversal y no solamente en este anexo, entonces ahí vamos a estar trabajando.

Entonces sería de entrada tener esa información por lo cual solicitamos...

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: ...La solicitamos. Gracias diputada Rojas.

La diputada : Me parece sumamente importante lo que acaba de mencionar la diputada Bety, de mi parte lo hemos solicitado ya a presupuesto, precisamente porque no de todos tenemos desagregadas las acciones por programa.

Tenemos la del ramo 12 de salud, pero de otros programas no tenemos por acción, entonces es muy importante y sí, sería muy bueno que como presidencia se solicite a la subsecretaría.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien tomamos ese acuerdo. ¿Algún comentario más respecto a este punto? Diputada Palma.

La diputada Carmen Medel Palma: Gracias presidenta. Cuando nos pasaron la información para el análisis de lo que ahorita se está tratando es verdaderamente preocupante que, para los programas universales, ten-

gamos 47, porque esos programas universales se fueron considerando en ese mismo porcentaje en salud, en educación, en omisión de derechos humanos, en procuración de justicia.

Entonces, concluyendo el punto de este momento, ¿Quiere decir que casi 64 o 65, o 70 por ciento se van a programas universales? Y en el desglose, únicamente tenemos 36.53, es verdaderamente preocupante presidenta, ahí hay que manifestarnos con fundamento. Es cuánto.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: De acuerdo, diputada Palma, diputada Jimena Puente.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos día a todas y a los que nos acompañan en esta comisión. Solamente para reconocer el trabajo de la diputada a cargo de esta Subcomisión de Presupuesto. Me parece que no solamente nos ha sistematizado la información, sino que nos presenta un calendario sobre todo para que 2019, tengamos una mayor oportunidad, primero de hacer la planeación correcta de los que será el siguiente presupuesto, pero sobre todo como comisión de tener la capacidad de incidir en estos programas que quizá el anterior presupuesto se nos vinieron los tiempos con una gran celeridad y creo que es la mejor oportunidad, estando a principios de febrero con este calendario también de actividades, de que podamos no solamente, tratar de incidir en esos programas que nos interesan, sino también de ver los presupuestos para los temas estratégicos para la mujeres en el país.

Y me parece que también este ejercicio de transparencia de estar comunicando, de estar dando oportunidad también, a todas y a todos nuestros electores, pero ciudadanos, mujeres, en todos los rincones del país, que se puedan acercar también, y que podamos recibir propuestas de aquellos temas que nos interesan para ver el presupuesto 2020, solamente para reiterar mi disposición para trabajar en esta subcomisión, como sabes diputada Verónica, y pues convocar para que tengamos un seguimiento también de este presupuesto 2019, pero sobre todo esos programas estratégicos para el año que viene, 2020.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Puente.

La diputada Liduvina Sandoval

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Aprovecho la oportunidad, me consta el gran trabajo que ha hecho Verónica al frente de esta subcomisión y si quisiera abundar un poco en el tema que ayer comentamos en el pleno, específicamente el Programa de Estancias Infantiles y las modificaciones que se están planteando.

Particularmente me todo iniciar en Colima como delegada de la Sedesol y abrir prácticamente 30 por ciento de las estancias infantiles, y creo que hay una desinformación terrible alrededor de cómo opera el programa, diciendo principalmente que se hace a través de organizaciones cuando son responsables en el particular de cada una de sus instituciones.

Creo y solicitaría aquí el apoyo de la comisión para que el tema de estancias infantiles sea tomado como prioritario para esta revisión presupuestal y para poder tener un seguimiento puntual de las modificaciones que se están planteando, aún sin tener ninguna certidumbre de las reglas de operación que no han sido publicadas pero que se han estado filtrando a través de diversos medios de comunicación y 7 de declaraciones de integrantes del gabinete sí que hasta el día de hoy tengamos una claridad respecto hacia dónde van los cambios y que dado que el punto de acuerdo de ayer nos mandata a tener una reunión de trabajo, que si tengamos la posibilidad de poder desmenuzar al último detalle el funcionamiento del programa y que si podamos tener una participación puntual al respecto.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputada. ¿Alguna diputada más? Bueno, nada más comentar, ayer en Junta Directiva también se acordó enviar alguna comunicación, hacer un exhorto a las dependencias correspondientes que atienden el tema de las estancias para también tener mesa de trabajo, además de como usted ya dijo muy diputada, el día de ayer se acuerdo, incluso es un punto de Junta de Coordinación Política, para que estemos en esas mesas de trabajo, entonces sí es un tema que traemos.

Bueno, entonces continuamos, diputada Mildred.

La diputada Mildred Ávila Vera: Buenos días a todas. Nada más como planteamiento, creo que sí sería importante ver como vincularnos con la Comisión del

Bienestar, por ejemplo, algunas que somos parte de otras comisiones que tienen que ver con este tema de las instancias para no hacer acciones aisladas.

De alguna manera que, por ejemplo, en la Comisión de niñas, niños y Adolescentes, que tiene que ver también con este tema, poder estar todos en el mismo canal, poder estar todos entrelazados porque hay acuerdos, hay una minuta, hay propuestas que ya se hicieron en la Comisión del Bienestar y que si sería muy importante el poder trabajar en una misma línea de manera conjunta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien nos articulamos. Procedemos en el orden del día, a continuación, ponemos a su consideración el dictamen correspondiente la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción 6 al artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Promovida por la diputada Josefina Salazar Báez.

Se les envió una propuesta de dictamen, en sentido negativo. Les leo, ahí se explica en el fundamento, quiero leerles un fundamento compartido por la diputada Jimena Puente, quien fuera presidenta del IFAI y luego, si gustan abrimos a los comentarios de todas.

¿Por qué no es precedente? “En México contamos con una ley especializada en materia de transparencia, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 4 de mayo de 2015. En dicho ordenamiento se plasman en el artículo 70 las obligaciones comunes a los sujetos obligados, entre los cuales se encuentran las entidades federativas. Así mismo en el artículo 73, se encuentran contenidas las obligaciones específicas para los sujetos obligados de los poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas.

En este sentido, el ordenamiento aplicable donde sería pertinente la inclusión de una nueva obligación para visibilizar la información de las etapas de la alerta de violencia de género sería la ley específica en la materia, es decir, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Esa es digamos, una parte que me parece toral del fundamento, no sé si haya comentarios en esta materia. Adelante, diputada Alma-

La secretaria María Guadalupe Almaguer Pardo: Quiero hacer una serie de comentarios, sin embargo, me podría apegar a la última parte de lo que acabas leer presidenta, pero no puedo obviar una situación grave que pasa en este país y ayer decíamos, hemos estado diciendo en estos días, ¿Por qué no ha funcionado la alerta de género? La alerta de género no funciona porque es opaca, nadie sabe más que los que están en las distintas mesas en la Segob, la Conavim y en el Inmujeres, lo que están haciendo.

Entonces cómo no sabemos lo que están haciendo, salvo algunas privilegiadas que, en distintos momentos, hay que decirlo así porque así sucede, que preguntamos, tú te vas a la página de la Segob y nada más te dice el estatus que guarda cada alerta desde la solicitud hasta el momento y punto. No te dice ninguna otra cosa. Para que una pueda acceder, que es de lo que se trata la solicitud de la diputada Josefina Salazar, tienes que irte a cada una de las mesas de trabajo, quiero pensar, trabajando, en el tema de la alerta de género del Estado de San Luis Potosí, por ejemplo, pero no necesariamente y también les abundo y les redundo que por ejemplo hay un presupuesto, espero que siga, para los Estados que están en alerta de género.

A mi Estado en 2018 le tocaron 6 millones de pesos. ¿Qué hace el Estado con esos 6 millones de pesos? Pues lo que se le ocurrió; en mi Estado compraron dos patrullas y las pusieron de rosas y les pusieron “Alerta de género” y pagaron una capacitación a una consultoría incapacitada para dar el tema, y contrataron también al Colegio de San Luis un diagnóstico. Eso hicieron con los 6 millones de pesos.

Porque la Segob tampoco dice ni el Inmujeres ni en ninguna parte del reglamento dice “El gobierno del Estado va a hacer a, b, c, d, f, g”, no dice, nada más dice implementar las medidas necesarias x, y, z y punto. Entonces el Estado hace lo que se le ocurre y luego las ocurrencias no solamente violan la constitución, sino que no aminoran en la violencia feminicida en este país.

Bueno, sí una va al Estado, alguna persona ciudadana, va a la Secretaría General de Gobierno de San Luis Potosí, y pregunta vía transparencia, ¿Cuál es el estatus que guarda las acciones en el caso de los 6 municipios que están en alerta de género en mi Estado? El secretario no le dice. No se lo dice, porque hay distin-

tas mesas que están trabajando, lo que las mujeres activistas y las interesadas quieren y queremos saber es que están llevando a cabo precisamente en casa mesa, y no es un asunto precisamente de transparencia.

Entonces, respetuosa que soy de las subcomisiones, supongo que esta iniciativa le toco a la subcomisión de violencia, o no sé quién haya dictaminado qué subcomisión pre dictaminado esta, bueno la comisión. Entonces pediría, compañeras, que nos permitirán, hacer una revisión muy exhaustiva, tener una plática con la diputada Josefina Salazar y ver cómo hacemos porque la Comisión de Igualdad de la LXIV legislatura, la legislatura de la paridad de género, no puede decir, simplemente, lo digo de manera respetuosa, ya está en la ley de transparencia, cuando sabemos que es una de las calamidades del reglamento, no tener acceso real a la información.

Eso les estaría proponiendo, que, si es necesario, enviar un oficio a la Mesa Directiva, solicitando la prórroga de esta iniciativa para el dictamen, hagámoslo compañeras y, si me permiten, podría estar organizando una mesa de 4 o 5 que nos pudiéramos sentarnos a trabajar la iniciativa porque lo hemos vivido quienes, en calidad de ciudadanas, buscamos la información y no esta. Tiene uno que mover algunas cuestiones de relaciones políticas para poder llegar y luego te dan un pedacito de información y por acá.

Entonces, las mujeres necesitamos, los hombres también, particularmente las mujeres, saber qué está haciendo cada mesa en la ruta de un Estado o de la federación en relación con la alerta de violencia de género en el país. Ésa sería mi propuesta diputada.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputada Almaguer, sigue la diputada Lucia Riojas.

La diputada Lucía Riojas Martínez: Muchas gracias. Saludo con mucho gusto a todas mis compañeras de la comisión, a quienes nos acompañan.

Suscribo la propuesta de la diputada Almaguer y nada más quisiera abonar, bueno lo que vemos ahora en pantalla, que además antes que nada quiero agradecer al equipo técnico de la comisión y a la presidencia por su receptividad hacia estas observaciones que en mi equipo generamos sobre la dictaminación.

Aquí presentamos un cuadro sobre cómo viene el texto actual del dictamen y nuestras observaciones a lo que ahí se plantea. En primer lugar me llamo la atención que en el directamente hace referencia al concepto de transparencia coactiva como si viniera en la iniciativa, cosa que no viene, habla sobre trasparencia proactiva que es a la que apelaría en este momento para defender la iniciativa de la compañera Josefina, pues me parece si lo vemos un poco más debajo de las partes más importantes sobre las observaciones que generamos es una parte en la que dice, un poquito más abajo, nos dicen que uno de los argumentos es que en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, está previsto ya que los sujetos obligados puedan ser requeridos y estos otorguen la información.

En mi opinión, sobre todo hablando de las alertas de género que ya aquí en las distintas mesas de nuestra comisión, hemos hablado de que es un mecanismo perfectible, me parece que es un mecanismo perfectible, me parece que tendríamos que abogar entonces por la transparencia proactiva para que la responsabilidad de conocer información sobre las mesas de trabajo de Alerta de Género no recaiga sobre la sociedad y por lo tanto sobre las mismas víctimas si no que sea responsabilidad del Estado generar información que esté dando a conocer de manera activa a toda la sociedad, sobre todo, abogando también o apelando a que la Alerta de Género si bien, por supuesto que los derechos de las mujeres son centrales en este mecanismo, pues también es un mecanismo que sirve para todo el grupo poblacional, víctimas y agresores, se tiene que tratar ambos sectores.

Entonces, me parece que la transparencia proactiva es a lo que deberíamos de estar abogando, por lo tanto, considero que el sentido del dictamen debería de venir en positivo y sin duda sí sería muy bueno también tener una mesa si nos quedan dudas sobre por qué se está planteando esto y los argumentos de la propia diputada, compañera, Josefina conocer de primera mano lo que ella piensa y que podamos tener quizá un espacio más amplio de reflexión en este sentido. Diputada, muchísimas gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada. Sigue la diputada Ximena Puente.

La diputada Ximena Puente De La Mora: Muchas gracias, presidenta. Para compartir un poco el sentido de

la reflexión que quisimos compartir no solamente con la Mesa Directiva si no con cada una de ustedes, totalmente de acuerdo, compañera diputada Guadalupe Almaguer con estas consideraciones y con la necesidad que hay de transparentar precisamente todas las fases y todos los procesos que tengan que ver con la Alerta de Género y también con nuestra compañera diputada Lucía Riojas.

Les explico un poco cuál es el sentido de la opinión, como ustedes saben el artículo 6° Constitucional en su apartado a, señala todos los principios y también las bases para ejercer el derecho de acceso a la información en estos dos apartados, el a y el b.

Específicamente, nos enfocamos al apartado a que dice, como ustedes saben, en la reforma publicada en 2014 que toda información en posesión de cualquier entidad, órgano, organismo de todos los niveles de gobierno, federal, estatal y municipal y de todos los ámbitos de todos los organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos y la Constitución es muy clara, “cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recurso público tiene que ser público”.

En su fracción número dos, señala específicamente el apartado que tiene que ver con la protección de los datos personales y como ustedes saben también hubo un esfuerzo del Estado mexicano, porque no aceptó una institución en lo particular si no del Estado mexicano en sistematizar las obligaciones de transparencia en una normatividad específica que es la Ley General de Transparencia del cuatro del mayo de 2014, en donde como ustedes saben tiene el articulado, el artículo 70 que son obligaciones generales para todos los sujetos obligados.

Es decir, te dediques a lo que te dediques tienes que cumplir con las obligaciones del artículo 70, sin embargo, la ley no se limita ahí, son varias fracciones del artículo 70 que establecen publicidad de contratos, fideicomisos, adjudicaciones, todo lo que ya estamos viendo y son 30, son 48 fracciones...

Pero, la ley no se queda ahí, la ley dice también obligaciones específicas esto es, además de eso el Poder Legislativo tenemos obligaciones específicas, Poder Ejecutivo tiene obligaciones adicionales específicas, Poder Judicial en el artículo 73 trae una serie de obli-

gaciones de todos los tramos de procedimientos que adicionalmente las fracciones del artículo 70 deben cumplir.

¿Cuál es la consideración muy especial? Y en una atenta súplica, porque no solamente me llamó la atención si no que celebro esta puntualidad que hace con la iniciativa que se nos presentan para contemplar la fracción VI, observar los principios de transparencia, máxima publicidad y acceso a la información para lo relativo a los documentos generados durante todas las etapas del proceso relacionadas con la Alerta de Violencia de Género practicando la transparencia proactiva, prevaleciendo en todo caso la reserva de los datos personales que ya los contemplamos que están en la fracción II y también en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los entes obligados que tenemos otra ley específica y dice “la misma restricción aplicará respecto de las personas investigadas como autores de dichas agresiones en tanto prevalezca en su favor la presunción de inocencia”.

Es decir, aquí cuidan estas dos partes tanto los datos personales de la posible víctima como también la presunción de inocencia, eso está extraordinariamente bien.

La única súplica y la consideración o la muy, exacto, invitación es que se encauce al ordenamiento específico, cuál es el ordenamiento, si estamos hablando de una obligación muy precisa de transparencia, vamos incluyéndola en el ordenamiento específico de transparencia que no es la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia si no que sería en todo caso la Ley General de Transparencia.

Esa sería la consideración, coincido que debemos estar muy conscientes de todas las etapas, hay dos cosas, y también, muchas veces utilizamos acceso a la información y transparencia como sinónimos, no son sinónimos, verdad, porque una cosa es tener que hacer una pregunta específica para saber en qué etapa va esa Alerta de Género y otra cosa es tenerla ya en obligación disponible en todas las páginas de los sujetos obligados de toda la república.

Coincido y aplaudo, pero vamos encausándola al ordenamiento específico jurídico aplica, para que quede sistematizado y no tengamos en cada, en leyes de otros

ámbitos cuestiones que se nos puedan cruzar también en la disposición jurídica.

Coincido en la necesidad, coincido también, mi estado que es el estado de Colima, lo estamos platicando con mi amiga Liduvina también de Acción Nacional, tenemos situaciones de Alerta de Género en más de la mitad del estado, soy la primera que digo debemos estar conscientes en dónde van y también cuántos recursos han utilizado en la implementación de todas estas acciones, pero hagámoslo con la invitación atenta, sería.

Encaucemos toda esta cuestión al ordenamiento jurídico aplicable que sería la Ley General de Transparencia y adicionalmente lo que mencionaba la diputada Lucía Riojas, la obligación proactiva es aparte, porque esto es cumplir con lo que está en la ley pero además generar información o dar a conocer información adicional a la que ya está obligada la autoridad.

Entonces, solamente pedí la palabra para hacer esa precisión, vamos como Comisión de Igualdad de Género siendo muy precisos jurídicamente encausando esta iniciativa al ordenamiento aplicable. Muchas gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Puente. Sigue la diputada Verónica Sobrado.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, desde luego, coincido con lo que acaban de decir mis compañeras, estamos obligadas a hacer lo jurídicamente correcto, pero también esta comisión tiene el gran reto de encontrar los cauces y las formas para que la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres funcione, sea transparente y podamos caminar.

Tanto esta iniciativa como la que vamos a dictaminar en un momento más que tiene que ver con la Alerta de Género en materia de transparencia y en materia de comunicación nacen a raíz de esa necesidad y es que el reto es tan grande que también incluye, por ejemplo, el que el informe que hace la comisión encargada de llevar a cabo el proceso de Alerta de Violencia de Género a veces tarde seis meses y los resultados ni siquiera los conocen las mismas autoridades, mucho menos lo conocen las ciudadanas y los ciudadanos y eso hace que en seis meses las mujeres estén en indefensión.

Tenemos un gran reto como comisión, tenemos que encausar y buscar las formas, pero lo tenemos que ir haciendo jurídicamente correcto, de manera correcta, pero sí también con celeridad, porque me parece también muy importante y coincido con lo que dijo la diputada Almaguer, si es necesario establecer una mesa y ver cómo encontremos la forma, pero hagámosla, si esta no es la jurídicamente correcta, sentémonos con la proponente, con la diputada Josefina Salazar para hacerla de forma jurídicamente correcta y vayamos caminando en esta materia.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Diputada Patricia Palma.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Gracias, presidenta. Relacionado con el dictamen y también en apoyo a los comentarios de la licenciada, de la diputada Almaguer, voy a permitirle leerles unas consideraciones que tomamos con relación al dictamen.

La idea en general es buena, no obstante, se realizan las siguientes observaciones, las que consideramos por las cuales el dictamen no procede, pero sí se tendría que replantear, es necesario.

El planteamiento de acceso a todos los documentos que se generan durante el proceso relativo a la Alerta de Género, en principio es incorrecto, pues, de acuerdo al artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fracciones VII y X, sería información clasificada como reservada, al tratarse de información que puede obstruir la prevención o persecución de los delitos y la afectación de los derechos del debido proceso. Es la parte, son mis consideraciones y bueno estamos a discusión de éstas.

No obstante, lo anterior el artículo 8o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública señala que no podrá clasificarse como reservada que haya información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos.

Por su parte, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define Alerta de Violencia de Género como el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos en

los ámbitos público y privado conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres.

En este caso, si la Alerta de Género se da para enfrentar la violencia feminicida y esta es una forma extrema de violencia de género estamos hablando de violaciones graves a los derechos humanos con lo que el acceso a esta información se encuentra garantizada por la ley de materia y en todo caso señalarse de esta forma, observando los principios de transparencia y máxima publicidad y acceso a la información para lo relativo a todos los documentos generados durante todas las etapas del proceso relacionado con la alerta de violencia de género prevaleciendo el acceso a la información por tratarse de violaciones graves a los derechos humanos, con lo cual no procederían las excepciones a la publicidad de la información.

El principio de máxima publicidad señala que inicialmente toda la información es pública y por excepción clasificada en reservada o confidencial y el de transparencia respecto del deber de hacer públicos los actos derivados de las atribuciones de los sujetos obligados y finalmente el derecho de acceso a la información que se refiere a solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información los tres encuentros establecidos y garantizados en la Ley Federal de Transparencia como en la ley general.

Termino, con un punto tres. En relación con la reservada de datos personales que establece el dictamen con excepción a la publicidad, manifiesto que este es un concepto que no existe por la información reservada, se refiere a la que se encuentra clasificada de esta forma en la normatividad de la materia y cuyo acceso público se encuentra restringido.

Los datos personales se consideran información confidencial, por lo que es importante que en el dictamen quede asentado de manera correcta y concreta diferenciado entre los tipos de clasificación de la información qué es reservado, qué es confidencial, cómo se realiza y cómo se accede a ella.

Termino con un pequeño párrafo. Respecto al principio de presunción de inocencia es limitada, porque en realidad serían todos los derechos inherentes al debido

proceso y, finalmente, con respecto a la transparencia proactiva, que ahí está señalada como coactiva, pero es proactiva es un concepto no aplicable ya que se refiere a generar conocimientos útiles derivados de las actividades de los sujetos obligados como información complementaria a la publicación de sus obligaciones de transparencia en las plataformas digitales y en este caso no resulta aplicable, pongo a consideración de la Presidencia, mis observaciones las cuales pueden ser ampliamente discutidas para enriquecer nuestro trabajo en esta comisión. Muchas gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada. ¿Habría algún comentario más? Diputada Liduvina y diputada Almaguer.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Buenos días a todas. En este sentido creo que valdría la pena recordar por qué se está tratando de hacer una modificación, si bien es cierto que todas las obligaciones de transparencia están ya en la Ley General Aplicable, resulta que cómo están no funcionan.

Y, entonces, aunque pareciera ser jurídicamente incorrecto que tengamos que explicitar que deben hacerse de una determinada manera se vuelven necesario derivado de que las condiciones y lo que está explicitado en la Ley General Aplicable no está sirviendo ni para tener acceso a la información, ni para disponer de ella, ya con la diferenciación que muy había hecho Ximena respecto a la transparencia y al acceso a la información, pero que además no permite en el caso de nuestro quehacer, hacer un seguimiento a las acciones puntuales que están llevando a cabo cada uno de los estados respecto a la alerta de violencia de género.

Jurídicamente puede ser inviable que tengamos dos especificaciones en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General de Transparencia, sin embargo, creo que debemos partir de la realidad en la que estamos viviendo y en la cual estamos actuando.

Finalmente, aunque ya está la obligación y está especificado cada uno de los criterios que se tienen que cumplir, éstos al día de hoy no funcionan.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Sandoval. Diputada Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Miren, permítanme abundar e insistir para lograr el cometido de convencerlas. Estoy de acuerdo que ya está en la Ley General de Transparencia, que la ley te permite abrir la puerta para el acceso a la información, no a la ventilación de datos personales, esos están reservados y garantizados, de ninguna manera vamos a hacer una lista oprobiosa que viole derechos humanos, nadie está hablando de eso.

Estamos hablando del derecho de las ciudadanas y de los ciudadanos a informarse cuál es el estatus que guarda cada uno de los procesos de la Alerta de Violencia de Género en México, ese obscurantismo en el que está lo hace que no funcione, es uno de los elementos por los cuales no funciona.

Les propongo, compañeras, que o aprobemos el dictamen, porque ya había un dictamen en lo positivo y que preparemos como comisión o como una de las o la misma diputada Josefina, una específicamente para la Ley de Transparencia, porque cuando tú tienes acceso, usas la Ley de Transparencia para tener acceso a información pública y a la que tienes derecho, la Ley General no te dice exactamente cuál es la institución responsable de darte la información.

Si un estado está en alerta de género, ¿a quién pido la información de cuál es el estatus que guarda, compañeras legisladoras? ¿A la Secretaría de Gobernación, al Instituto de las Mujeres, a la Conavim, o a quién la pido?

Entonces, me parece que sí tiene que venir en la Ley General de Acceso y decir específicamente qué institución sea la Conavim o el Instituto Nacional de las Mujeres es el responsable directo de proveer al solicitante la información.

Eso es lo que estamos diciendo y eso es lo que estamos defendiendo, nadie habla de ventilar datos. Festejo verdaderamente a la diputada que nos ha iluminado con todo lo que tiene que ver con el tema de la transparencia y, pero aquí es un acceso a la información.

Entonces, pediría compañeras que o se trabajara, esa sería la propuesta para aceptar la iniciativa o hagamos la mesa en donde, por supuesto participemos la diputada Puente... para aceptar la iniciativa o hagamos la mesa, en donde por supuesto, participemos la diputada

Puente y hagamos una, y hagamos una en la que –la ponente también, por supuesto– y hacerla en lo positivo. Ésa es mi propuesta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Almaguer. Sigue la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Escuché con mucha atención las diferentes propuestas que hacen las compañeras, y precisamente porque el mecanismo de alerta de género no ha funcionado, a pesar que hay unos protocolos, que se marcan cómo se debe de actuar, en la Conavim nadie le está dando un seguimiento. Lo que comentaba la diputada Almaguer, al principio, que les dan un presupuesto y cada quien a su criterio dice cómo se va a utilizar.

Y precisamente, por la preocupación de las diferentes diputadas de los diferentes grupos parlamentarios, en el afán de ayudar, de resolver, de prevenir el tema de feminicidios, pues están presentando diferentes iniciativas. Sin embargo, nos permite reflexionar que la Comisión de Género tiene que hacer un trabajo muy importante en la Cámara, si no lo hacemos nosotras, otra comisión no lo va a hacer.

Diría que si efectivamente, se acuerdan que vino la Conavim, cuando la presentó la presidenta, ella misma ¿qué nos dijo? Que no funcionaba, que no se tenía el recurso, que cada quien lo aplicaba como quería.

Entonces, desde el ámbito legislativo cómo a vamos a modificar, cómo incidimos en las reglas de operación en cada estado, en la protocolización y cómo aplicar todo este tema de la prevención si no va a funcionar, aunque estemos incidiendo en que se necesita más recurso para prevenir la violencia de género, pero si está mal utilizado, porque no tenemos muy claras las reglas, y efectivamente lo que comentaba la diputada también, comentaban que en la Ley General –que lo comentaba la diputada Almaguer– de Acceso, se diga específicamente quién es la institución responsable.

Pero eso solamente lo vamos a poder hacer nosotras, en donde tengamos que incidir en las reglas de operación, y en donde tengamos que estar buscando la transparencia e información de si está funcionando o no una alerta de género que se tiene que prevenir por razón de género.

Pero hoy se viene a complicar aún más todavía, con todo el tema del crimen y de la delincuencia organizada, en donde la mujer está siendo más, niñas y mujeres siguen siendo asesinadas con este otro fenómeno. Se nos está complicando aún más. Sin embargo, como nuestro tema es desigualdad por razones de género, empecémos a enfocar.

Diputada Almaguer: bueno aquí, sé que hay una subcomisión que tiene que ver con el tema de violencia de género, pero pues hagámoslo. O sea, está abierto, pero se necesitan ya mesas de trabajo en donde pueden estar abogadas, que han estado en los diferentes temas, e ir perfeccionando.

Estamos de acuerdo con la preocupación de las diputadas de la fracción del PAN, del PRI, de quienes tengan que ser, pero como comisión, nuestra responsabilidad es hacer un buen trabajo. Nada más esto lo quiero comentar. Gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Les pongo sobre la mesa algunas propuestas con base en lo que aquí se ha dicho.

Una es una mesa de trabajo que tendría que ser a la brevedad, por el tema de los tiempos, con la presencia de algunas de ustedes, y la proponente por supuesto, para hacer, digamos, las adecuaciones y que no haya, vamos a decir técnicamente pues se plantee de la forma que se tiene que plantear. Otra es que éste se vote como viene y que se plantee una nueva propuesta, esa sería otra. Y bueno, esa invitación obviamente se le hace a la proponente que es la que tendría que decidir en ese sentido, y bueno esas serían el par de propuestas.

Y lo otro, recordar nada más que parte de lo que acabamos de votar como calendario viene precisamente la instalación de mesas de revisión urgente del mecanismo de la alerta. No es un tema que desechemos porque no. No. Tenemos, así como decía la diputada Rojas, tenemos que entrarle a una discusión profunda del mecanismo, entonces bueno. Serían por lo pronto esas dos propuestas, si se hace la mesa de trabajo. Y la otra es, la presentación de una nueva, que se vote el dictamen, la presentación de una nueva, eso no quita que también se pueda instalar una mesa de trabajo para el seguimiento.

Pediría a la secretaria que me ayude a ponerlo a votación estas dos opciones.

La secretaria: Las legisladoras que estén a favor de establecer esta mesa con la subcomisión y la proponente. ¿Está la proponente? No, verdad.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Está la proponente.

La secretaria: Y además quienes se quieran adherir...

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Adherir, sí, sumar.

La secretaria: Sumar a esta mesa para trabajar en pro de mejorarla, sírvanse manifestar su voto, por favor (votación).

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Mesa de trabajo. ¿Mesa de trabajo?

La secretaria: Ajá. Para la mesa de trabajo. Bueno ahora la siguiente...

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Que planteara una nueva, que se desechara esta.

La secretaria: Aja. La siguiente propuesta es quien esté en pro de que se desechen en los términos en los que se encuentra y que se le pida a la proponente, presentar una nueva, corregida y con todas las observaciones que aquí se han comentado. Por favor, si gustan manifestarse quien esté en pro de esta propuesta (votación).

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Pues el acuerdo sería por mayoría.

La secretaria: Mesa de trabajo.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Instalar una mesa de trabajo para el seguimiento de esta iniciativa. Muy bien. Continuamos entonces.

La diputada : Presidenta, nada más, no sé si pudiera quedar como en una fecha porque justo estamos en términos que se pudiera quedar como acuerdo ya una fecha.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Está a partir de la próxima semana, creo que se puede traba-

jar en conjunto las subcomisiones de derecho a una vida libre de violencia y la subcomisión de Igualdad sustantiva y garantías del Estado, si les parece, ¿no?

Ponemos a consideración, a continuación, el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, recorriendo la actual fracción X para que pase a ser fracción XI del propio numeral 48, promovida por la diputada Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del PAN.

El sentido del dictamen, y tiene que ver un poco con lo mismo de lo anterior, es negativo, porque habría que hacer un replanteamiento. Siendo, no la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el cuerpo normativo adecuado para establecer que el Instituto Nacional de las Mujeres incluya dentro de su estrategia anual de comunicación social y en términos de la Ley General de Comunicación Social, la realización de campañas y acompañamiento a la alerta de violencia de género, para campañas de acompañamiento a la alerta de violencia de género, para difundir entre la población en qué consiste su importancia y los motivos de existencia en la entidad en que se emita la declaratoria correspondiente. Es un poco lo mismo.

El tema es sumamente importante y urgente. Lo que estamos es haciendo precisiones de tipo técnico, recordando además que cada dependencia tiene la obligación de presentar un programa anual de comunicación. Bajo este esquema, por ejemplo, en el caso del Inmujeres, se le podría hacer –si así se define por la comisión– un llamado a que de manera prioritaria tenga el mecanismo de la alerta de violencia de género y las campañas correspondientes a la vida libre de violencia como la prioridad, que tendría que ser para su programa anual, por ejemplo, de comunicación de este 2019.

Aquí sí hay comentarios para hacer precisiones al respecto del dictamen. Adelante, diputada Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, diputada presidenta. Pues el mismo argumento, con diferente sentido, para perfeccionar, para ir perfeccionando, que además es parte de nuestro compromiso como Comisión de Igualdad, el mecanismo fallido, diría, de la alerta de violencia de género.

Pero, miren, compañeras, el tema de la comunicación, como ustedes saben, es un asunto sustancial. Les comento que he estado en la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, estuve 2012-2018, y este gobierno va a hacer lo mismo, y en la pasada administración se hacía lo mismo. Toda la comunicación, toda la comunicación que la sale de las dependencias, de la APF, toda pasa por Presidencia de la República. Esta administración está haciendo lo mismo. Toda la comunicación va a pasar, como se hacía en el sexenio pasado, por la Oficina de la Presidencia de la República.

Y les quiero comentar algo rápidamente, cuando llegaba la comunicación, porque llega a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres todo lo que tiene que ver con el asunto de violencia, prevención, acoso, todo llega a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, ahí hacíamos observaciones y luego regresaba a la Oficina de la Presidencia con las que habían integrado las propuestas comunicacionales.

Lo que creo es que no es, aquí sí, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, sino en el Instituto Nacional de las Mujeres, que es la institución garante de implementar toda la política pública que tenga que ver con discriminación e igualdad, derechos humanos, bueno, de todo, de todo, de todo, que tenga que ver con el asunto de los derechos de las mujeres y la niñez.

Entonces, ¿viene en la Ley del Instituto de las Mujeres? Sí, como una más de sus responsabilidades. Lo que aquí entiendo que Josefina está solicitando es que sea una prioridad. Entonces, creo que aquí podríamos en una sola mesa de trabajo, diputada presidenta, compañeras legisladoras, abordar ambos temas. Porque además les quiero decir otra cosa, varias de las diputadas de esta legislatura, incluyendo mi presidenta Wendy, somos integrantes de la Junta de Gobierno del Inmujeres en calidad de invitadas permanentes.

Ustedes permítanos decirles, que vamos a estar por supuesto, en esta misma contendencia participando en el Instituto Nacional de las Mujeres y estar vigilantes de que en los recursos se prioricen estas campañas, porque también tiene que pasar la propuesta de la comunicación compañeras diputadas, por el Comité Editorial al cual afortunadamente también pertencí los seis años.

Entonces primero pasa por ahí y luego se va a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres. Y concluyo, diputada presidenta, diputadas, con la propuesta, por supuesto, que en una sola mesa se vean ambos dictámenes y que veamos y perfeccionemos esta iniciativa de la diputada Josefina Salazar.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Almaguer. Si no hubiese algún otro comentario, podemos integrar en esta misma mesa la discusión de ambos dictámenes, y que se integre por parte, ya lo comentábamos, de las subcomisiones de Derecho a una Vida Libre de Violencia y la Subcomisión de Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado. Le pediría a la secretaria que sometamos esto a votación.

La secretaria: Sí, entonces sobre la propuesta de incorporar también esta iniciativa a la mesa, con las dos subcomisiones que ya se mencionaron, las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Las que estén por la negativa (votación). Unanimidad, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. Entonces se toma el acuerdo. A continuación ponemos a su consideración el dictamen de la minuta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, promovida por la senadora María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, de la LXII Legislatura.

Les comento el sentido de este dictamen. Si bien estamos discutiendo precisamente lo que es violencia política y abriremos los foros para eso y se han presentado algunas iniciativas, también ya hay puntos de acuerdo en esta Legislatura. En este caso es un asunto de procedimiento porque el plazo venció y para, digamos, cerrar el círculo de la minuta y poder abrir como una nueva discusión, y porque algunas leyes y códigos que estaba, digamos, citando, ya han cambiado. Ese sería el sentido. Entonces ponemos a su consideración el sentido del dictamen en los términos que viene, que es negativo. Pediría a la Secretaría someterlo a votación.

La secretaria: Por instrucciones de la presidencia se pregunta si es de aprobarse dicho dictamen. Las legis-

ladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Unanimidad, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. Se toma el acuerdo. A continuación, vamos a proceder a una breve explicación de lo que tiene que ver con la convocatoria de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz. Si ustedes me lo permiten, paso brevemente el micrófono a la secretaria técnica de esta comisión, la licenciada Estefanía Duarte.

La ciudadana Estefanía Duarte: Muchas gracias, diputada presidenta. Agradeciendo la asistencia de todas y todos los presentes, comentar solamente que... propuesta para la medalla de Sor Juana Inés de la Cruz, es una nueva convocatoria que se ha abierto por parte de Mesa Directiva, y esta es la convocatoria también se las hicimos llegar por correo y muy amablemente la diputada de Mesa Directiva, la secretaria de Mesa Directiva que está a cargo la diputada de Mesa Directiva, la secretaria de Mesa Directiva que está a cargo de esta medalla nos sugiere hacer propuestas y todo tipo de planteamientos, ya que para elegir a la ganadora también se les estará pidiendo opinión a las integrantes de esta comisión. Se nos planteó hacer la entrega de la medalla en la sesión solemne que, como bien ya se comentó, se plantea hacer el 7 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. Comentarios aquí por parte de la diputada Beatriz Rojas... Fechas, fechas...

La diputada Beatriz Rojas Martínez: La convocatoria ya se lanzó y el día de ayer se presentó. Ya pueden comenzarse a ingresar las propuestas...

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Pero de cierre, sí. ¿De cierre es al 28 de febrero?

La diputada Beatriz Rojas Martínez: La última semana de febrero es el cierre. Al 27 de febrero, me parece.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Lo tomamos para también la difusión. Y procedemos al último punto, que sería la presentación del

Programa de Capacitación y Especialización de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, a cargo de la maestra Beatriz Santamaría. Maestra.

La ciudadana Beatriz Santamaría: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todas, a todos. Trataré de ser breve. Compartirles que en este momento, por instrucciones de la Presidenta vamos a socializar el Programa de Capacitación y Especialización en materia de derechos humanos de las mujeres y no discriminación en el ámbito parlamentario. Ahorita lo van a tener en sus manos.

Varios asuntos que quisiera comentarles. Éste es un programa de formación trimestral. A propósito, presidenta, de que inicia el periodo ordinario estamos proponiendo, legisladoras, que la capacitación vaya muy de la mano con el proceso de formación con los equipos de asesoría de todas las legisladoras que integran la Comisión de Igualdad. Pero también de muchas otras legisladoras que forman parte de todo el sistema parlamentario.

Viene en el programa de formación una calendarización que cubre todo el mes de febrero, marzo y abril el primer trimestre. Sin embargo, me gustaría destacar algunos aspectos importantes. En principio decir que arrancamos el 15 de febrero con el proceso de formación y especialización, ya autorizado también por la Secretaría General... La presidenta, la diputada Wendy Briceño. Y especialmente queremos arrancar ese proceso de formación compartiendo un cuaderno que hemos preparado, un cuaderno de apoyo metodológico, legisladoras, que ya se acerca a herramientas mucho más accesibles, pensando en el sistema parlamentario.

Nos parece que hoy en este momento la Unidad de Género tiene que estar con herramientas muy cercanas a los equipos de asesoría, porque inicia un periodo legislativo. Y a propósito de eso esperamos que en estos días se publiquen las agendas de los grupos parlamentarios y poder ir acompañando de cerca cuál es la agenda de género de los grupos parlamentarios y, por supuesto, la agenda de género de esta Comisión de Igualdad. Y que en ese sentido trabajemos con los equipos a través de los procesos de formación. Y sobre todo porque los temas de las agendas están, digamos, sobrepasándonos y están a la orden del día.

Y también decirles que sientan a la Unidad de Género como un área de apoyo directamente en el tema del trabajo parlamentario, porque nos están ganando los tiempos. Y pedirles de manera muy respetuosa que no hagan favor de acompañar, la presidenta hará apertura de ese programa de formación. Y esperemos que nos puedan acompañar todas y puedan participar. Todos los equipos de asesoría de los grupos parlamentarios, que van a ser convocados, y también las unidades administrativas de todo el sistema parlamentario, que también así lo ha determinado la secretaria general.

Habrán temas distintos, sobre todo siguiendo al tema del sistema parlamentario, a los temas de lenguaje incluyendo, comunicación con perspectiva de género, etcétera. Los van a ver ustedes en la cartelera. Pero especialmente preparando el tema de violencia contra las mujeres, que es un tema que nos ha instruido la presidenta que el tema de violencia contra las mujeres, que es un tema que nos ha instruido la presidenta para tener un proceso de formación mucho más especializado.

También comentarles que a propósito de las actividades del 8 de marzo, que ya se han ido sumando a la agenda, vamos a concretar el 6 de marzo un compromiso que la presidenta y las legisladoras hicieron en diciembre con la vicepresidenta Magali Arocha, del Comité de Seguimiento de la CEDAW, para poder instalar el mecanismo de seguimiento del cumplimiento del instrumento internacional.

Lo estamos planteando para el 6 de marzo, ya presentando la investigación completa de la agenda legislativa de CEDAW en el ámbito legislativo, que estoy segura será una herramienta muy importante para el acompañamiento de todas nuestras agendas, de las agendas y los temas que ustedes están colocando en la agenda de debate y ese mecanismo corresponde a un seguimiento que la Cámara de Diputados tiene que hacer de manera permanente, con miras al cumplimiento.

Eso será el 6 de marzo, y también pongo énfasis en, como parte del programa de formación también, sobre todo a través de una instrucción de la presidenta, contaremos con el apoyo y el acompañamiento de la doctora Marcela Lagarde de los Ríos, que vendrá a acompañarnos a un proceso de formación desde la perspectiva de género en el sistema parlamentario, iniciando con una conferencia magistral el 22 de marzo.

A partir de ahí estaremos también trabajando junto con ustedes cuál sería, diputada presidenta, la mejor estrategia de acompañamiento de la doctora Lagarde para poder cubrir e impactar toda la agenda legislativa en todo el país. Ya ustedes nos irán marcando la ruta.

También quisiera abundar y aquí me atrevo a proponer, a propósito de la propuesta que hizo la diputada Verónica Sobrado en tema de la mesa de trabajo y la agenda que ha propuesto para el seguimiento del presupuesto de género, poner a su consideración que también la Unidad para la Igualdad de Género pueda impartir, diputada, un curso de formación especialmente para trabajar las herramientas del diseño y la formulación del presupuesto de género, que me parece que nuestros equipos, los equipos de ustedes tendríamos que estar manejando ya con mucho detalle, preparándonos a ese proceso y por supuesto la Unidad de Género está lista para sumarse a ese proceso e impartir el proceso de formación en el momento que ustedes lo consideren pertinente.

Finalmente, también decir, cierro con un tema, si me permite, presidenta, que es que hemos preparado también un cuaderno de trabajo para poder precisar y desglosar la agenda legislativa de CEDAW.

Ese documento, si nos permite podemos presentarlo también el 6 de marzo y socializarlo con todos los equipos. Sé que hay muchos temas en la agenda, pero reiterar que esta es una primera agenda trimestral y estamos pendientes de presentar dos procesos de formación; el de violencia contra las mujeres, que tiene que ver con un proceso mucho más amplio de formación a todos los equipos, y el tema de liderazgo y empoderamiento que también nos ha instruido.

Sería cuanto, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, maestra. Comentarles a todas, recordar que cuando instalamos la comisión, un compromiso que hicimos fue que estaríamos insistiendo ahí que se tiene que legislar con perspectiva de género. Uno.

Lo otro. Prevención de violencia, el buen juez, la buena jueza empieza por su casa. Por eso este programa que nos comparte Bety, que no es limitativo, que además lo vamos a estar trabajando en conjunto la Comi-

sión de Igualdad, la Unidad de Género, es muy importante que atraviese, compañeras, nuestros distintos grupos parlamentarios, que haya un compromiso de asistir a las capacitaciones.

Asistimos luego las mismas personas que estamos ya muy comprometidas y muy sensibilizadas, necesitamos que asistan otras compañeras, otros compañeros, que se dé una visibilización de toda esta agenda por la igualdad de género. Entonces, ahí se los pongo también a ustedes, de favor, para que con nuestros grupos parlamentarios estemos con mucho compromiso.

¿Alguien quiere hacer un comentario de este programa? Diputada Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Bueno, gracias, diputada presidenta. Agradecer a la maestra Santamaría la exposición del programaría. Estoy absolutamente de acuerdo y sí haría eco, por supuesto, de lo que dice nuestra presidenta, que habría que hacer un esfuerzo en nuestras agendas personales para asistir a todo lo que se llame capacitación y formación, bueno.

Quiero, sin embargo, hacer una sugerencia respetuosa, presidenta, maestra Santamaría, para que en el próximo programa de Capacitación incluya formación a los medios de comunicación, para hacer periodismo y comunicación con perspectiva de género y lenguaje incluyente, claro, como dice la diputada presidenta, empezar, garantizar que estén las personas que trabajan en la Cámara en comunicación, el Canal del Congreso, y quienes quieran asistir de los medios que comúnmente nos acompañan en las conferencias de prensa. Que sea abierto, maestra Santamaría, esa sería mi propuesta, gracias, presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien, muy bien, tomamos nota. Por acá, Verónica Sobrado.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Agradecer a la maestra Beatriz Santamaría por el ofrecimiento para la capacitación. Entonces, estaría atenta a las fechas en que pudiera ser y la incluiría en el calendario y se los haría llegar ya con esta modificación, si no tienen inconveniente, porque me parece algo muy importante.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Beatriz Santamaría, ¿quieres comentar algo, maestra?

La maestra Beatriz Santamaría: Gracias, presidenta. Atendiendo a la propuesta de la diputada Almaguer, comentarle, diputada, que sí está considerado en la agenda. En la página 9 del programa trimestral, que les acabamos de compartir, está considerado el curso *Comunicación con perspectiva de género, discurso incluyente, no sexista y discriminatorio en la práctica parlamentaria*, considerado entre los meses de marzo y abril, incluso derivado de un trabajo muy coordinado que hemos estado teniendo con el área de comunicación social ya, de la Cámara de Diputados y que nos parece muy pertinente la propuesta de la diputada Almaguer, para que sea abierto y en su momento lo haremos y lo socializaremos poco a poco.

No podría ahondar detenidamente en cada curso, pero lo van a poder ustedes ver en el calendario amplio que les hemos compartido. Muchas gracias, diputada Almaguer, es un tema muy importante. Gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Se están proyectando las propuestas de los carteles que estábamos viendo ya la vez pasada que nos reunimos, el martes. Diputadas, ya sé que estamos en tiempo, quiero preguntar, ¿si hay algún asunto general por tratar? Muy bien, adelante, diputada Puente.

La diputada Ximena Puente De La Mora: Muchas gracias. Muy breve. Solamente para compartirles de la iniciativa de la diputada María Lucero Saldaña Pérez, que trae o gira en torno a un tema, que la propia comisión ha estado muy activa, que es la violencia política tanto en la ley específica como en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Comentarles que retomaremos esta iniciativa para actualizarla, hacer una actualización, ajustar el articulado a los ordenamientos jurídicos vigentes y estárselas presentando en próximas sesiones de la comisión. Me parece que la violencia política sin duda alguna es un tema que interesa a la comisión y que hemos estado en las distintas fracciones parlamentarias y también en las actuaciones como independientes, procurando ese tema para las mujeres y nos parece que es una iniciativa muy importante, que próximamente ya se las estaremos presentando ajustada y actualizada a los artículos vigentes. Solamente para comentarles. Gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Fuente. Diputada Liduvina.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Sí, nada más para hacer un señalamiento respecto de las manifestaciones que el diputado Gerardo Fernández Noroña tuvo sobre la alcaldesa de Reynosa, en términos que no voy a repetir porque me parecen bastante groseros, por decir lo menos. Y que no puede ser que amparado en la supuesta expresión de una opinión personal se refiera a una mujer que se dedica al trabajo político en esos términos.

Entonces, pediría que en todo caso, esta Comisión de Igualdad de Género, que tiene que ver con la violencia política, haga un pronunciamiento al respecto.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien, diputada Liduvina, diputada Rocío Villarauz.

La diputada Rocío Del Pilar Villarauz Martínez: Sí, ya aquí en asuntos generales. Nada más invitarlas, el 11 de febrero es el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y vamos a organizar dos actividades. Estamos, una exposición de mujeres en la ciencia, que será el próximo lunes, a las 11:00 horas, aquí abajo, en el vestíbulo, en la entrada principal. Para que nos puedan acompañar.

Y la siguiente, es un foro que estamos también organizando. Es el próximo 13 de febrero y se llama *Una política hacia el empoderamiento de las mujeres a través de la ciencia y la tecnología*, donde participarán varias científicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Conacyt y básicamente. Y ahí estaremos. Ojalá nos puedan acompañar.

Les vamos a hacer llegar la invitación a sus oficinas. Muchas gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Y cerramos con la diputada María. Diputada Rojas, okey.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Apoyando a la compañera diputada María Sandoval. Creo que en el Congreso no debemos permitir conductas misóginas y que estas expresiones pues terminen ofendiéndonos en un tema que estamos trabajando tanto.

Y también, que se pudiera calendarizar, presidenta, la visita a Quintana Roo, por favor. Es cuanto. Feliz día a todas.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Y diputada Beatriz Rojas.

La secretaria Beatriz Rojas Martínez: Sí, diputada Wendy. Nada más quisiera comentar que bueno, en el año pasado se presentó un calendario de reuniones de comisión, en las cuales no se dio un seguimiento puntual.

Me gustaría mucho que sí se estableciera una dinámica de trabajo que considere una metodología que dé cumplimiento. Sobre todo, por el Reglamento que tenemos aquí en la Cámara de Diputados y el plan de trabajo que tenemos. Es que ya lo estamos, de alguna manera, organizando.

Se necesita establecer las acciones y estrategias que den cumplimiento a los métodos legales, pero también a los compromisos internacionales que tenemos. Se acuerdan que vino en su momento CEDAW y se informó.

Y entonces, ver las diferentes problemáticas para empezar a ir sacando este tipo de trabajo, que ahí tenemos muy pendiente. Porque lo primero que nos dicen, es que ahí tienen muy claro. Y no fue en el foro pasado.

Ustedes ahí con la CEDAW, eso es lo que tienen que hacer. Sí, pues sí lo estamos haciendo y en ello estamos trabajando. Pero para que se vea reflejado y sea más eficiente estructurarlo mejor.

Propongo llevar a cabo reuniones, por lo menos cada semana, de la mesa directiva, para ir viendo estos temas y las prioridades.

Otro tema que es muy importante, es importante el avance de dictaminación, ya que de acuerdo a la información contenida en el microsítio, pues todos los asuntos se encuentran pendientes en lo que tiene que ver en la agenda de igualdad.

Estaba revisando esto, y bueno, pues ya. Seguramente vamos a tener los avances, pero eso depende de cómo nos reorganicemos, sobre todo, en este caso sería para la secretaría técnica.

Otra cosa que quiero comentar es que a veces sé que estamos en muchas otras comisiones, o hay veces que estamos avanzando un poco en nuestros temas, pero a veces en el pleno se nos pasan iniciativas, que claro, como no se tiene perspectiva de género en la Mesa Directiva, la turnan a determinada comisión, cuando tiene que ver, o en su momento, solicitar el turno para nuestra comisión, o por lo menos si no es para nuestra comisión, si observaciones, porque a final de cuentas repercute en como ellos lo ven, y si no tienen ellas y ellos de las determinadas comisiones, si no tienen perspectiva de género no sale como debiera con el eje transversal.

Entonces, que estemos muy atentas. Sé que a veces estamos, a veces no estamos, pero que el rato que estemos estar viendo temas que tienen que ver con lo de perspectiva de género.

Solicitaría al área técnica de la presidencia informe en tiempo y forma sobre los asuntos con todas y todos los asesores integrantes, que haya disponibilidad para llevar a cabo reuniones técnicas para tratar temas antes de que haya la reunión con la Mesa Directiva o la reunión ya de la comisión para aprobación de dictámenes.

Es muy importante el papel que juega la secretaría técnica y la coordinación que debe haber con todas y todos los asesores. A su vez hacen un trabajo, nos comentan a nosotras las diputadas cuales son las observaciones ¿para qué? para que ya sean más ejecutivas las reuniones que tengamos para poder aprobar los diferentes asuntos.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas Gracias.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Y lo quiero externar para que sea abierto.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Y también que nuestros asesores estén dispuestos en tiempo y forma, que la secretaría técnica los convoque, a trabajar para que sea más...

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Rojas. Si, y abundaremos en eso. Diputada Almaguer para cerrar.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias. En el mismo sentido, pero propongo que, creo

que no se ha entendido del todo que toda, absolutamente toda la legislación en este país tiene que tener perspectiva de género. Entonces, no podemos, esta comisión no puede estar revisando absolutamente todas las propuestas de iniciativa de reformas.

Sin embargo, me concentro en que por lo menos aquellas que tengan como propósito modificar, adicionar, derogar la Constitución Política, pase por la Comisión de Igualdad. Y habrá que estar prácticamente diciéndole a la Mesa Directiva: “este fundamento no me lo inventé, viene en la Constitución”, y si viene en la Constitución, como dijo nuestro ponente de la semana pasada, es constitucional.

Entonces, para que estén pasando todas las iniciativas, como ya dije, que tengan que ver con la Constitución, que pasen por la Comisión de Igualdad y ver que están proponiendo. Gracias.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, diputada Almaguer. Estaríamos cerrando.

La intención del calendario que votamos de actividades, la intención de la instalación de la Mesa de CEDAW, la instalación de la coordinación con la unidad de género y de la dictaminación es precisamente sacar adelante todos los temas. Eso es lo que precisamente vimos en esta sesión de instalación de este periodo, de este segundo periodo ordinario de sesiones.

Les agradezco mucho. Buenos días y excelente día. Tenemos sesión en el pleno. Gracias.

Clausura

A las horas del 7 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Dorheny García Cayetano (rúbrica), Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), María Esther Alonzo Morales, Clementina Martha Dekker Gómez (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019

Registro de asistencia

21 de febrero de 2019, 9:00 horas, mezanine del edificio A.

Lista de asistencia

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorhney García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarías; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelía Farías Zambrano, María Eugenia Hernández Pérez, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia.

La diputada María Wendy Zuloaga saludó a todas las integrantes de la comisión: Les doy una cordial bienvenida a la cuarta reunión ordinaria, procedo a solicitarle a la secretaria que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas integrantes de esta Comisión de Igualdad de Género.

Aprobación del quorum

La secretaria informa a la presidencia que hay un registro previo de 19 firmas, por lo tanto, hay quorum.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga declaró abierta la reunión y solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar su discusión y, en su caso, la aprobación.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día

La secretaria dio lectura al orden del día por instrucciones de la presidenta. Mencionando por orden los puntos siguientes:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria.
4. Asuntos específicos, los cuales serán:
 - a) Exposición del estado actual de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Plasmado en el expediente número 247, iniciativa que modifica el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Y el expediente número 248 con la iniciativa que modifica el artículo 48 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de fortalecimiento del mecanismo de alerta por violencia de género.
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo del dictamen en comisiones unidas, sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas.
 - d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo del dictamen en comisiones unidas sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga preguntó si alguna diputada quería hacer el uso de la palabra, respecto al orden del día. No habiendo quién haga el uso de la palabra se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Invitando a las legisladoras que estuvieran por la afirmativa, a levantar su mano, de igual manera a las legisladoras que estuvieran por la negativa.

La secretaria, diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, confirmó la aprobación por unanimidad.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a la secretaria. Por lo tanto, aprobó el orden del día. Procedió a desahogar los asuntos señalados en el orden del día. Comentó que quería aprovechar la oportunidad para agradecer al cuerpo técnico, así como a las asesoras y asesores que siempre apoyan para la celebración de las sesiones, además reconoció al Canal del Congreso que otorga la cobertura, ya que las sesiones de la comisión son públicas y su difusión promueve que la gente siga las mesas de trabajo para mantenerse enterada de los distintos temas.

De acuerdo con el orden del día, informó lo siguiente, con relación a los asuntos específicos:

Aseguró que el estado actual de las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los expedientes 247 y 248, los cuales los promueve la diputada Josefina Salazar Báez, fueron retiradas por la promovente.

En tanto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de fortalecimiento del mecanismo de alerta por violencia de género, que es el punto dos, tiene como promovente a la diputada Josefina Salazar Báez, la cual de igual manera notificó a la comisión que retira el expediente número 249.

En el punto número tres, puntualizó: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el desarrollo de dictamen en comisiones unidas sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de atención especializada a mujeres embar-

zadas, cuya promovente es la diputada Irasema Buenfil.

Afirmó que se tiene el sentido del dictamen, el cual se les envió para su análisis, y explicó que el sentido del dictamen es negativo, con esto invitó a abrir la discusión y el diálogo. Se encontró que en el dictamen la propuesta es buena pues es necesario resaltar el derecho que tienen las mujeres embarazadas a tener servicios de salud libres de cualquier agresión y sobretodo con ausencia de violencia obstétrica. Esto es lo que se encuentra en la fundamentación del dictamen y que es una serie de elementos que se tendrían que fortalecer, añadió.

Esta serie de conceptos, ya se han rebasado desde la perspectiva más avanzada de derechos humanos, no se conceptualizan, por ejemplo, en el dictamen lo que es la violencia obstétrica, por lo que esto es lo que se debe de discutir en esta sesión, afirmó. Mencionó que la Ley de Salud sigue señalando, por ejemplo, la relación materna infantil. Sin embargo, ya existe una serie de instrumentos y de tratados que manejan también de manera amplia los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Se reconoce el interés y el compromiso de la promovente, sin embargo, dijo, se hace la invitación a que se haga un replanteamiento fundamentado desde la perspectiva de género. Procedió a pedir a la Secretaría que le apoyara preguntando si había comentarios.

La secretaria preguntó si había algún comentario al respecto sobre esta iniciativa. La diputada Madeleine levantó la mano y le dio el uso de la voz.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz procedió a agradecer la oportunidad a la junta directiva y a las promoventes de volver a replantear sus propuestas. Argumentó que lo que realmente promueve Josefina en temas de la alerta de género es un problema real. Y respecto de la iniciativa de la diputada Irasema, explicó que sigue sucediendo la violencia obstétrica en los hospitales, por hacer mención de un ejemplo que por desgracia acaba de suceder en Sonora el pasado 11 de febrero en Magdalena de Quino, donde llegó una mujer a tener a su bebé en un hospital del Seguro Social y no se le dio la atención adecuada, los doctores que se encontraban tuvieron que improvisar una incubadora con un garrafón.

Señaló que ella piensa que fue de buena fe, pero el que no haya tenido la atención adecuada nos habla claramente que es una realidad. Mencionó que agradecería el que se replantee y que se considere este tema ya que si bien está en la ley, se sabe que no se está cumpliendo.

La presidenta preguntó a la diputada Olga si iba a requerir el uso de la voz.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz agradeció a la presidenta y añadió que el ejemplo que dio la diputada Bonnafox fue un caso muy sonado. Mencionó que se tienen las estadísticas donde se evidencia que ha aumentado la violencia obstétrica en nuestro país. Reiteró que saben que es una forma inadmisible de tratar a las mujeres, los tratos crueles, los regaños, el traslado hasta los patios de estas mujeres embarazadas, por lo que le podríamos llamar hasta tortura; afirmó que es una iniciativa de una compañera de su grupo parlamentario. Aseguró que había platicado con ella y está de acuerdo y agradece la oportunidad de replantear y de corregir lo que se tenga que corregir.

Creó que para todas es muy importante, ya que, en todos los Estados, esta violencia ha ido en aumento, por último puntualizó que por parte del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social están en la mejor disposición de replantear la iniciativa.

La presidenta agradeció a la diputada y preguntó si existía algún otro comentario.

La diputada Maribel Martínez Ruiz dio los buenos días a todas y a todos. Comentó que entiende la claridad del replanteamiento, sabe que es una prioridad que se debe de tener. Ejemplificó su postura diciendo que en Oaxaca, los medios han publicitado innumerables casos de mujeres que han parido en jardines o patios de las clínicas, también por esta negligencia. Señaló que se debe a la insuficiencia de las clínicas, de los médicos y de todos los insumos que se necesitan. Así que se tiene que hacer también en comisiones unidas ya que el tema de salud es realmente grave en nuestro país y no es solamente tema de la comisión, sino de todas y todos.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera explicó que es un tema a nivel nacional y un problema serio e importante de poner en la mesa, ya que es una de las

principales causas de muerte materna, por lo menos en su estado. Y si bien, como dice la diputada Maribel, por un lado, señaló, que se debe trabajar en comisiones unidas para tener leyes de manera clara, al igual que con leyes secundarias, las cuales tengan sanciones, si hay responsabilidades. Y por otro lado, agregó que también se debe de trabajar para tener recursos y mejores condiciones en las instalaciones debido a que es parte de lo que genera la gran carga de trabajo para el personal médico y para toda la gente que trabaja en las instituciones públicas de salud.

Estimó muy importante no dejar el tema así, e invitó a las promoventes de manera conjunta para que trabajasen en algo que enriquezca y que pueda ser un instrumento fundamental para mejorar las condiciones de las mujeres en el tema de prevención de violencia.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga le dio el uso de la voz a la diputada Olga.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz comentó que se comprometió, ya que había hablado con la diputada y estuvo de acuerdo. Afirmó que ella no era la promovente, y mencionó que la diputada Irasema no pudo ir a la reunión pero está de acuerdo, además reiteró su participación para trabajar en conjunto con el grupo parlamentario. Añadió que el grupo parlamentario está abierto para unificar los criterios en cuanto a la violencia obstétrica que se vive en todo el país, y sobre todo para que lo puedan hacer en equipo con todos los estados que lo viven, para ir todos y todas de la mano. Terminó por agradecer a la diputada presidenta.

La presidenta agradeció a la diputada Sosa. Y le dio el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez dio los buenos días y procedió a decir que resulta muy importante que se hagan modificaciones a reformas que incidan para garantizar los derechos humanos de las mujeres en los diferentes ámbitos. Ya que, si bien es cierto que ya se sanciona al doctor por negligencia, por maltrato y por no tratar a las mujeres y niñas con respeto, conforme a derechos humanos, además, puntualizó, se debe hacer este trabajo legislativo conjuntamente con la Comisión de Salud, como lo comentaba la diputada Mildred. Cree que es importante y valdría la pena que una diputada de la comisión, quien pueda de las integrantes de Igualdad de Género, hicieran una visita a esos hos-

pitales en donde no están siendo atendidas las mujeres. Si bien es cierto, faltan insumos, faltan doctores y el calor humano, el trato que deben dar los doctores, independientemente de la situación en que estén los hospitales, debe ser con todo respeto hacia las mujeres.

Entonces, resaltó, valdría la pena que se organizaran y en esos hospitales específicamente en donde surgió el maltrato a las mujeres o niñas, explicó, porque son niñas, a veces embarazadas de 14, 15, 16 años que están dando a luz. Por lo que propuso acudir a los hospitales y preparar un punto de acuerdo en donde se exija conforme a derecho lo que ya marca la ley. Hacer un llamado desde tribuna o a través de una conferencia y evidenciar a los hospitales que otorgan malos tratos a las mujeres embarazadas, esa sería también una parte de lo que podemos hacer como Comisión de Igualdad, exigir que se respeten los derechos humanos de las mujeres.

La presidenta agradeció a la diputada Rojas. Solicitó a la secretaria para que la apoyara sometiendo a votación el sentido de ese dictamen.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez mencionó que por instrucciones de la Presidencia se preguntaba si era de aprobarse el dictamen en sentido negativo de la iniciativa de reforma que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas.

Afirmó que las legisladoras que estén por la afirmativa, en sentido en que viene el dictamen, se sirvan a levantar su mano. Asimismo a las legisladoras que estén por la negativa, en el sentido en que viene el dictamen. Se procedió a decir que existía una unanimidad, para desecharlo.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a la secretaria y continuó a informar que en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que está a cargo de la diputada Sara Rocha Medina. Informó que dicha iniciativa es retirada por la promovente. Con esto se estarían desahogando los puntos en relación con dictámenes e iniciativas.

Y pasó a asuntos generales. Mencionó que para abrir a la participación se comentaría nada más de manera informativa, que realizarían el foro del 18 de febrero con muy buena asistencia. Agradecer a todas las presentes, invitar también a las que no pudieron acudir, para el próximo 4 de marzo.

Comentó también que ayer en junta directiva se acordó enviar una comunicación al doctor Carlos Urzúa, secretario de Hacienda, con la finalidad de hacerle un llamado para fortalecer lo etiquetado al presupuesto de Indesol y de Inmujeres, que se aprobó y que se etiquetaron recursos por parte de esta comisión y por parte de esta Cámara. Comentó que ese documento se compartió para la firma de la junta directiva.

Mencionó que se hizo una invitación a firmar oficios de felicitación a las coordinadoras de Grupo Parlamentario del PES, la diputada Olga Elizondo Guerra; y del PRD, la diputada Verónica Juárez Piña. Destacó que es muy importante ya que son las primeras coordinadoras de grupo con las que contamos en esta legislatura de la paridad. Hizo del conocimiento que fortalecerlas es importante, y trabajar de manera articulada en toda esta agenda derechos humanos.

Dijo que se envió un documento al presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, donde se le solicitó que tomen un acuerdo los grupos parlamentarios y que, como parte de sus reuniones previas, abran espacio a la capacitación en todo lo que toca a la perspectiva de género y la prevención de violencia hacia las mujeres. Las capacitaciones estarían a cargo de la Unidad de Género. Previamente comentó que se habló con la Unidad de Género. La propuesta es meterse directamente con esas capacitaciones a las reuniones previas, como parte de un compromiso, Todos los grupos parlamentarios cuentan con una agenda de avance de los derechos humanos de las mujeres.

Antes de pasar el micrófono, le pidió a la Enlace Técnica que hiciera mención de la información que se ha recibido por parte de la Mesa Directiva dirigida a esta comisión, comentó que se estaría enviando en una carpeta electrónica vía correo.

Enlace Técnica Estefanía Duarte Federico agradeció a la presidenta. Hizo saber que se han estado remitiendo varias respuestas de puntos de acuerdo a la comisión. En lo que respecta con el tema de atención a emergen-

cia en feminicidios, recibieron cinco diferentes respuestas de diversos estados. También de la Ciudad de México remitieron el dictamen en sentido positivo que desea integrar al artículo sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto a violencia política de género. De igual manera han enviado puntos de acuerdo, respuestas para atender los temas de la violencia política del estado de Chiapas.

La presidenta pidió a la secretaria otorgar la palabra a las diputadas que ya se han anotado y a las que vayan anotándose.

La secretaria hizo del conocimiento que estas primeras rondas han pedido la palabra la diputada Almaguer, y con anterioridad la diputada Beatriz Rojas, después la diputada Olga Sosa y Verónica Sobrado.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo agradeció a la secretaria. Dijo que quería reconocer la acción del envío de la misiva a la Mesa Directiva, a fin de que se exhorte, se invite a los diputados, por supuesto que a las diputadas, pero particularmente a los diputados para que asistan a las capacitaciones de la Unidad de Género de esta Cámara. Opinó que eso debe incluir a la Mesa Directiva. Menciona que es evidente que la Mesa Directiva tiene poco conocimiento de perspectiva de género. Cree de manera respetuosa, pero sí contundente y firme, que a esa capacitación se incluya a los integrantes, diputados y diputadas de la Mesa Directiva, por el asunto de los turnos. Aludió que no es posible que la Comisión de Igualdad le lleguen turnos para opinión, debiendo llegar para dictaminación.

La secretaria concedió el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez hizo la invitación, ya lo habían comentado con anterioridad en la reunión que se había tenido. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se invitó a la presentación de la agenda de género, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resulta importante esta presentación porque esta comisión trae por estado la diferente situación que viven las mujeres en los estados, y sus prioridades. Comentó que se le entregaría de manera formal la invitación a cada una de las integrantes. Dijo que vienen muy claras todas las características de en dónde se lle-

varía a cabo. Le gustaría mucho que la presidenta estuviera para dar la inauguración, y a todas las integrantes.

La secretaria cedió el uso de la voz a la diputada Olga Sosa.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz agradeció a la presidenta, hizo mención de que en esta comisión siguieran de cerca, como lo han estado haciendo, sin quitar el dedo del renglón, en el tema de las estancias infantiles. Cree que a todo el país y las mujeres, niños y niñas del país, les interesa el tema y creo que debemos darle seguimiento, así como lo han estado haciendo, no dejarlo pasar y seguir en la insistencia de que se pueda llegar a un punto en donde las estancias puedan sobrevivir para que los hijos de las personas más necesitadas y que no cuentan con seguro social, pueden seguir trabajando.

Agradeció a la presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga, diputada Verónica Sobrado.

La secretaria Verónica María Sobrado Rodríguez agradeció y dio los buenos días a todos y todas. Comentó que varias de ellas forman parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres. El pasado lunes se llevó a cabo la Junta de Gobierno en la que resultó electa una terna a través de la cual habría de nombrar el presidente de la República a la titular. La terna estaba compuesta por Patricia Olamendi, Candelaria Ochoa y Nadine Gasman.

Dijo que ya se había nombrado a la nueva titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman, pidió que la comisión de igual forma, mande una felicitación por esta nueva encomienda y también que tuvieran a la brevedad una reunión de trabajo porque es sumamente importante que se coordinen con el Instituto Nacional de las Mujeres, quien a nivel federal conduce la política de igualdad en el gobierno federal.

Le parece importante que estrechen los lazos porque en la Comisión de Igualdad tienen trabajo que hacer en esta materia de manera coordinada y como lo platicaron también en la reunión que se tuvo el día de ayer de junta directiva, necesitan que les sean turnadas las iniciativas como lo dijo la diputada Guadalupe Alma-

guer, y tener mesas de trabajo sobre los temas más importantes que ahorita están en la mesa de violencia política, violencia obstétrica, alerta de violencia de género, lo que deben hacer es fortalecer el marco normativo con forme lo marca a nivel internacional las diferentes convenciones, pero también conforme se requiera y como al paso del tiempo puso como ejemplo, la alerta de género ha demostrado lo que se debe y se tiene que fortalecer, entonces en ese tenor, pues pedir la felicitación, la reunión de trabajo y que podamos incluir también a las comisiones que tienen que ver con las propuestas y los dictámenes y las iniciativas que han recibido. Agradeció.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga, la diputada Liduvina Sandoval Mendoza.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza abundó sobre los temas que se vieron en la junta de gobierno del instituto, comentó que una de las preocupaciones de quienes estuvieron presentes fue el tema de los recursos asignados a programas como “Pro-equidad” y que cree que al Instituto no le quedó claro cuál es la naturaleza de los recursos que se asignaron en este sentido, que son para fortalecer los trabajos de la sociedad civil organizada y, de igual manera, cree que en este sentido sí deberíamos tener una comunicación directa que al Instituto Nacional de las Mujeres y le quede claro cuál es la naturaleza del gasto que se aprobó dentro de la Cámara de Diputadas y Diputados, muchas de las subsecretarías presentes, incluida la Secretaría de Gobernación, argumentaron ignorancia al respecto, para tratar de retrasar algunas decisiones que debían tomarse. Entonces sí creo que es importantísimo, establecer un vínculo en eso términos, de que entiendan que el presupuesto no se les asigno para que ellos los gasten en lo que quieran, sino que en este caso era para instituciones de la sociedad civil organizada, que son las beneficiarias finales de los recursos y que no se contraponen con la circular, que dicho sea de paso fue emitida el 14 de febrero, una vez que ya había sido emitido el presupuesto.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga agradeció a la diputada Laura Martínez.

La diputada Laura Martínez González dio los buenos días a todas y todas. Comentó que el 28 de febrero llevarían a cabo la presentación de la agenda metropolitana para frenar la violencia contra las mujeres. Dijo

que le gustaría que los acompañaran todas y todos ya que es muy importante frenar esto y conocer la agenda metropolitana, la cual será la presentación el 28 de febrero.

La presidenta agradeció a la diputada Laura. Hizo un recuento muy breve para ir cerrando. De Mesa Directiva para que también pongan sobre la mesa la relevancia urgente de la perspectiva de género y legislar con perspectiva de género. Asumió el compromiso de enviar esa comunicación.

Comentó en atención a lo que dicen, diputada Liduvina, diputada Verónica, el oficio que estamos enviando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, finalmente va en ese sentido. Los recursos que han sido destinados desde esta Cámara, tanto como Inmujeres como Indesol, tienen que ser recursos que se mantengan, ya hubo una discusión previa, una aprobación, en ese sentido justamente. Al mismo tiempo, atendió a la solicitud de la diputada Sobrado, hicieron el acercamiento, precisó que ya están buscando a la doctora Gasman para hacer el acercamiento y planteamos en una agenda de temas, por supuesto mencionó plantearán el tema del presupuesto. Agradeció las invitaciones tanto de la diputada Rojas como de la diputada Martínez, para los días 27 y 28 de febrero, respectivamente, ellas hacen llegar la información.

Comentó que lo que dice la diputada Sosa sobre estancias infantiles es un tema que les interesa, y están en la espera; la semana pasada tuvieron una reunión con el presidente de la Comisión de Bienestar, y estaban ahí también la presidenta de la Comisión de Niñez y el presidente de Vigilancia, entonces estuvimos hablando de la necesidad, de la urgencia de tener una reunión con la Secretaría de Bienestar, con las juntas directivas de estas comisiones y de otras comisiones más, son parte de un acuerdo que se hizo en el propio pleno, lo votamos en el pleno y de un llamado que hizo la propia Junta de Coordinación Política.

Se cruzó toda la discusión que tuvieron, pero estarán insistiendo, con bienestar o con desarrollo social, que es la que estaría emitiendo la invitación, y se lleve a cabo esa reunión y le otorguemos todo el seguimiento que corresponde a las instancias infantiles. Dijo que mantendrían el compromiso con ese tema y más para no ser omisas porque se les pasó un punto en el orden del día, pidió a la secretaria voten el acta de la tercera

sesión ordinaria, la cual fue enviada previamente para su lectura y conocimiento, a sus correos electrónicos.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez preguntó a las legisladoras que estén por aprobar la dispensa de la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria, sírvanse de levantar la mano, por favor. Agradeció a las legisladoras que estén por la negativa (votación). Aprobada el acta de la tercera reunión ordinaria, presidenta.

Clausura

La presidenta agradeció y comentó que esos serían los temas por desahogar por el día de hoy. Volvió a dar las gracias a las presentes por participar y levantaron la sesión.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarías (rúbricas).

DEL COMITÉ DE ÉTICA, TOCANTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 13:25 horas, en el salón de protocolo situado en el primer piso del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes del Comité de Ética para instalar formalmente sus trabajos.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, el presidente dio la bienvenida a todos los presentes a la reunión de instalación. Se encontraban presentes los

Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente; Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente; Gloria Romero León, Juan Ortiz Guarneros, secretarios; Éctor Jaime Ramírez Barba, Claudia Tello Espinosa, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Leticia Mariana Gómez Ordaz, José Luis García Duque, Antonio Ortega Martínez, Héctor Yunes Landa, Geraldina Isabel Herrera Vega, Frida Alejandra Esparza Márquez, Óscar González Yáñez.

Asimismo, dio la bienvenida a los coordinadores de los grupos parlamentarios: Mario Delgado Carrillo, de Morena –y presidente de la Junta de Coordinación Política–; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Partido Encuentro Social; y Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, así como los diputados Rosalba Valencia Cruz, Manuel Gómez Ventura, Bonifacio Aguilar Linda, Juan Martínez Flores, Lizeth Amayrani Guerra Méndez y Emilio Manzanilla Téllez, invitados a la instalación del comité.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria de la reunión Gloria Romero León, quien ratificó y declaró el quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día

A petición de la presidencia, la secretaria leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaración formal de instalación.
4. Intervención de los integrantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

En votación económica fue aprobado.

3. Declaración formal de instalación

A las 13:34 horas, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 13 del Código de Ética, y de conformidad con el acuerdo por el que se integra el Comité de Ética, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2018, el presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, declaró formalmente instalado el Comité de Ética de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados.

Informó que se comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación formal del comité.

Agradeció la presencia de los coordinadores de los grupos parlamentarios, así como de diputados de Veracruz integrantes de Morena.

4. Intervención de los integrantes

La presidencia invitó a los coordinadores de los grupos parlamentarios a dar un mensaje.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT, saludó la instalación del comité e invitó a todos los diputados, tanto decanos como integrantes del comité, que nos ayuden a orientarnos y a guiarnos en los debates, en las liberaciones y, sobre todo, en la conducta que se requiere de un nuevo legislador en esta ruta de la cuarta transformación.

El coordinador de Morena, Mario Delgado Carrillo, felicitó a los integrantes por la instalación del comité y dijo que estaban comprometidos a que esta legislatura “tenga altos niveles de integridad, que se promuevan el cumplimiento y la observancia de las disposiciones del Código de Ética.

La presidencia concedió el uso de la palabra a un diputado por grupo parlamentario para dar a conocer su posicionamiento.

La diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM, manifestó su disponibilidad para poder trabajar en equipo, llegar a los mejores consensos y trabajar en el tema de los debates en lo que más convenga a México.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, consideró necesario “promover criterios de equidad, abstenernos de tratar con preferencia o de actos discriminatorios; debemos conducirnos con respeto e integridad ya que, como miembros del comité, nos concierne difundir los principios de conducta y deberes éticos”.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, dijo: “La falta de sometimiento de nuestro actuar como mexicanos a estándares éticos ha generado una ruptura que no nos ha permitido avanzar firmemente hacia donde queremos llegar como sociedad”.

Invitó a los integrantes del comité a distinguirse por ser una legislatura que honre la elección de los ciudadanos mediante el ejercicio justo y ético de su labor,

El diputado Óscar González Yáñez, del PT, consideró que la ética es un tema abstracto de los valores de los seres humanos. En el plano legislativo, habría que hacer esos valores más estrechos en el marco jurídico para que la ética deje de ser un acto de voluntad de un individuo, a fin de actuar con honestidad y transparencia.

El diputado José Luis Garda Duque, del PES, confió en que el Comité de Ética realice una labor eficaz y refuerce el trabajo y la buena imagen de la gran mayoría de los diputados.

El diputado Juan Ortiz Guarneros, del PRI, manifestó que el respeto mutuo, la libre manifestación de ideas, la libertad de expresión y el acatamiento de los artículos del código deberán estar presentes siempre en el actuar como legisladores.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, consideró que los principios de ética parlamentaria se encuentran en la separación y distinción entre los intereses particulares y los generales, la libertad, la autonomía, el buen uso de los bienes públicos, la legalidad, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia, la legitimidad y la búsqueda del bien común. Los principios de ética se observan en la integridad, la transparencia, la lealtad a la patria, la imparcialidad, la objetividad y, por supuesto, el respeto entre los legisladores.

Insistió en la necesidad de dotar a la Cámara de reglas claras en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El presidente destacó: “Revisaremos como tema prioritario la ética parlamentaria, reflexionando sobre la importancia del Poder Legislativo en el Estado contemporáneo, considerando que es el principal órgano garante de la democracia. Para ello buscaremos implantar los instrumentos necesarios para el cumplimiento estricto de nuestras funciones, garantizando el libre ejercicio de los derechos, así como también la libre manifestación de ideas y de libertad de expresión”.

5. Asuntos generales

El presidente informó que en los próximos días se convocará a la junta directiva del comité para elaborar propuesta de desahogo de los asuntos que les sean turnados, así como el calendario de reuniones.

Presentó a la ciudadana Susana Quintana Moffatt quien, de acuerdo con el artículo 12 del Código de Ética, ocupa la secretaria técnica del comité y del Comité de Decanos.

El presidente solicitó el llenado del formato de información de datos personales que les fue entregado en la carpeta de la sesión, con el propósito de agilizar la comunicación.

6. Clausura

Agotados los puntos del orden del día, el presidente agradeció a los integrantes del comité su presencia, así como a los invitados especiales que los acompañaron.

Sin que nadie más hiciera uso de la palabra, se levantó la reunión de instalación del Comité de Ética a las 14:10 horas del día de su inicio.

El Comité de Ética

Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente; Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), vicepresidente; Gloria Romero León (rúbrica), Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), secretarios; Dulce María Sauri Riancho, Antonio Ortega Martínez, Héctor Yunes Landa (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo, Óscar González Yáñez, Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega, Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

Preámbulo

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados durante el primer semestre de labores del primer año de ejercicio legislativo ha sido integrada por legisladores que tienen mucho interés en auxiliar mediante las vías legal, legislativas y financieras, a la población que en nuestro país exige se realicen los cambios necesarios a fin de tener certidumbre jurídica en cuanto a su patrimonio.

Los diputados integrantes, sabedores de que el crecimiento urbano afecta no sólo a la economía de nuestro país, sino a toda la población en general, estamos seguros de que la viabilidad de que la ciudadanía cuente con una casa no sólo tiene que ver exclusivamente con el comportamiento de los créditos de vivienda que les puedan ser otorgados, sino también, con los datos inflacionarios, las oportunidades de trabajo y el salario de cada trabajador. Es decir, comprendemos el entramado que hay detrás de un crédito hipotecario, así como todos aquellos organismos de vivienda que coadyuvan a fin de fortalecer el sistema y llegar al mayor número posible de mexicanos.

Reconocemos que el tema de la vivienda en nuestro país, es sin duda alguna un rubro en el que, hasta el día de hoy, se le ha quedado a deber a la población mexicana, que está a la espera del cumplimiento no sólo de la Ley, sino también del cumplimiento social, humano y económico de tener un patrimonio que atienda a sus necesidades, y no sólo contribuya al enriquecimiento ilícito de unos cuantos relacionados al poder.

En la discusión de los asuntos que se analizaron en el periodo por el que se informa prevaleció un espíritu de debate y disenso, lo cual es normal y deseable en todo sistema que aspira a ser democrático.

En complemento a lo anterior, durante los meses por los que se informa, fueron realizadas reuniones de trabajo con actores públicos y privados que tienen interés

en el impulso de los temas que competen a la Comisión. Por lo que, en todo momento hemos escuchado cada una de las voces interesadas, así como de los ciudadanos que se han acercado a solicitar nuestra intervención y ayuda.

Por lo anterior, en el presente documento, la Comisión de Vivienda da cuenta de las diversas tareas que ha desarrollado, así como de las labores emprendidas en beneficio de la sociedad y otras actividades que ha realizado en el marco de sus atribuciones.

1. Fundamento Jurídico

La Comisión de Vivienda de la LXIV Legislatura rinde su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo, correspondiente al período comprendido

durante los meses de septiembre de 2018 a febrero de 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con motivo de la apertura de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura y conforme al Acuerdo por el que se Constituyen las Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del año en curso, la Comisión Ordinaria de Vivienda realizó formalmente su instalación el 17 de octubre de 2018, en el mezanine ala sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

2. Estructura Funcional de la Comisión

La Comisión de Vivienda, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, numerales 2, fracción XLIII, y 3; artículos 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de los artículos 149 al 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los asuntos que le competen, cuenta con la estructura siguiente:

I. Una junta directiva, integrada por:

a) Una presidencia;

b) Once secretarías;

II. Una Comisión en pleno que opera colegiadamente con 38 miembros.

En ese tenor, son integrantes de la Comisión las diputadas y los diputados siguientes:

Junta Directiva

Presidencia

Diputado Carlos Torres Piña, Grupo Parlamentario del PRD.

Secretarías

Diputados Samuel Calderón Medina, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo y Ana Lilia Guillén Quiroz, Grupo Parlamentario Morena; Jacqueline Martínez Juárez y Fernando Torres Graciano, Grupo Parlamentario del PAN; Norma Adela Guel Saldívar, Grupo Parlamentario del PRI, Miguel Acundo González, Grupo Parlamentario del PES y Mónica Almeida López, Grupo Parlamentario del PRD, secretarios.

Integrantes

Diputados Bonifacio Aguilar Linda, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, David Bautista Rivera, Martha Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Virginia Merino García, Víctor Adolfo Mojica Wences, Jorge Luis Montes Nieves, Zaira Ochoa Valdivia, Verónica Ramos Cruz, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Claudia Tello Espinosa y Alberto Villa Villegas, Grupo Parlamentario de Morena. Nohemí Hernández Alemán, Sergio Fernando Ascencio Barba, Xavier Azuara Zúñiga, Adolfo Torres Ramírez, Grupo Parlamentario del PAN. Claudia Báez Ruiz, Grupo Parlamentario del PES. Jorge Alcibíades García Lara y Juan Francisco Ramírez Salcido, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Marco Antonio Gómez Alcantar, Grupo Parlamentario del PVEM. Carlos Pavón Campos, Irma María Terán Villalobos y Marcela Guillermina Velasco González. Y Maricruz Roblero Gordillo y Dionicia Vázquez García, Grupo Parlamentario del PT.

2.1 Integración de Subcomisiones

Con fundamento en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con fecha 5 de diciembre del año 2018, los diputados integrantes del pleno de la comisión aprobaron la creación de dos subcomisiones: la subcomisión para elaborar una propuesta legislativa que armonice y alinee todo el marco jurídico nacional en materia de vivienda; y la subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la comisión.

A) Subcomisión para elaborar propuesta legislativa que armonice y alinee todo el marco jurídico nacional en materia de vivienda

Diputados Coordinadores:

María Chávez Pérez, Jacqueline Martínez Juárez y Alejandro Carvajal Hidalgo.

Diputados Integrantes:

Mónica Almeida López, Miguel Acundo González, Fernando Torres Graciano, Samuel Medina Calderón, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Claudia Báez Cruz, Marco Antonio Gómez Alcantar, María Esther Mejía Cruz, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Marcela Guillermina Velasco González, Jorge Alcibíades García Lara, Juan Francisco Ramírez Salcido y Felipe Rafael Arvizu de la Luz.

Hasta el cierre de éste informe, la subcomisión no ha tenido avance alguno, ni reportado actividad alguna.

B) Subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la

Comisión (minutas, iniciativas, puntos de acuerdo).

Diputados Coordinadores e Integrantes.

Ana Lilia Guillén Quiroz Lucía Flores Olivo y Samuel Calderón Medina.

A partir de la aprobación de las subcomisiones, se han dado a conocer a la subcomisión los siguientes expedientes para su estudio y pre dictamen.

EXPEDIENTE	PREDICTAMEN
216	ELABORADO
504	ELABORADO
1202	ELABORADO
1329	ELABORADO
1779	PENDIENTE
1988	PENDIENTE

3. Relación de Asuntos Turnados

En el período por el que se informa, a la Comisión de Vivienda se turnaron diversos asuntos. Entre ellos, tres minutas pendientes de dictamen de la LXII Legislatura y tres minutas pendientes de dictamen de la LXIII Legislatura.

1) Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 6o., 8o., y 71 de la Ley de Vivienda.

Expediente: 5499

Fecha de recepción: 18 octubre de 2018.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda.

El dictamen en sentido positivo a la minuta se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. Los diputados aprobaron retirar el dictamen y dejarlo pendiente.

2) Minuta proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda.

Expediente: 6648

Fecha de recepción: 18 octubre de 2018.

Turno de Mesa Directiva: Comisión de Vivienda.

El dictamen en sentido positivo a la minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	EN CONTRA
Alejandro Carvajal Hidalgo	EN CONTRA
María Chávez Pérez	EN CONTRA
Gregorio Efraín Espadas Méndez	EN CONTRA
Lucía Flores Olivo	EN CONTRA
Ana Lilia Guillén Quiroz	EN CONTRA
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graciano	I
Norma Adela Guel Saldívar	IJ
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	ABSTENCIÓN
Nohemí Alemán Hernández	A FAVOR
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	EN CONTRA
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	I
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibiades García Lara	IJ
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	EN CONTRA
María Esther Mejía Cruz	EN CONTRA
Virgínia Merino García	EN CONTRA
Víctor Adolfo Mojica Wences	EN CONTRA
Jorge Luis Montes Nieves	I
Zaira Ochoa Valdivia	I
Carlos Pavón Campos	I
Verónica Ramos Cruz	EN CONTRA
Juan Francisco Ramírez Salcido	NO VOTÓ
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	EN CONTRA
Claudia Tello Espinosa	A FAVOR
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	I
Marcela Guillermina Velasco González	I
Alberto Villa Villegas	EN CONTRA
Dionicia Vázquez García	A FAVOR

3) Minuta proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 3o. Y la fracción V del artículo 6o. de la Ley de Vivienda, y se adiciona la fracción XX al artículo 3o. De la Ley General de Asentamientos.

Expediente: 6046

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno de Mesa Directiva: Unidas de Vivienda y de Desarrollo Metropolitano y Ordenamiento Territorial.

En espera de lo conducente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la cual se le solicitó.

4) Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda.

Expediente: 4951

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno de Mesa Directiva: Vivienda.

El dictamen en sentido positivo a la minuta se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	EN CONTRA
Alejandro Carvajal Hidalgo	EN CONTRA
María Chávez Pérez	EN CONTRA
Gregorio Efraín Espadas Méndez	EN CONTRA
Lucía Flores Olivo	EN CONTRA
Ana Lilia Guillén Quiroz	EN CONTRA
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graciano	I
Norma Adela Guel Saldívar	IJ
Miguel Acundo González	EN CONTRA
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	EN CONTRA
Nohemí Alemán Hernández	ABSTENCIÓN
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	I
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	I
Claudia Báez Ruíz	EN CONTRA
Jorge Alcibiades García Lara	IJ
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	EN CONTRA
María Esther Mejía Cruz	EN CONTRA
Virgínia Merino García	EN CONTRA
Víctor Adolfo Mojica Wences	ABSTENCIÓN
Jorge Luis Montes Nieves	I
Zaira Ochoa Valdivia	I
Carlos Pavón Campos	I
Verónica Ramos Cruz	EN CONTRA
Juan Francisco Ramírez Salcido	NO VOTÓ
Maricruz Roblero Gordillo	EN CONTRA
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	EN CONTRA
Claudia Tello Espinosa	ABSTENCIÓN
Irma María Terán Villalobos	ABSTENCIÓN
Adolfo Torres Ramírez	I
Marcela Guillermina Velasco González	I
Alberto Villa Villegas	EN CONTRA
Dionicia Vázquez García	EN CONTRA

5) Minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda.

Expediente: 9483

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

El dictamen en sentido positivo a la minuta se presentó ante el pleno de la comisión para su lectura, discusión y en su caso, aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
Maria Chávez Pérez	EN CONTRA
Gregorio Efraín Espadas Méndez	EN CONTRA
Lucía Flores Olivo	EN CONTRA
Ana Lilia Guillén Quiroz	EN CONTRA
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graclano	I
Norma Adela Guel Saldívar	IJ
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	ABSTENCIÓN
Nohemí Alemán Hernández	A FAVOR
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	I
Sergio Fernando Ascencio Barba	A FAVOR
Xavier Azuara Zúñiga	I
David Bautista Rivera	I
Claudia Báez Ruiz	A FAVOR
Jorge Alcibíades García Lara	IJ
Marco Antonio Gómez Alcantar	I
María Beatriz López Chávez	EN CONTRA
María Esther Mejía Cruz	EN CONTRA
Virginia Merino García	EN CONTRA
Víctor Adolfo Mojica Wences	EN CONTRA
Jorge Luis Montes Nieves	I
Zaira Ochoa Valdivia	I
Carlos Pavón Campos	I
Verónica Ramos Cruz	EN CONTRA
Juan Francisco Ramírez Salcido	NO VOTÓ
Maricruz Roblero Gordillo	EN CONTRA
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	EN CONTRA
Claudia Tello Espinosa	EN CONTRA
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	A FAVOR
Marcela Guillermina Velasco González	I
Alberto Villa Villegas	EN CONTRA
Dionicia Vázquez García	A FAVOR

6) Minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 6o. y una fracción XVIII recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8o. de la Ley de Vivienda.

Expediente: 4185

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En espera de la Opinión que se solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cabe hacer mención que en reuniones posteriores, los diputados integrantes aprobaron que no se volvería a tocar el tema de la discusión y/o aprobación de minutas de legislaturas anteriores, a fin de que el trabajo de la Comisión se centrara en el tema de la Opinión que sería remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el fin de dar cumplimiento en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2, de

la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción IV, y 220, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 para el sector vivienda.

En materia de los asuntos que le han sido turnados a la Comisión, durante la LXIV Legislatura, los diputados integrantes se han abocado al estudio y análisis de distintos proyectos de dictamen, y que se enlistan en el siguiente apartado.

1) Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente: 216

Fecha de recepción: 18 de octubre de 2018.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa se presentó en reunión ordinaria, ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, el 6 de febrero del año 2019.

Se turnó a Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, mediante oficio LXIV/CV/197/19, con fecha 7 de febrero del año 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	A FAVOR
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	A FAVOR
Gregorio Efraín Espadas Méndez	A FAVOR
Lucía Flores Olivo	A FAVOR
Ana Lilia Guillén Quiroz	EN CONTRA
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graciano	A FAVOR
Norma Adela Guel Saldivar	EN CONTRA
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	A FAVOR
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	NO FIRMÓ
Xavier Azuara Zúñiga	A FAVOR
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibiades García Lara	A FAVOR
Marco Antonio Gómez Alcantar	IJ
María Beatriz López Chávez	A FAVOR
María Esther Mejía Cruz	A FAVOR
Virginia Merino García	A FAVOR
Víctor Adolfo Mojica Wences	I
Jorge Luis Montes Nieves	A FAVOR
Zaira Ochoa Valdivia	I
Carlos Pavón Campos	EN CONTRA
Verónica Ramos Cruz	A FAVOR
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A FAVOR
Claudia Tello Espinosa	I
Irma María Terán Villalobos	EN CONTRA
Adolfo Torres Ramírez	I
Marcela Guillermina Velasco González	EN CONTRA
Alberto Villa Villegas	A FAVOR
Dionicia Vázquez García	A FAVOR

2) Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: 1202

Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2018.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

El dictamen en sentido positivo a la iniciativa se presentó en reunión ordinaria, ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, el 6 de febrero del año 2019.

Se turnó a Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, mediante oficio LXIV/CV/197/19, con fecha 7 de febrero del año 2019.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Carlos Torres Piña	A FAVOR
Samuel Calderón Medina	EN CONTRA
Alejandro Carvajal Hidalgo	A FAVOR
María Chávez Pérez	EN CONTRA
Gregorio Efraín Espadas Méndez	EN CONTRA
Lucía Flores Olivo	EN CONTRA
Ana Lilia Guillén Quiroz	NO FIRMÓ
Jacqueline Martínez Juárez	A FAVOR
Fernando Torres Graciano	A FAVOR
Norma Adela Guel Saldivar	A FAVOR
Miguel Acundo González	A FAVOR
Mónica Almeida López	A FAVOR
Bonifacio Aguilar Linda	EN CONTRA
Nohemí Alemán Hernández	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	A FAVOR
Sergio Fernando Ascencio Barba	NO FIRMÓ
Xavier Azuara Zúñiga	NO ASISTIÓ
David Bautista Rivera	A FAVOR
Claudia Báez Ruíz	A FAVOR
Jorge Alcibiades García Lara	A FAVOR
Marco Antonio Gómez Alcantar	IJ
María Beatriz López Chávez	EN CONTRA
María Esther Mejía Cruz	ABSTENCIÓN
Virginia Merino García	NO FIRMÓ
Víctor Adolfo Mojica Wences	I
Jorge Luis Montes Nieves	EN CONTRA
Zaira Ochoa Valdivia	I
Carlos Pavón Campos	A FAVOR
Verónica Ramos Cruz	EN CONTRA
Juan Francisco Ramírez Salcido	A FAVOR
Maricruz Roblero Gordillo	A FAVOR
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	EN CONTRA
Claudia Tello Espinosa	I
Irma María Terán Villalobos	A FAVOR
Adolfo Torres Ramírez	I
Marcela Guillermina Velasco González	A FAVOR
Alberto Villa Villegas	EN CONTRA
Dionicia Vázquez García	A FAVOR

3) Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentado por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: 1329

Fecha de recepción: 5 diciembre de 2018.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

El dictamen en sentido negativo a la iniciativa por acuerdo de los diputados integrantes de la junta directiva fue retirado de la orden del día para su lectura, discusión y aprobación, en la reunión del 6 de febrero del año 2019.

Se encuentra pendiente de presentación, discusión y en su caso aprobación ante el pleno de los integrantes de la Comisión.

4) Proyecto de decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda

para los Trabajadores, presentado por el diputado Ricardo Flores Suárez y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente: 504

Fecha de recepción: 24 de octubre de 2018.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

El dictamen en sentido negativo a la iniciativa, por acuerdo de los diputados integrantes de la junta directiva, fue retirado de la orden del día para su lectura, discusión y aprobación, en la reunión del 6 de febrero del año 2019.

Se encuentra pendiente de presentación, discusión y, en su caso, aprobación ante el pleno de los integrantes de la Comisión.

5) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Expediente: 1779

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2019.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

Pendiente de dictamen.

6) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a suspender los desalojos de viviendas, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se encomendó el control del programa Cambiavit, presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: 1988

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2019.

Turno de la Mesa Directiva: Vivienda.

Pendiente de dictamen.

4. Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Primer Año de Ejercicio Legislativo

Fue aprobada la propuesta presentada por la Presidencia de la Comisión, incluyendo en el mismo las propuestas de inclusión presentadas por los legisladores María Chávez Pérez, Maricruz Roblero Gordillo, Marcela Velasco González, Alejandro Carvajal Hidalgo, Nohemí Alemán Hernández.

El programa fue remitido a la Conferencia para la Programación y Dirección de los Trabajos Legislativos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados. En el programa aprobado se asume el compromiso de reforzar la vinculación con los tres niveles de gobierno, las instituciones y organizaciones sociales, los organismos obrero-patronales y todos aquellos que integran el sector de la vivienda, generando los acuerdos en la materia para garantizar la presencia del poder legislativo en los órganos de administración y asambleas generales de todos los institutos y/o dependencias que regulan la vivienda en México, a efecto de coadyuvar en los programas y planes de vivienda que se generen.

De manera concreta, el programa se compone por los siguientes apartados:

Fundamentación, ¿Quiénes somos?, Objetivo general, Objetivos particulares, Misión, Visión, Líneas de acción, Temas prioritarios para el Primer Año Legislativo.

Por lo que hace a las líneas de acción, estas se clasifican en los siguientes rubros:

Análisis y dictamen de los asuntos turnados en materia de vivienda.

En este apartado, concretamente, se identifican las temáticas que se plantea abordar en la agenda legislativa y que coadyuven a reforzar el sector vivienda.

Actividades conjuntas con los tres niveles de gobierno.

Mediante la realización de reuniones de trabajo con las dependencias del sector vivienda, así como con los interesados en la iniciativa privada.

Así como un cúmulo de acciones que se pretende realizar en conjunto con otras instituciones de los distintos órdenes de gobierno, entre otros, a fin de realizar actividades de distinta índole que redunden a favor del beneficio de la población en la materia.

Gestión Social e Institucional.

Se plantea realizar labores de gestión social ante las dependencias y organismos de vivienda, a fin de asesorar a los ciudadanos en la solución de conflictos y/o en la adquisición de vivienda.

Actividades académicas y de difusión.

Realizar foros en materia de vivienda a fin de conocer propuestas legislativas viables para mejorar el marco jurídico vigente.

Ejes Transversales de Acción.

Se propone establecer la comunicación constante con las comisiones afines al tema, con la intención de coadyuvar en los trabajos legislativos.

5. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

	LUGAR Y FECHA	TEMA(S) TRATADO(S)
Reunión de Instalación.	<i>Mezzanine</i> del Edificio A, Ala Sur, Miércoles 17 de octubre de 2018.	Presentación de los diputados integrantes de la Comisión. Declaración formal de la instalación, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, Presidente de la Comisión. Intervención de los legisladores.
1ª. Reunión Ordinaria.	<i>Mezzanine</i> del Edificio A, Ala Sur, Miércoles 07 de noviembre de 2018.	Inicio de los trabajos legislativos, en específico con el Trabajo de los legisladores para atender el Primer Plan Anual de Trabajo. Dicho Plan Anual de Trabajo fue aprobado en lo general, aprobando los diputados que se siguieran recibiendo comentarios a fin de fortalecerlo, y en reuniones futuras aprobarlo en lo particular. Discusión y aprobación del calendario anual de reuniones de la Comisión. Se dio a conocer a los diputados integrantes el listado completo de los asuntos turnado a la Comisión y se les entregó en CD la información. Así como la propuesta realizada por los diputados integrantes de la Junta Directiva, a fin de atender dichos asuntos.
1ª. Reunión Extraordinaria.	Salones C y D, Edificio G, 21 de noviembre de 2018.	Lectura, discusión y en su caso aprobación de cuatro minutas pendientes de las legislaturas LXII y LXIII. ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2º, 6º, 8º, y 71 de la Ley de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. Los diputados aprobaron retirar el dictamen y dejarlo pendiente.

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018. ➤ Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda. El dictamen en sentido positivo a la Minuta, se presentó ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, en reunión extraordinaria el 21 de noviembre del año 2018.
2ª Reunión Ordinaria.	Salón D, Edificio G, 05 de diciembre de 2018.	<p>Los diputados integrantes aprobaron el procedimiento por el cual se remitiría la Opinión de la Comisión de Vivienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 21 de diciembre para dar cumplimiento.</p> <p>Los diputados integrantes aprobaron la propuesta de la Junta Directiva, en cuanto a las subcomisiones, su integración y los temas que cada una de ellas abordaría. Quedando aprobadas dos subcomisiones:</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Subcomisión para elaborar una propuesta legislativa que armonice y alinee todo el Marco Jurídico Nacional en materia de vivienda. Diputados Coordinadores: María Chávez Pérez, Jaqueline Martínez Juárez y Alejandro Carvajal Hidalgo. Diputados Integrantes: Mónica Almeida López, Miguel Acundo González, Fernando Torres Graciano, Samuel Medina Calderón, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Claudia Baéz Cruz, Marco Antonio Gómez Alcantar, María Esther Mejía Cruz, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Marcela Guillermina Velasco González, Jorge Alcibiades García Lara, Juan Francisco Ramírez Salcido y Felipe Rafael Arvizu De la Luz. 2. Subcomisión para dictaminar los asuntos que le sean turnados a la Comisión (Minutas, Iniciativas, Puntos de Acuerdo). Diputados Coordinadores e Integrantes: Ana Lilia Guillén Quiroz, Lucía Flores Olivo y Samuel Calderón Medina. <p>Fue aprobado por el Pleno de la Comisión el Plan Anual de Trabajo en lo particular. En el que se incluyeron todos los comentarios que diversos diputados hicieron llegar.</p> <p>Los diputados integrantes aprobaron que a partir de ese momento, los trabajos se centrarían en la revisión del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, y que no atenderían ningún otro tema, a fin de dar cumplimiento.</p>
--	--	---

2ª. Reunión Extraordinaria.	Salón F, Edificio G, 18 de diciembre de 2018.	En la reunión se dio lectura, discutió y aprobó la Opinión que sería remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en cuanto al Ejercicio Fiscal 2019. En dicha opinión los diputados integrantes aprobaron, realizar la propuesta de la reasignación de partidas presupuestarias, a fin de que se dirigieran recursos federales a la vivienda, impulsando la ayuda a los grupos más vulnerables del país.
3ª. Reunión Ordinaria.	Salón D, Edificio G, 6 de febrero de 2019.	Los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión aprobaron retirar de la orden del día dos dictámenes a iniciativas. Quedando pendientes. En la reunión del Pleno, se dio lectura, discutieron y aprobaron dos dictámenes. ➤ Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, se presentó en reunión ordinaria, ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, el 06 de febrero del año 2019. ➤ Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El dictamen en sentido positivo a la Iniciativa, se presentó en reunión ordinaria, ante el pleno de la Comisión, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, el 06 de febrero del año 2019. ➤ Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los

		Trabajadores; presentada por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de MORENA. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, por acuerdo de los diputados integrantes de la Junta Directiva fue retirado de la orden del día para su lectura, discusión y aprobación, en la reunión del 06 de febrero del año 2019. Se encuentra pendiente. ➤ Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. El dictamen en sentido negativo a la Iniciativa, por acuerdo de los diputados integrantes de la Junta Directiva fue retirado de la orden del día para su lectura, discusión y aprobación, en la reunión del 06 de febrero del año 2019. Se encuentra pendiente.
--	--	--

5.1 Actas de reuniones ordinarias y extraordinarias

-Relativa a sesión de instalación, efectuada el martes 17 de octubre de 2018.

-Relativa a la primera reunión ordinaria, efectuada el martes 7 de noviembre de 2018.

-Relativa a la primera reunión extraordinaria, efectuada el martes 21 de noviembre de 2018.

-Relativa a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 5 de diciembre de 2018.

Publicadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Relativa a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el martes 19 de diciembre de 2018.

Presidencia a cargo del diputado Carlos Torres Piña.

Secretaría a cargo de la diputada Lucía Flores Olivo.

Hora de inicio: 17:20

Hora de término: 18:45

Asistencia inicial: 28 diputados. Asistencia final: 33 diputados.

Siendo las 17:20 horas del 19 de diciembre de 2018, en el salón C, edificio G, de Los Cristales, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de diciembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Carlos Torres Piña (presidente); Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Lucía Flores Olivo, Ana Lilia Guillén Quiroz, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Samuel Calderón Medina, Jacqueline Martínez Juárez, Fernando Torres Graciano, Norma Adela Guel Saldívar, Miguel Acundo González y Mónica Almeida López (secretarios).

Alberto Villa Villegas, Sergio Fernando Ascencio Barba, Nohemí Alemán Hernández, Adolfo Torres Ramírez, María Esther Mejía Cruz, Virginia Merino García, Zaira Ochoa Valdivia, Verónica Ramos Cruz, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Claudia Tello Espinosa, Bonifacio Aguilar Linda, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Claudia Báez Ruiz, Jorge Alcibíades García Lara, María Beatriz López Chávez, Xavier Azuara Zúñiga, Marcela Guillermina Velasco González, Irma María Terán Villalobos, Carlos Pavón Campos, Juan Francisco Ramírez Salcido y Maricruz Roblero Gordillo (integrantes).

2. Discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que será entregado a más tardar el 21 de diciembre del año en curso

El presidente diputado Carlos Torres Piña hace mención de que el siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, que será entregado a más tardar el día de mañana 21 de diciembre de acuerdo al documento que presentó la propia Comisión de Presupuesto.

Hace del conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión, que se les ha entregado la carpeta que contienen diversos documentos, con los anexos que corresponde al ramo de vivienda. A su vez les comunica que, si bien es cierto que en el tema del Ramo 15, que corresponde al desarrollo agrario territorial y urbano, que es Sedatu, hay un incremento del 8.18 por ciento. No todo el rubro de Sedatu aplica para vivienda. Hay varios conceptos en el ramo de Sedatu, sin embargo, los que conciernen al tema de vivienda, con las partidas S177 que tiene que ver con el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales; la partida S213 que tiene que ver con el Programa para Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares; la partida S254 de Programa de Prevención de Riesgo, que esta fue eliminado; la partida S55 Consolidación de Reservas Urbanas, que también fue eliminada; el Programa de Infraestructura S273, el cual tiene un incremento del 81.74 por ciento, que estaba en 4 mil 257 millones en el 2018 y se incrementa a 8 mil millones en esta ocasión. También se incluye la partida S274 de Programa de Apoyo de Vivienda, que también fue eliminado; la partida S282, que es el Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, que se crea con un monto de 37 millones. La partida U001, Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, que tiene una disminución del 10 por ciento. El U003, Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, que tiene una disminución del 20 por ciento.

Y el Programa Nacional de Reconstrucción, que es el U281, que es un programa nuevo por 5 mil 600 millones de pesos, que se está contemplando en este pro-

yecto. Y un planteamiento nuevo también es el R004, que tiene que ver con provisiones para el desarrollo de infraestructura urbana, por 200 millones, particularmente este va destinado al estado de Nayarit.

Este es el ejercicio muy particular del tema de vivienda que corresponde a Sedatu. Derivado de la revisión que los diputados integrantes de la junta directiva, realizamos y aprobamos en nuestra reunión previa, deseamos hacerles la propuesta de que exista una modificación al ramo y al Proyecto de Presupuesto que se nos está planteando.

La idea principal es equilibrar las condiciones en todos los aspectos, tanto para vivienda rural, para vivienda subsidiada y para otros aspectos que no han sido contemplados, se está planteando una modificación muy concreta en tres rubros, que a continuación el presidente de la Comisión les menciona.

El presidente les explica puntualmente a los diputados integrantes, que la propuesta que enviaría la Comisión será con la aprobación de la reasignación presupuestaria de tres partidas, en las que una se incrementaría y dos de ellas disminuirían. Con lo cual se pretende contar con el recurso necesario, a fin de que ese monto se destine a crear una partida presupuestaria que sería la S274, Programa de Vivienda, con lo que se busca incorporar los proyectos que fueron gestionados a través de los diputados en la Comisión de Vivienda. Y esta sería por 300 millones de pesos.

Con ayuda de la secretaría, se abre el espacio a fin de que los diputados interesados, tomen la palabra para dar a conocer su valiosa opinión en cuanto al tema. Cada uno de ellos toma la palabra, haciendo énfasis cada uno, en la importancia que tiene el tema presupuestario en cuanto a vivienda, derivado de los grandes acontecimientos, tanto de los sismos, que dejaron un sinnúmero de damnificados, hasta todos aquellos ciudadanos que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación y que hasta el día de hoy el Estado ha olvidado. Los diputados sabedores de la importancia que tiene que ver la discusión en el tema, solicitan se apoye la propuesta que los diputados integrantes de la junta directiva votaron por mayoría y que ahora les están haciendo.

La propuesta que hace la junta directiva es el resultado del consenso, y es en el sentido de respaldar y apo-

yar un programa más amplio en materia de vivienda rural, y cuando se está agregando una cantidad que en una reasignación interna entre programas, justamente, se le está incrementando en la propuesta que hace la junta directiva, e incrementar al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, y de ahí se desprendería cualquier distinta modalidad, en materia de Vivienda Rural o específica a Pueblos Originales.

Al finalizar la intervención de los diputados que desearon tomar la palabra, con ayuda de la secretaría, se consulta en votación económica, la aprobación de la Opinión que será enviada en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar, solicita la palabra a fin de solicitar que quede registro en el acta correspondiente que los diputados del PRI están en contra de los términos en que se aprobó la Opinión, derivado de que solicitan una ampliación mayor. Por lo que se asienta en la presente acta que las votaciones de cuatro diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional son en contra.

Finalmente, la Opinión remitida a la Comisión de presupuesto es aprobada por la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión.

3. Aprobación de las actas, de la primera reunión extraordinaria llevada a cabo el día 21 de noviembre; y del acta de la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 5 de diciembre, ambas del año en curso

El diputado presidente informa a los diputados que dichas actas fueron enviadas en tiempo y forma, por lo que, de no existir ningún comentario u observación al respecto, con la ayuda de la secretaría se pongan a votación.

Ambas actas quedan aprobadas por mayoría, en votación económica.

4. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales, por lo que una vez concluidos los puntos señalados se concluye con la reunión.

5. Clausura

Se da por terminada la segunda reunión extraordinaria de pleno de la Comisión de Vivienda de esta Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura. Y los diputados aprueban que la próxima reunión ordinaria estará citada para el día último de enero, en la idea de que al día siguiente se llevará a cabo la instalación del Segundo Periodo de Sesiones.

5.2 Otras Reuniones de Trabajo

		FECHA
1	Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda con el Presidente de CANADEVI, el Ingeniero Carlos Guillermo Medina Rodríguez; el Vicepresidente de CANADEVI, Licenciado Gonzalo Enrique Méndez Dávalos; el Presidente Nacional de CONOREVI, Arquitecto Osvaldo Sierra Villajuna; el Vicepresidente "C" de CONOREVI, Arquitecto Alfonso Bejos Paredes; así como con el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de SEDATU, Doctor Armando Rosales García. En dicha reunión los representantes de diversas dependencias de vivienda, solicitaron a los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, se tomaran en cuenta sus solicitudes para la reasignación y/o asignación de recursos federales para el Ejercicio Fiscal 2019.	05 de diciembre de 2018
2	Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda con funcionarios del sector vivienda. Dr. Armando Rosales García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, SEDATU. Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del INFONAVIT. Dra. Edna Vega Rangel, Directora General de CONAVI. Arq. Agustín Rodríguez López, Vocal Ejecutivo FOVISSSTE. En dicha reunión los diputados integrantes de la Junta Directiva tuvieron el primer acercamiento con los funcionarios, a fin de establecer las relaciones necesarias para encaminar las políticas públicas en materia de vivienda, en beneficio de la población en general. Teniendo siempre como prioridad y columna vertebral el trabajo en conjunto para beneficiar a la población.	27 de febrero de 2019

6. Relación de asistencias a reuniones de junta directiva

LEGISLADOR(A)	CARGO	GPO PARL.	REUNIONES QUE REQUEREN QUÓRUM					
			1JD	1EJD	2JD	2EJD	3JD	2702 2019 JDRT
Carlos Torres Piña	Presidente	PRD	A	A	A	A	A	A
Samuel Calderón Medina	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A	A
Alejandro Carvajal Hidalgo	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A	A
María Chávez Pérez	Secretaría	MORENA	A	A	A	A	A	A
Gregorio Efraín Espadas Méndez	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A	I
Lucía Flores Olivo	Secretaría	MORENA	A	A	A	A	A	A
Ana Lillia Guillén Quiroz	Secretaría	MORENA	A	A	A	A	A	A
Jacquellina Martínez Juárez	Secretaría	PAN	A	A	A	A	A	A
Fernando Torres Graciano	Secretario	PAN	A	NA	A	A	A	I
Norma Adela Guel Saldívar	Secretaría	PRI	A	A	A	A	A	A
Miguel Acundo González	Secretario	PES	A	A	A	A	A	A
Mónica Almeida López	Secretaría	PRD	A	A	A	A	A	A

6.1 Relación de asistencias reunión plenaria

LEGISLADOR(A)	CARGO	GRUPO PARL.	REUNIONES QUE REQUIEREN QUÓRUM				
			1PO 0711 2018	1EPO 2111 2018	2PO 0512 2018	2EPO 1912 2018	3PO 0602 2019
Carlos Torres Piña	Presidente	PRD	A	A	A	A	A
Samuel Calderón Medina	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Alejandro Carvajal Hidalgo	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Maria Chávez Pérez	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Gregorio Efraín Espadas Méndez	Secretario	MORENA	A	A	A	A	A
Lucía Flores Olivo	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Ana Lilia Guillén Quiroz	Secretaria	MORENA	A	A	A	A	A
Jacqueline Martínez Juárez	Secretaria	PAN	A	A	A	A	A
Fernando Torres Graclano	Secretario	PAN	A	NA	A	A	A
Norma Adela Guel Saldivar	Secretaria	PRI	A	II	A	A	A
Miguel Acundo González	Secretario	PES	A	A	A	A	A
Mónica Almeida López	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A
Bonifacio Aguilar Linda	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Nohemi Alemán Hernández	Integrante	PAN	NA	A	A	A	I
Felipe Rafael Arvizu De la Luz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Sergio Fernando Ascencio Barba	Integrante	PAN	NA	A	A	A	A
Xavier Azuara Zúñiga	Integrante	PAN	A	A	A	A	A
David Bautista Rivera	Integrante	MORENA	A	NA	A	NA	A
Claudia Báez Ruiz	Integrante	PES	A	A	A	A	A
Jorge Alcibades García Lara	Integrante	MC	NA	II	A	A	A
Marco Antonio Gómez Alcantar	Integrante	PVEM	A	NA	A	NA	II
Maria Beatriz López Chávez	Integrante	MORENA	A	A	NA	A	A
Maria Esther Mejía Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Virginia Merino García	Integrante	MORENA	A	A	NA	A	A
Victor Adolfo Mojica Wences	Integrante	MORENA	A	A	A	NA	I
Jorge Luis Montes Nieves	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Zaira Ochoa Valdivia	Integrante	MORENA	A	A	A	A	I
Carlos Pavón Campos	Integrante	PRI	A	A	A	A	A
Verónica Ramos Cruz	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Juan Francisco Ramirez Salcido	Integrante	MC	A	A	A	A	A
Maricruz Roblero Gordillo	Integrante	PT	A	A	NA	A	A
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Integrante	MORENA	NA	A	A	A	A
Claudia Tello Espinosa	Integrante	MORENA	A	A	A	A	I
Irma María Terán Villalobos	Integrante	PRI	NA	A	A	A	A
Adolfo Torres Ramirez	Integrante	PAN	A	A	A	A	I
Marcela Guillermina Velasco González	Integrante	PRI	A	NA	A	NA	A
Alberto Villa Villegas	Integrante	MORENA	A	A	A	A	A
Dionicia Vázquez García	Integrante	PT	A	A	NA	NA	A

- A. Asistencia
- I. Inasistencia
- IJ. Inasistencia Justificada
- N/A. No aplica
- PO. Reunión Plenaria Ordinaria
- EPO. Reunión Extraordinaria Plenaria Ordinaria
- JD. Reunión de Junta Directiva
- EJD. Reunión Extraordinaria de Junta Directiva
- RIP. Reunión Informativa Plenaria
- CUP. Reunión Comisiones Unidas Plenaria
- RT. Reunión de Trabajo
- NV. No Votó

7. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO DE COMISIÓN	ASUNTO	STATUS
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, H. Cámara de Diputados	20 de febrero de 2019	Opinión del Informe sobre la situación económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Ramo correspondiente)	Pendiente

8. Otras actividades desarrolladas por la Comisión

La Presidencia de la Comisión, a la par de las actividades propias del trabajo parlamentario, desempeña otras acciones consistentes en la atención de gestiones

provenientes de particulares y/o dependencias gubernamentales, locales o federales, turnados por los órganos de gobierno de esta Cámara para su atención. Así como de ciudadanos, quienes, *motu proprio*, acuden personalmente a este órgano legislativo a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan.

En el período comprendido de septiembre a febrero de 2017, fueron recibidas un total de 17 gestiones en la Comisión. De las cuales 16 se encuentran en proceso de atención por las dependencias a las cuales les han sido remitidas, y 01 fue atendida en su totalidad.

SOLICITANTE	TURNADO A	STATUS
C. Alejandro Meza Sánchez	INFONAVIT	Pendiente de respuesta
C. Lizania Salguero Guzmán	INFONAVIT	Solicitud atendida
C. Julieta Rodríguez Garza	INFONAVIT	Pendiente de respuesta
c. José Almaguer Díaz	INFONAVIT	Remitido a Subdirección General de Administración de Cartera INFONAVIT
c. José Ángel Rivera Hernández	INFONAVIT	Remitido a Subdirección General de Administración de Cartera INFONAVIT
C. Leticia Cervantes Zamora	INFONAVIT	Pendiente de respuesta
Unión Antorchista del Estado de Chiapas	SEDATU	Pendiente de respuesta
Asociación Desarrollo Deportivo y Social de Tlaxcala, A.C.	SEDATU	Pendiente de respuesta
Municipio San Jerónimo Teacoatl, Oaxaca	SEDATU	Pendiente de respuesta
Consejo Estatal Yoreme, A.C.	SEDATU	Pendiente de respuesta
Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano	SEDATU	Pendiente de respuesta
Comité Ejecutivo Central Comisión Mixta Paritaria de Conciliación	FOVISSSTE	Pendiente de respuesta
C.C. Rocío Santiago Chávez, Rocío Ayasny Salgado Trujillo, Amalia Gallo Salgado y Ubaldo Salgado Mujica	FOVISSSTE	Pendiente de respuesta
C. Enrique García Travesi Gómez	FOVISSSTE	Pendiente de respuesta
C. Carlos Eduardo Solís Góngora	PROFECO	Solicitud atendida
C. Claudia Antonieta Álamo García	Jefatura de Gobierno de la CDMX	Pendiente de respuesta
C. Gerardo Gordillo Hernández	INFONAVIT	Pendiente de respuesta

9. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración (fondo fijo)

a) Con fecha 15 de octubre de 2018, se recibió y cobró el título de crédito número 0787082, por la cantidad de 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 MN)

FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2804	31 de octubre de 2018	Suministro de alimentos	2,088.00	Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda
2862	22 noviembre de 2018	Servicio de suministro de alimentos	2,664.00	Reunión cerrada de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda en la mañana del 22 de noviembre del 2018
2863	22 noviembre de 2018	Servicio de suministro de alimentos	626.40	Reunión cerrada de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda en la tarde-noche del 22 de noviembre del 2018
A03E	23 noviembre de 2018	Memorias USB	1,020.80	Preparativos para el PPEF 2019
36E2	23 de noviembre de 2018	Cartulina opalina	663.52	Entrega a los 38 integrantes de documento impreso de Actividades Inmediatas para Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura
			7,062.72	

Con fecha 18 de diciembre de 2018, con número de movimiento 001079006, se realizó el reembolso a la cuenta de honorable Cámara de Diputados

0113360970, por la cantidad de 4,525.28 (Cuatro mil quinientos veinticinco 28/100 MN)

b) Con fecha 27 de febrero de 2019, se recibió y cobró el título de crédito número 0797676, por la cantidad de \$9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 MN).

Dado en el Palacio Legislativo, de San Lázaro a los seis días de marzo de 2019.

La junta directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Carlos Torres Piña (rúbrica), presidente; Samuel Calderón Medina (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz, Jacqueline Martínez Juárez (rúbrica), Fernando Torres Graciano (rúbrica), Norma Adela Guel Saldívar, Miguel Acundo González y Mónica Almeida López (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De los 5 espacios, 2 serán nombrados por el término de 2 años y 3 espacios por el término de 3 años.

A instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos que conformarán el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes

Bases

Primera: Del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los consejeros que lo integran

I. El Consejo Consultivo es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudada-

nos, de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.

II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicameral y apoyado por la Dirección General del Canal del Congreso.

III. Dos de los Consejeros duraran en su encargo por el lapso de 2 años y 3 de los consejeros serán seleccionados por el término de 3 años y todos podrán ser reelectos. El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral alguna; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

IV. Son atribuciones y, por tanto, responsabilidades de los consejeros:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la Comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación; y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del Canal.

Segunda: De la selección de los consejeros

I. Los consejeros serán seleccionados por la Comisión Bicameral, a propuesta de instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Cada institución u organización interesada podrá proponer sólo a un candidato para formar parte del

Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General.

Tercera: De los Requisitos

I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos.
- b) No ser dirigente de ningún partido político, agrupación política nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación, y
- d) Ser propuesto por instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Las instituciones académicas y organizaciones que presenten propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas.
- b) Que sus actividades y objetivos se correspondan principalmente con la comunicación social y otras afines.
- c) Contar con reconocido prestigio.

Cuarta: De las propuestas y del procedimiento de selección

I. Las propuestas se presentarán por escrito y versión electrónica en disco compacto, en las oficinas de la Comisión Bicameral en la Cámara de Senadores, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de esta convocatoria.

II. La propuesta estará integrada por:

- a) Carta de propuesta que deberá contener:

1. Nombre o razón social, domicilio, números telefónicos y correo electrónico de la institución u organización proponente;

2. Manifestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección;

3. Nombre de la persona propuesta;

4. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura propuesta, y

5. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación de la persona que se propone:

1. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base tercera de la presente convocatoria;

2. Currículum Vitae, incorporando domicilio, números telefónicos y correo electrónico;

3. Copia simple de identificación oficial vigente;

4. Dos fotografías tamaño credencial, a color, en fondo blanco;

5. Comprobante de domicilio, y

6. Un ensayo elaborado por el candidato, respecto de las funciones del Consejo Consultivo, con un mínimo de cinco y un máximo de diez cuartillas (tipografía Arial 12).

7. Suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.

c) Del procedimiento de selección.

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publi-

carán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente convocatoria.

2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en los términos que esta lo indique. La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

3. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las que serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

4. La conformación del Consejo Consultivo deberá aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente sesión, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas. El presidente de la Comisión Bicameral, informará de los resultados de la selección a los presidentes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

III. Las solicitudes incompletas, con información no verídica o presentada de manera extemporáneas, serán desechadas.

Quinta: Del plazo y lugar para la presentación de las propuestas

I. Las instituciones y organizaciones interesadas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2019, podrán presentar su propuesta.

La presente convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx), del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>) y en el micrositio de la Comisión Bicameral.

Las bases de la presente, así como las fichas de registro y formatos de recepción de documentos, podrán ser consultados en las páginas electrónicas antes citadas.

II. La vigencia de la Convocatoria será del día de su publicación al 20 de marzo de 2019.

III. La recepción de las propuestas se hará en la oficina provisional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ubicada en la Cámara de Senadores. Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo nivel 03, oficina 07, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030, Ciudad de México, Teléfono 5345 3000, extensiones 3519, 3127. En horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles), a partir de la publicación de la convocatoria.

Sexta: Principios de la convocatoria y difusión de los resultados

I. La presente convocatoria es pública y abierta.

II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.

III. La integración del Consejo Consultivo se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IV. Los nombres de las personas seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Canal del Congreso y el micrositio de la Comisión Bicameral.

V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.

VI. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De conformidad con el artículo 30 numeral 1 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el defensor durará en su encargo tres años, con la posibilidad de ser reelecto hasta por dos ocasiones si así lo considera la comisión y es voluntad de la persona a cargo de la función, observando lo dispuesto por el citado reglamento.

Puesto: Defensor del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Función: Fungir como el mecanismo directo de comunicación entre el Canal y la audiencia; será el encargado de garantizar, en el ámbito de su competencia, los derechos de las audiencias de conformidad con la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, las leyes de la materia, el Reglamento, el Código de Ética del Canal, los Lineamientos de la Defensoría de la Audiencia emitidos por la Comisión y las demás disposiciones normativas aplicables previstas en la Ley Federal, fomentando el respeto a la normatividad y los valores establecidos en el marco legal y ético que rigen al Canal.

Bases

Primera

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral 2, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para la designación del Defensor de Audiencia, la Comisión elegirá, por mayoría de votos, de una terna de candidatos propuestos por el propio órgano rector, a quién reúna el perfil y los criterios de idoneidad contenidos en la presente convocatoria.

Segunda

Los interesados deberán cumplir con los requisitos expuestos en el artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cuales son los siguientes:

- I. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;
- II. Contar con reconocido prestigio en las materias de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones;
- III. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año; y
- IV. Que no haya laborado con el o los concesionarios respectivos, según sea el caso, durante un periodo previo de dos años.

Tercera: Procedimiento de selección

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente Convocatoria.
2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en un tiempo no mayor a los 10 minutos.
3. La Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en reunión plenaria hará la designación entre las

propuestas presentadas por los legisladores integrantes a la Mesa Directiva de la misma, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas.

Cuarta

En las propuestas como candidatos no habrá discriminación, ni limitación por razón de género, edad, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual, condición social, etcétera. Los aspirantes participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta sus conocimientos, habilidades y experiencia laboral para ocupar el puesto por el que concursan.

Quinta

Para el registro, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos impresos y en CD, y recibirán constancia de recepción de sus documentos:

1. Currículum debidamente requisitado y firmado en todas y cada una de sus hojas, sin tachaduras o enmendaduras.
2. Anexo al currículum, se deberán incluir fotocopias de los documentos que acrediten las actividades a que éste haga referencia; deberá precisarse la fecha de nacimiento, los datos generales, número telefónico, correo electrónico; y que destaque principalmente la experiencia profesional en las materias de manejo de medios de comunicación, elaboración de convenios de colaboración, manejo del lenguaje técnico de televisión y radiodifusión, conocimiento de la normatividad en materia de medios públicos.
3. Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, conforme a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, en original y copia; y original y copia de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Credencial para votar vigente con fotografía por ambos lados expedida por el IFE o INE.
5. Copia y original (para cotejo) de la Cédula Profesional.

6. Dos fotografías tamaño credencial a color (recientes).

7. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: “he leído y acepto las bases y procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expedida por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso”, con firma autógrafa de la o el aspirante.

8. Comprobante de domicilio en original y copia (con 60 días de vigencia máximo).

Sexta

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación del Defensor o Defensora de Audiencia y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

a) Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las cuales serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

Séptima

La documentación de los aspirantes deberá ser entregada en:

La oficina provisional de la Comisión Bicameral en la Cámara de Diputados, ubicada en el piso 3, oficina 7, del Edificio “Hemiciclo”, en Av. Paseo de la Reforma No. 135, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030.

En horario de 10:00 a 15:00 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día 11 y hasta el 20 de marzo de 2019. Teléfono, 5345-3000, extensiones 3519 y 3127.

Octava

La Comisión Bicameral revisará que los interesados posean la experiencia requerida para el puesto, con la posibilidad, en todo caso, de investigar o allegarse de la información necesaria que le permita dictaminar correctamente sobre el cumplimiento de este requisito.

En función de la revisión y valoración de los requisitos y antecedentes referidos, la Comisión Bicameral dictaminará la procedencia de la inscripción al proceso, pudiendo, en todo caso y en cualquier momento, descalificar a los interesados que no cumplan con lo dispuesto en esta Convocatoria.

Novena

Las solicitudes y documentos que no sean entregados en el plazo, formato y lugar señalados, no serán recibidos.

Décima

Una vez designado el Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la Comisión Bicameral convocará a la sesión de designación e instalación del mencionado encargo.

Décima Primera

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su fallo será inapelable.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 8:30 horas, en la

sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la cuarta reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Sonora, a todos los presidentes municipales de la entidad, a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a contribuir en el ámbito de sus respectivas fa-

cultades y competencias a crear medios e instrumentos oportunos que resuelvan la problemática de escasez de agua potable que padece dicha entidad.

5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer un programa emergente para agilizar y resolver los trámites pendientes que se encuentran rezagados en los organismos de cuencas y su oficina central.

6. Presentación del proyecto de los foros regionales que se harán por diversos estados del país para construir una nueva Ley de Aguas Nacionales.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del informe semestral.
5. Presentación de la Asociación de Náuticos de Quintana Roo:

-La normatividad y los criterios en los cierres de puerto.

-Propuesta de ley sobre el marco normativo de las APIS en el país.

-Impulso y promoción de la Escalera Náutica

6. Presentación de Proturismo Ensenada:

-Modificaciones a las leyes de Navegación, de Derechos y de Migración para incentivar el turismo náutico.

7. Asuntos generales.

8. Clausura

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales:

- Quinta reunión interparlamentaria México-Argentina.
- Reunión con parlamentarios de la República Checa.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los grupos de amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de septiembre 2018 a febrero 2019.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.

6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la segunda y tercera reuniones ordinarias.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.
4. Presentación de la Unión Nacional de Avicultores sobre la importancia y relevancia del sector avícola nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la cuarta sesión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política (edificio H, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.

5. Asuntos generales:

- Primera edición de la Feria internacional del libro de Cámara.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Participación de la jefa de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, maestra Rocío González Higuera.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la reunión de junta directiva que se realizará el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de dictamen siguientes, a efecto de ser puestos a consideración del Pleno de la Comisión.

3.1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (en materia de armonización legal derivada de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano), presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Javier Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

3.4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 4o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de protección civil), presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros,

del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

3.5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 99 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 16:00 horas, en el mezanine ala sur del edificio A.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2019.
4. Conocimiento de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos en la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto

por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el tratamiento de reconstrucción mamaria, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita, presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64, fracción II, de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reunión con la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Al foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Al primer *Foro regional sobre el doble remolque*, que se realizará el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

9:45 horas. Registro.

10:00 horas. Bienvenida y presentación de diputados, autoridades y de los representantes de cámaras y asociaciones presentes.

10:05 horas. Mensaje de bienvenida, por el presidente.

10:10 horas. Explicación de la dinámica de participación. Síntesis de las iniciativas turnadas a la comisión respecto al artículo 50 de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

10:15 horas. Presentación Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

10:25 horas. Presentación Instituto Mexicano del Transporte.

10:35 horas. Presentación Secretaría de Economía.

10:45 horas. Presentación Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10:55 horas. Presentación Concamin.

11:05 horas. Presentación Coparmex.

11:15 horas. Presentación Caintra Nuevo León.

11:25 horas. Presentación Canacar.

11:35 horas. Presentación Conatram.

11:45 horas. Presentación ANTP.

11:55 horas. Presentación Anpact.

12:05 horas. Presentación Amotac.

12:15 horas. Presentación Canacintra.

12:25 horas. Presentación Alejandro Floresmeyer Villar.

12:35 horas. Preguntas para los participantes por los diputados que se registren.

13:00 horas. Conclusiones, por el presidente de la comisión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Objetivo

Informar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, sobre la misión, los objetivos y las funciones del IRPMZ, organismo coadyuvante para la mejor aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la UNESCO en 1972, en la región de México, América Central y el Caribe.

Metas

Sensibilizar a la Comisión de Relaciones Exteriores (CRE) del Congreso de la Unión para

- a) Impulsar y consolidar el funcionamiento del IRPMZ con el apoyo del gobierno federal;
- b) Elaborar normas orientadas a la formación de capacidades en torno al patrimonio mundial, su conservación y uso sustentable para el desarrollo de México;
- c) Fortalecer las políticas públicas orientadas a la apropiación social de la cultura;
- d) Posicionar a México como un país de vanguardia en el campo del patrimonio mundial; y
- e) Promover la identidad de los países del área, a partir del patrimonio mundial, en las áreas donde se concentran las comunidades migrantes, especialmente en Estados Unidos de América y Canadá, como iniciativa de la CRE.

Programa

11:00 horas. Bienvenida y presentación de motivos del encuentro, diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la CRE.

11:15 horas. Misión, objetivo y funciones del IRPMZ, José Francisco Román Gutiérrez, director. Preguntas y respuestas.

11:40 horas. Contexto del IRPMZ y su valor en la gobernanza de México, América Central y el Caribe, licenciado Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas y presidente del Consejo de Administración del IRPMZ. Preguntas y respuestas.

12:00 horas. Conclusiones y formulación de acuerdos, diputado Femat Bañuelos.

12:20 horas. Fin del encuentro.

Atentamente

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Al Conversatorio para el análisis del sistema de ciencia, tecnología e innovación, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a partir de las 11:30 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso, y el mezanine sur del edificio A.

Programa

Mesa de trabajo 5. Desarrollo local y regional basados en ciencia, tecnología e innovación.

Horario: 11:30 a 14:00.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B, primer piso.

Mesa de trabajo 6. Educación y recursos humanos para la ciencia y la tecnología.

Horario: 11:30 a 14:00.

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Mesa de trabajo 7. La importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México.

Horario: 16:00 a 19:00.

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Mesa de trabajo 8. Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución de los proble-

mas nacionales. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y el Peciti.

Horario: 16:00 a 19:00.

Lugar: Sala de juntas del edificio B, primer piso.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Riñón, tratamiento de enfermedades renales*, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Justificación

- La enfermedad renal crónica actualmente es la sexta causa de muerte de más rápido crecimiento.
- Se estima que 850 millones de personas en el mundo padecen enfermedad renal por diversas causas.
- En México las defunciones por insuficiencia renal están entre las diez principales en el grupo de personas que fallecen a partir de los 45 años. Solamente en 2017, se registraron 13,167 decesos por insuficiencia renal.
- A pesar de que la enfermedad renal se puede prevenir o atender en algunos casos, es frecuente que los pacientes necesiten tratamientos de por vida con alto costo, como medicamentos, diálisis, hemodiálisis o trasplante renal. Lo que representa un enorme problema para las instituciones de salud.

Propósito del foro

- Este año, el Día Mundial del Riñón se propone concientizar sobre la alta y creciente carga de la enfermedad renal en todo el mundo y la necesidad de estrategias para su prevención y tratamiento.

- Dado el alarmante aumento de la enfermedad renal en todo el mundo y en México, se necesita un cambio drástico y una mejora en la salud renal.

- La Cámara de Diputados, mediante un ejercicio de parlamento abierto, debe ser parte de esta discusión, convocando a las instituciones públicas, sociedad civil y expertos para avanzar en la solución de los problemas de salud que afectan a los mexicanos.

Programa

Presentación

- Diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

– 16:00 horas. Introducción

Expositores

- Doctor Antonio Méndez Durán

- Coordinador de Programas Médicos de la División de Hospitales, Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS.

- Nefrólogo de adultos. UNAM-CMN 20 de Noviembre, ISSSTE. Ciudad de México.

– 16:15 horas. Políticas de salud para el tratamiento de las enfermedades renales.

- Marisol Robles

- Presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio, AC, creada para dar información a los pacientes renales.

- Escritora, editora, autora del *Diario de la sed*, blog donde cuenta el día a día de su proceso médico como paciente diagnosticada con insuficiencia renal crónica terminal.

– 16:45 horas. Experiencias en el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia renal.

- Doctor Sergio Hernández

- Catedrático de Estudios Superiores de la Universidad de Iztacala.

- Gerente de Asuntos Médicos de Baxter.

– 17:15 horas. Aspectos técnicos de la terapia de sustitución renal.

- Licenciada Teresa Lizárraga Figueroa

- Exdiputada federal.

- Exdirectora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson).

– 17:45 horas. Experiencias legislativas y enfermedades renales.

- Preguntas y respuestas: 15 minutos

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la presentación de los libros *Árboles y tierra*, *Póstuma*, *regálame una canción* y *Corramos libres ahora*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, de las 17:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Programa del evento

17:00 a 17:10 horas Ingreso

17:10 a 17:20 Bienvenida por parte de la diputada Wendy Briceño y presentación de la mesa.

17:20 a 17:30 Conducción del evento, licenciada Mariana Pérez Ocaña. Introducción a la colección de poemas y presentación de video homenaje a Tatiana de la Tierra.

17:30 a 17:45 Presentación de performance a cargo de la artista visual Sandra Ponce.

17:45 a 18:30

- Licenciada Alma Rosa González, sobre el libro de Reyna Barrera.

- Intervención de doctora Reyna Barrera.

- Intervención de Rosa María Roffiel.

- Diputada Wendy Briceño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

18:30 a 18:45 Tres intervenciones del público. Máximo cuatro minutos por participante.

18:45 a 19:00 horas Cierre y venta al público de las obras.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización

2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación
 - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
 1. Función legislativa
 2. Función financiera
 3. Función de control

4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
 1. Generalidades
 2. Sesiones Ordinarias
 3. Sesiones Extraordinarias
 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 1. Las actas
 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
 1. De la Integración y contenido.
 2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
 1. Las discusiones en el pleno
 2. Mociones

3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
 1. Tareas de las comisiones ordinarias
 2. Orden de los asuntos
 3. Proceso de dictamen
 4. Plazo para emitir dictamen

5. Discusiones en las comisiones
6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V

Federalismo fiscal y paquete económico

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Temario

1. Aspectos generales.
 - a) ¿Qué es la corrupción?;
 - b) Tipos de corrupción; y
 - c) ¿Qué es la impunidad?
2. La corrupción como un problema público.
 - a) Corrupción y gobernanza democrática; y
 - b) Corrupción y desarrollo sostenible.
3. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México.
 - a) Antecedentes;

- b) Marco normativo;
- c) Elementos que forman el SNA:
 - i) Comité Coordinador;
 - ii) Comité de Participación Ciudadana;
 - iii) Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y
 - iv) Sistemas locales anticorrupción;
- d) Relación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia.

4. El servidor público en el SNA.

- a) Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Sanciones por faltas administrativas.

5. La evaluación en el SNA.

- a) Ley General del SNA y la evaluación de las políticas de combate de la corrupción;
- b) El uso de la información de los sistemas de seguimiento y evaluación para identificar los avances de la política anticorrupción;
- c) El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados; y
- d) Iniciativa EvalParlamentarios Mx.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Participan la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el Centro Nacional de Trasplantes.

Objetivo: Fortalecer al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el marco del Día Mundial del Riñón.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro.

10:00 a 10:10 horas. Apertura. Doctora Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

10:10 a 10:20 horas. Exposición de motivos. Doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud.

10:20 a 10:35 horas. Elementos para una política nacional de prevención y atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctor Ricardo Correa-Rotter, nefrólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

10:35 a 10:50 horas. El costo para el sistema de salud de la atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctora Cristina Gutiérrez Delgado, Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

10:50 a 11:05 horas. Modelos exitosos de donación y trasplantes a nivel global: España, Argentina y México. Doctora Josefina Alberú Gómez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

11:05 a 11:15 horas. Situación actual en las instituciones: El caso del IMSS.

Licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS.

Coordinador, doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe de Trasplantes.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

11:15 a 11:25 horas. El Programa de Donación y Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Doctor Mario Vilatobá Chapa, jefe del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

Doctor José Luis López Jiménez, coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

11:25 a 11:35 horas. El Programa de Donación y Trasplantes en Guanajuato: recursos humanos y financieros.

Doctor Daniel Alberto Díaz Martínez.

Secretario de Salud del Estado de Guanajuato.

11:35 a 11:45 horas. Receso.

11:45 a 12:00 horas. La OPS/OMS en la política regional de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

Doctora María Cecilia Acuña.

Asesora de Servicios y Sistemas de Salud OPS/OMS.

12:00 a 12:10 horas. Papel de las organizaciones de la sociedad civil en materia de donación y trasplantes.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo.

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Secretaría de Salud.

12:10 a 12:20 horas. Retos y propuestas del Cenatra.

Doctor José Salvador Aburto Morales.

Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

12:20 a 12:50 horas. Panel propuestas de legisladores.

Coordina: Diputada Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

Marzo 21

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama-Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gonsebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La-Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00 a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.

- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.

- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>